



# Educación

Secretaría de Educación Pública

# 1<sup>er</sup> Informe de Labores 2024-2025







Primer Informe de Labores

D.R. © 2025 Secretaría de Educación Pública

Primer Informe de Labores 2024-2025. © Primera Edición Electrónica.

Agosto de 2025

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, Ciudad de México

Hecho en México



## Índice

I.	Sistema Educativo Nacional	
I.1.	Hacia la consolidación de la transformación educativa.....	10
I.2.	Derecho constitucional a la educación.....	12
I.3.	Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.....	22
I.4.	Combate a la corrupción en los procesos de revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales.....	23
II.	Educación Básica	
II.1.	Continuidad de la Nueva Escuela Mexicana.....	30
II.2.	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.....	41
II.3.	La Escuela es Nuestra .....	42
II.4.	Profesionalización y dignificación del magisterio.....	43
II.5.	Cobertura educativa.....	46
II.6.	Equidad e inclusión en el acceso al aprendizaje.....	48
II.7.	Entornos educativos dignos y de sana convivencia.....	55
II.8.	Reducción del rezago educativo en adultos.....	57
III.	Educación Media Superior	
III.1.	La educación media superior como un derecho constitucional.....	64
III.2.	Ambientes escolares óptimos para el aprendizaje.....	67
III.3.	Matrícula y cobertura educativa en la Nueva Escuela Mexicana.....	71
III.4.	Apoyos para promover el acceso, continuidad y conclusión educativa.....	76
III.5.	Planes y programas de estudio en la Nueva Escuela Mexicana.....	77
III.6.	Desarrollo de materiales y contenidos educativos.....	79
III.7.	Educación para estilos de vida saludables y sostenibles.....	80
III.8.	La educación media superior y su vinculación con los sectores público, productivo y social.....	81
III.9.	Las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del Sistema Educativo.....	84
IV.	Educación Superior	
IV.1.	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.....	90
IV.2.	Apoyos para el bienestar en educación superior.....	91
IV.3.	Atención a población intercultural y plurilingüe.....	93
IV.4.	Profesionalización y dignificación docente.....	94
IV.5.	Bienestar, igualdad sustantiva y desarrollo integral.....	97
IV.6.	Educación con humanismo y excelencia.....	104
IV.7.	Entornos óptimos para el aprendizaje.....	109
V.	Cultura Física y Deporte	
V.1.	Asegurar el derecho a la cultura física y la práctica del deporte.....	116
V.2.	Fomento al deporte de alto rendimiento.....	118
	Anexo Estadístico.....	123





# 1

## Sistema Educativo Nacional

---



## I. Sistema Educativo Nacional

El Gobierno de México mantiene una clara visión a futuro, consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad; para ello, se plantean acciones a corto, mediano y largo plazos, mediante el uso de todos los instrumentos a cargo del Estado. Con las políticas públicas del Gobierno del Segundo Piso de la Cuarta Transformación se reafirma el compromiso con el pueblo de México de gobernar con honestidad, democracia, eficiencia y con una visión humanista, cuyo fin sea una prosperidad compartida. En el planteamiento se incluye a todos los actores involucrados para alcanzar una igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la sociedad. El sector educativo no puede mantenerse al margen de ello, su participación es relevante.

El Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 representa una transformación desde la esencia del ser humano. Si bien es cierto que la meta es reducir la pobreza, lo más importante es erradicar las condiciones que la reproducen. Con este Eje se fortalecen las acciones del Gobierno Federal para asegurar el acceso a la educación, no como un privilegio, sino como un derecho equitativo y justo, como pilar de la acción pública. Asimismo, promueve la dignificación docente por medio de un diálogo permanente, con pleno respeto a sus derechos, e impulsa la creación de espacios de análisis y reflexión para fortalecer las iniciativas de participación escolar que contribuyan a mejorar el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Uno de los retos para la actual administración, lo constituye el acceso de la población a todos los tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN), con particular atención en educación media superior y superior. Dentro de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, la “República educadora, humanista y científica” busca la habilitación de otros derechos fundamentales como una condición para alcanzar niveles de bienestar y prosperidad.

La educación en México vive un momento relevante en la historia, con la continuidad del Segundo Piso de la Cuarta Transformación; se consolida un modelo de desarrollo educativo basado en el humanismo mexicano, donde el Estado garantiza el derecho a la educación, fortalece la democracia y hace de la justicia social el principio rector de la vida pública. Se reafirman los objetivos y fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana con planes y programas de estudio, fomento a la identidad con México, respeto a la dignidad humana, responsabilidad ciudadana y participación en la transformación de la sociedad, entre otros.

El modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana forma de manera integral a los estudiantes, atendiendo su salud física y mental; promueve estrategias para la formación continua del magisterio; genera las condiciones para el pensamiento crítico, en busca de un bienestar comunitario; contribuye al desarrollo nacional equitativo, a la par que trasciende para convertirse en instrumento de fortalecimiento del tejido social comunitario y, consolida una filosofía humanista

que reconoce la dignidad de cada persona y su potencial transformador en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

La educación es un derecho fundamental que impulsa el bienestar y la justicia social en México. El Segundo Piso de la Cuarta Transformación promueve, respeta, protege y garantiza los derechos sociales, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. *Un pueblo educado y cultivado es un pueblo libre.*

## **I.1 Hacia la consolidación de la transformación educativa**

### **Desarrollo Sostenible: Agenda 2030**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global para alcanzar un futuro sostenible para todos, consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores globales, que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental, en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.

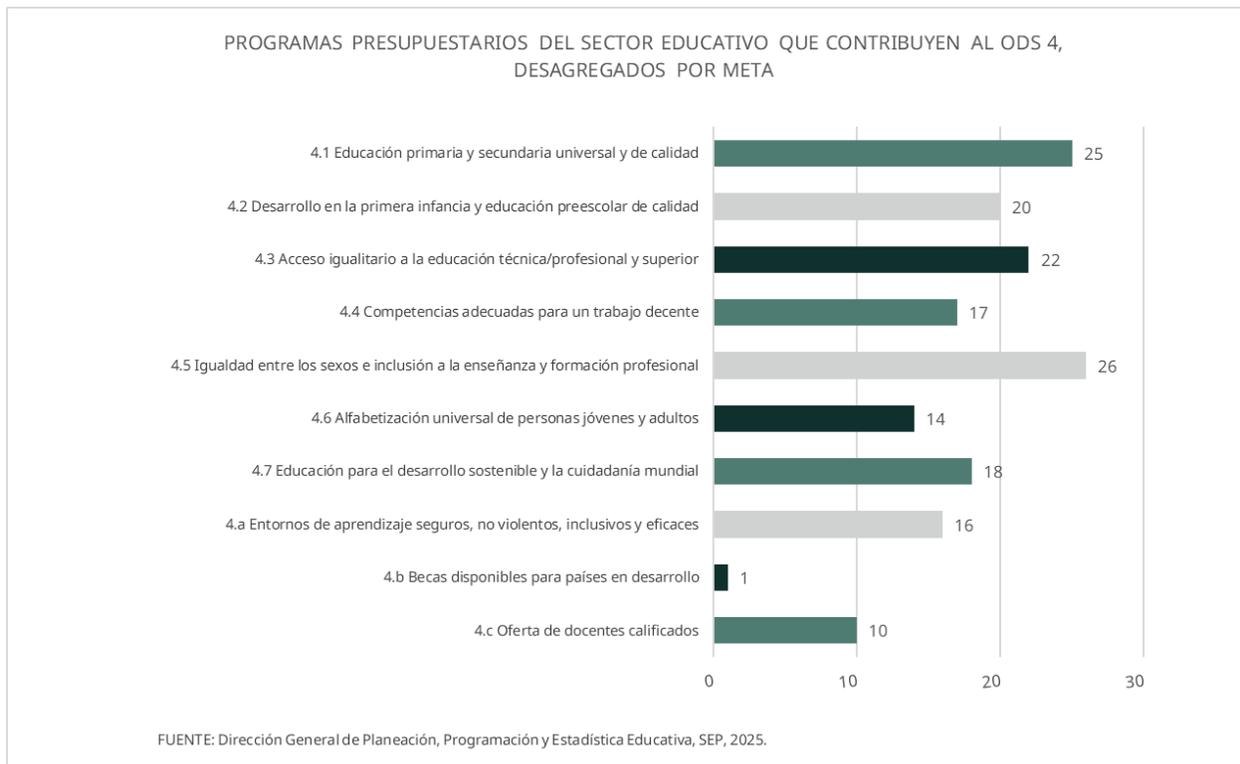
A la Secretaría de Educación Pública (SEP) le corresponde el papel de Unidad Coordinadora del ODS 4 Educación de Calidad, que considera 10 metas y sus respectivos indicadores para alcanzar una instrucción a lo largo de la vida, al trascender la educación obligatoria y formal a nivel nacional, con un enfoque integral que garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para la sociedad en general.

Al 30 de junio de 2025, la SEP, por conducto de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), concretó diversas acciones para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

- Participó en el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, cuyo objetivo es consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa para que se constituya como la base de los procesos de generación de la información estadística de interés nacional.
- En representación de la SEP, formó parte en una de las 22 vocalías que intervienen en el trabajo colaborativo del Comité Técnico Especializado de los ODS; le corresponde reportar y actualizar los tres marcos de indicadores vigentes (global, regional y nacional), de manera coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para publicar información estadística y monitorear el progreso del ODS 4 en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.<sup>17</sup>
- En 2025, conforme a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal que estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), revisó y actualizó la vinculación de los programas presupuestarios del sector educativo con las metas de los ODS, lo cual permite identificar su contribución directa o indirecta en el logro de los objetivos.

---

<sup>17</sup> <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>



## Proceso de planeación y programación anual

En los procesos de planeación estratégica y programación globales del Sistema Nacional de Planeación a corto plazo se realizaron mejoras al Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE).

- Se implementó el acceso directo a información y documentación oficial vigente contenida en la Plataforma de Apoyo para la Planeación y Programación del SIPSE, lo que permitió a las unidades responsables del sector educativo mejorar y robustecer el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) para cada uno de los programas presupuestarios.<sup>2/</sup>
- Al 30 de junio de 2025, se tuvieron 166 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y 1,510 indicadores de desempeño en el SIPSE, asociados a 37 programas presupuestarios del sector educativo registrados en los sistemas de la SHCP, mediante los cuales se ejerce el presupuesto educativo federal y se reporta el avance de 596 indicadores que cuentan con una meta programática presupuestal. De forma paralela, en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas, se registraron 171 MIR por área de enfoque y 2,624 indicadores con el objetivo de articular las directrices generales de las políticas educativas federales con las estatales, fortaleciendo la planeación local y nacional.

<sup>2/</sup> El ISD es la MIR, la Ficha de Monitorio Estratégico y la Ficha de Seguimiento a la Gestión de cada uno de los programas presupuestarios que forman parte de la estructura programática del sector educativo. El ISD es la herramienta metodológica de planeación estratégica que, anualmente, permite conocer el avance en el cumplimiento de metas asociadas a indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de la SEP.

## Contribución al Plan Nacional de Desarrollo y elaboración del Programa Sectorial

El PND 2025-2030 es el documento que integra los objetivos para consolidar la transformación nacional desde una perspectiva de bienestar, justicia social y sustentabilidad. Para su integración, en el ámbito de la SEP, la DGPPyEE analizó e integró la información que los distintos tipos y niveles educativos aportaron, tanto para su elaboración, que por ley debe presentar el Gobierno Federal al inicio de su administración, así como del Programa Sectorial de Educación (PSE).

- Para el PND 2025-2030, la SEP contribuye con el objetivo denominado *Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país*; así como seis estrategias para consolidar el Sistema Educativo Nacional.
- El PSE 2025-2030, tiene su fundamento en el artículo 23 de la Ley de Planeación, la DGPPyEE coordinó su elaboración, bajo los principios del humanismo mexicano y los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Está conformado por seis objetivos, 33 estrategias y 280 líneas de acción.

## I.2 Derecho constitucional a la educación

La presentación de cifras y el seguimiento detallado y claro de resultados es fundamental en la rendición de cuentas de las políticas establecidas por el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Al respecto, las estadísticas e indicadores representan un instrumento indispensable, dado que describen de forma cuantitativa los avances en los tipos y modalidades del sistema educativo y proporcionan información para respaldar la toma de decisiones. El periodo que se reporta en el presente informe corresponde al ciclo escolar 2024-2025, en el que se registraron poco menos de 34.4 millones de alumnos en el SEN, destacó un incremento de 126 mil estudiantes de educación superior respecto del ciclo inmediato anterior.

## Integración de la estadística educativa

Desde hace casi 50 años, como base para los procesos de planeación, programación, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo, la SEP, a través de la DGPPyEE, integra la información estadística básica de los distintos tipos y niveles educativos, captada mediante los cuestionarios del denominado “Formato 911”.

### Formato 911: Ciclo escolar 2024-2025

- Se captó información de 262,351 escuelas públicas y privadas, a través de sistemas en línea y mediante 31 cuestionarios estadísticos que, en conjunto, generan casi 21 mil variables. Estas cubren las principales características del alumnado, docentes, personal administrativo y supervisores, así como de las propias escuelas, su infraestructura, acceso a servicios básicos y equipamiento.
- La información más relevante está disponible para consulta y descarga en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.<sup>1/</sup>

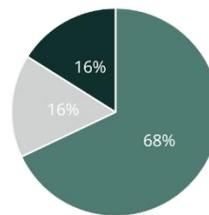
<sup>1/</sup> [www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/](http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/)

Los principales indicadores se calculan a partir de la estadística educativa —los cuales dan cuenta del comportamiento del sector y su evolución en el tiempo—, tales como cobertura, eficiencia terminal, reprobación, abandono y absorción, entre otros, están contenidos en la publicación anual Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.<sup>3/</sup>

## Principales cifras 2024-2025: Matrícula y cobertura educativa

La pirámide educativa se sustenta en la educación básica, que cubre más de dos terceras partes de la matrícula total (68%), la educación media superior representa 16% del SEN, al igual que la del tipo superior la cual equivale a 16%. Es importante señalar que 94.6% se atiende mediante el sistema escolarizado y 5.4% en la modalidad no escolarizada. Asimismo, 83.7% de los alumnos asisten a planteles públicos; esta cifra refleja el gran esfuerzo financiero que realiza el Estado Mexicano para impulsar la educación nacional.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA  
MATRÍCULA TOTAL POR TIPO EDUCATIVO,  
CICLO ESCOLAR 2024-2025**



■ Básica ■ Media superior ■ Superior

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>3/</sup> [www.planeacion.sep.gob.mx](http://www.planeacion.sep.gob.mx).

## Matrícula por tipo educativo, modalidad y sostenimiento Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025

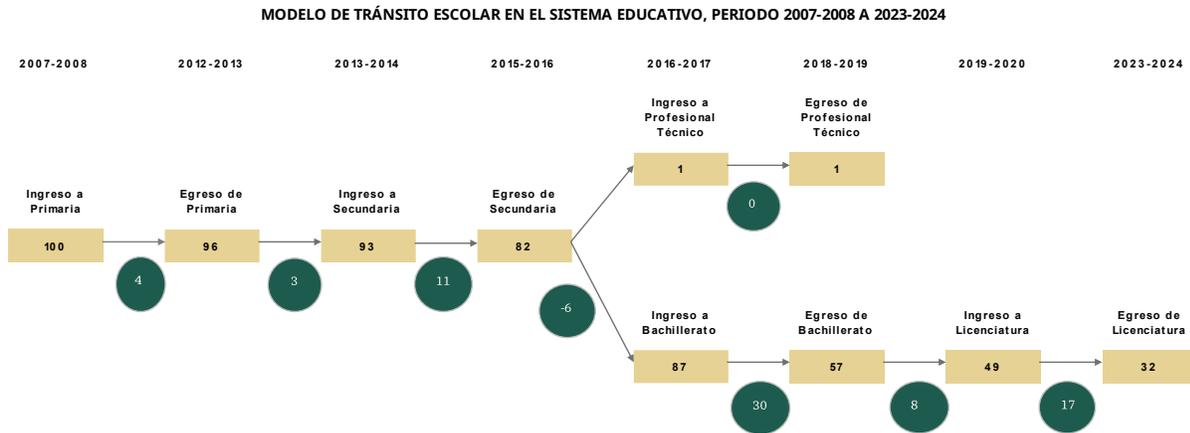
Tipo educativo/Sostenimiento	Alumnos/Ciclo escolar	
	2023-2024	2024-2025
<b>Total (escolarizada y no escolarizada)</b>	<b>34,809,298</b>	<b>34,370,623</b>
Público	29,235,644	28,769,367
Privado	5,573,654	5,601,256
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>33,062,681</b>	<b>32,516,109</b>
Público	28,393,707	27,864,633
Privado	4,668,974	4,651,476
<b>Educación básica</b>	<b>23,907,339</b>	<b>23,358,341</b>
Público	21,224,718	20,680,123
Privado	2,682,621	2,678,218
<b>Educación media superior</b>	<b>5,103,342</b>	<b>5,098,014</b>
Público	4,298,247	4,301,296
Privado	805,095	796,718
<b>Educación superior</b>	<b>4,052,000</b>	<b>4,059,754</b>
Público	2,870,742	2,883,214
Privado	1,181,258	1,176,540
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>1,746,617</b>	<b>1,854,514</b>
Público	841,937	904,734
Privado	904,680	949,780
<b>Educación media superior</b>	<b>405,230</b>	<b>394,477</b>
Público	383,180	369,988
Privado	22,050	24,489
<b>Educación superior</b>	<b>1,341,387</b>	<b>1,460,037</b>
Público	458,757	534,746
Privado	882,630	925,291

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El indicador de cobertura<sup>4/</sup> representa el porcentaje de niñas, niños y adolescentes matriculados en un nivel o tipo educativo, comparado con la población en edad típica para cursarlo. Durante el ciclo escolar 2024-2025, la educación básica alcanzó una cobertura de 89.3% de los menores entre tres y 14 años. En educación media superior, 80.6% de los jóvenes de 15 a 17 años estuvieron inscritos, mientras que en educación superior (técnico superior, normal y licenciatura), la cobertura llegó a 45.1% entre los estudiantes de 18 a 22 años.

<sup>4/</sup> Para el cálculo de la cobertura se utilizaron las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población, versión agosto de 2023.

En el ciclo escolar 2023-2024 se alcanzó una eficiencia por nivel o tipo educativo<sup>5/</sup> de 97.3% en primaria, 81.5% en secundaria y 59.2% en educación media superior.



El modelo refleja el comportamiento de cada cien estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2007-2008, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar el nivel licenciatura en el ciclo escolar 2023-2024. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios. El modelo considera las modalidades escolarizada y no escolarizada. FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

El modelo de tránsito escolar refleja la capacidad para recibir, retener y permitir la conclusión de estudios de licenciatura sin interrupciones, se considera una medida de la eficiencia del sistema. Incluye la información de las modalidades escolarizada y no escolarizada. En particular, se refiere a que de 100 estudiantes que iniciaron su trayectoria escolar en el ciclo 2007-2008, 82 lograron completar la secundaria en 2015-2016, 57 concluyeron sus estudios de bachillerato en el periodo 2018-2019 y se calcula que 32 culminaron la licenciatura en el ciclo escolar 2023-2024. Aunque 82 alumnos egresaron de secundaria, el número de inscritos en educación media superior fue de 88, debido a la reincorporación de jóvenes provenientes de generaciones anteriores.

<sup>5/</sup> La eficiencia por nivel o tipo educativo se calcula comparando el número de los egresados del nivel con el número de alumnos de nuevo ingreso a primero de primaria de la generación correspondiente.

## Inversión en educación

### Gasto federal en educación

En 2024, el gasto federal en educación ascendió a 1,131,528.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.7% en términos reales, en comparación con el año previo. Para 2025, se tiene programado un presupuesto de 1,169,803.3 millones de pesos.

- De los recursos federales de 2024, el gasto federal en educación básica fue de 675,812.2 millones de pesos (59.7%); en educación media superior, de 134,480.9 millones de pesos (11.9%); en educación superior, de 184,647.7 millones de pesos (16.3%); y se asignaron 136,587.8 millones de pesos (12.1%) a otras funciones dentro del sector educativo.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Incluye el gasto federal por tipo educativo como sigue: i) Básica, subfunción 251 Educación Básica; ii) Media Superior, subfunción 252 Educación Media Superior; iii) Superior, subfunciones 253 Educación Superior y 254 Posgrado; iv) Otros, subfunciones 241 Deporte y Recreación, 242 Cultura, 255 Educación para Adultos, 256 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes, 381 Investigación Científica, 382 Desarrollo Tecnológico, 383 Servicios Científicos y Tecnológicos y 384 Innovación, así como la subfunción 134 Función Pública de los Ramos 11 y 25.

## Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) apoya a las entidades federativas con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, les asigna el artículo 114 de la Ley General de Educación (LGE). Para el ejercicio 2024, el presupuesto del FONE, Ramo General 33, ascendió a 529,706 millones de pesos, cubrió el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, así como el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas.

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, 2018 a 2025**  
(Millones de pesos)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,684
2022	1,815,331	446,190
2023	1,821,005	486,225
2024	1,802,917	529,706
2025 <sup>1/</sup>	1,868,938	242,390

<sup>1/</sup> Presupuesto ejercido a junio de 2025.

FUENTE: Unidad de Administración y Finanzas, SEP.

Entre las acciones más relevantes está la implementación de un mecanismo para gestionar los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente a nivel nacional. El enfoque se centró en la actualización continua del Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SANE), con el propósito de incorporar las directrices emitidas en cada ciclo escolar.

Además, se fortaleció el intercambio de información del estatus de las plazas docentes permitiendo una gestión más eficaz en la asignación y seguimiento de plazas, entre el SANE y el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas.

## Becas para el Bienestar Benito Juárez

El Gobierno de México ha reafirmado su compromiso con el bienestar del pueblo como eje de sus políticas públicas, por lo cual, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) desarrolla acciones para fomentar el acceso y continuidad educativa de los educandos de escuelas públicas en el país, que apoyan la formación inclusiva, equitativa y de excelencia, lo que garantiza oportunidades de aprendizaje. Las becas que otorga contribuyen directamente a los siguientes compromisos y estrategias nacionales:

Compromiso 19 Continúan todos los Programas para el Bienestar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina aumentó el número de becarias y becarios, al pasar de 5,603,611 a 8,864,448 (58.2%).</li> <li>• Las personas beneficiarias de la Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez se incrementaron 64.2%, pasó de 2,579,992 al inicio del ciclo escolar 2024-2025, a 4,247,557 al cierre.</li> <li>• El número de beneficiarios de las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro creció de 337,461 a 519,596, lo que representó un incremento de 53.9 por ciento.</li> </ul>

Las becas se implementan con base en sus Reglas de Operación, las correspondientes a 2025 se publicaron en febrero de 2025.<sup>6/</sup>

Cabe destacar que cada uno de estos programas atiende a alumnos (y sus familias, en el caso de educación básica) de los tres tipos educativos<sup>7/</sup> del SEN: básica, media superior y superior.

Programas de Becas para el Bienestar
<p>Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025 se ejercieron 104,288.2 millones de pesos (incluye subsidios y gastos indirectos) en beneficio de 13.6 millones de alumnos y se otorgaron 101.6 millones de becas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del total de alumnos que recibieron apoyos, 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres.</li> <li>• Se brindó apoyo a 1.9 millones de educandos pertenecientes a comunidades indígenas.</li> <li>• Más de 39 mil escuelas que participan en los programas se ubican en localidades indígenas y más de 10 mil escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.</li> </ul>

<sup>6/</sup> Las Reglas de Operación de los programas de la CNBBBJ, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 y 13 de febrero de 2025, por lo que se encuentran disponibles en las siguientes ligas electrónicas:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5748491&fecha=05/02/2025#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748491&fecha=05/02/2025#gsc.tab=0)

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5749078&fecha=13/02/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749078&fecha=13/02/2025#gsc.tab=0)

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5749077&fecha=13/02/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749077&fecha=13/02/2025#gsc.tab=0)

<sup>7/</sup> De acuerdo con el artículo 35 de la Ley General de Educación, fracción I, la educación que se imparte en el Sistema Educativo Nacional se divide en tres tipos: educación básica, educación media superior y educación superior.

## Revalorización y dignificación del magisterio

La formación continua busca potencializar la función educativa de maestras y maestros, reconociéndoles como personas críticas que construyen relaciones pedagógicas con sus pares, alumnas, alumnos y su comunidad, impulsan el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica, social, de género, ambiental y territorial de su contexto social, además contribuyen a la transformación de una sociedad democrática y participativa.

- La Estrategia Nacional de Formación Continua redefinió la formación docente, como el proceso institucional, intencionado, sistemático y sostenido en el tiempo, que se organiza a partir de considerar el trayecto formativo de las maestras y maestros.
- Se realizó un proceso de detección de necesidades de la formación de maestras y maestros, para fundamentar la toma de decisiones respecto a este tema, a través de una encuesta a nivel nacional; los resultados fueron enviados a cada entidad federativa.

### Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Tiene como fin contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación básica, media superior y superior; así como desarrollar los conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades para el eficaz desempeño del trabajo docente en diferentes contextos y situaciones con enfoque intercultural, desde las perspectivas de género y derechos humanos, la inclusión educativa y el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

## Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), desde su creación, contribuye a la transformación social al reconocer a las y los docentes como agentes de cambio, que coadyuvan al desarrollo integral y aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

### USICAMM

#### Educación básica

- En el proceso de admisión en educación básica para el ciclo escolar 2024-2025, se registraron 157,015 participantes y se asignaron 138,565 plazas. Para el ciclo 2025-2026, se registraron 172,490 personas participantes.
- Para el proceso de promoción vertical en educación básica, correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, a marzo de 2025, se asignaron 4,900 plazas definitivas con funciones directivas. Para el ciclo escolar 2025-2026, 30,480 participantes realizaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes; de los cuales, 30,364 integran el listado nominal ordenado de resultados.
- Durante el ciclo escolar 2024-2025, en el proceso de promoción a horas adicionales se asignaron 11,660 horas definitivas. Para el ciclo escolar 2025-2026 participaron 23,756 maestras y maestros de los cuales 23,733 conforman el listado nominal ordenado de resultados.
- En el proceso de selección para la promoción horizontal se lleva a cabo, mediante un programa integrado por niveles de estímulo y con reglas de incorporación y permanencia, es decir, un incentivo adicional a su salario mensual, sin que ello implique un cambio de la función docente. Para el ciclo escolar 2024-2025, se benefició a 24,629 maestras y maestros cuyo importe es de 76.5% para zonas conurbadas y 23.5% para zonas de bajo índice de desarrollo. La SHCP autorizó 546.1 millones de pesos para la operación del programa; por otro lado, los gobiernos de las entidades federativas destinaron 151.8 millones de pesos, para el otorgamiento de este incentivo.



## USICAMM

### Educación media superior

- Para el ciclo escolar 2024-2025, en el proceso de admisión en educación media superior, se inscribieron 21,666 participantes y se asignaron 4,516 plazas. Para el ciclo 2025-2026, se registraron 38,910 participantes.
- Durante el ciclo escolar 2024-2025, en el proceso de promoción vertical en educación media superior, se asignaron 747 cargos con funciones directivas. Para el ciclo 2025-2026, 1,493 participantes realizaron la aplicación, 1,370 maestras y maestros conforman el listado nominal ordenado de resultados.

### Educación superior

- En educación superior, la UPN, en colaboración con USICAMM, impartió 825 cursos extracurriculares durante 2024, además de 253 cursos para los aspirantes a una plaza en educación básica.
- Reconocimiento: En el ciclo escolar 2024-2025 participaron 14,191 docentes, técnico docente, asesores técnico pedagógicos, directores y supervisores; de éstos, se asignaron 2,649 tutores, 827 asesores técnico pedagógicos, 417 asesores técnicos. Se otorgaron 1,467 becas comisión, de las cuales, 1,453 corresponden a educación básica y 14 corresponden a educación media superior. Por último, participaron 4,419 en el reconocimiento a la práctica educativa, 3,354 correspondientes a educación básica y 1,065 a educación media superior, dando como resultado 2,921 acreedores en educación básica y 922 de educación media superior.

## Por la Paz y Contra las Adicciones. El fentanilo te mata. Elige ser feliz

Con el objetivo de instrumentar acciones de difusión que contribuyan a la prevención en el consumo de drogas e informar sobre los daños que causan entre quienes las consumen, en enero de 2025, la SEP inició la campaña “Por la paz y contra las adicciones. El fentanilo te mata. Elige ser feliz”. Está dirigida a 6.3 millones de estudiantes de secundaria y 5.5 millones de jóvenes de educación media superior, mediante estrategias de intervención pedagógico-didácticas en 63,495 escuelas públicas y particulares.

Es importante considerar que los efectos perjudiciales del consumo de sustancias adictivas recaen no sólo en la salud individual: merman a la familia, a la comunidad y al país, pues afectan las relaciones interpersonales y deterioran la seguridad, lo que da pie a la presencia de grupos delictivos.

- Como parte de la campaña, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos imprimió y distribuyó 11.5 millones de materiales: un millón de guías para docentes, 10 millones de orientaciones para madres, padres y familias, y 520 mil carteles.
- Se colocaron 3,300 espectaculares, paneles, pantallas y lonas a nivel nacional.

El 14 y 15 de marzo se realizó la primera Jornada por la paz y contra las adicciones para compartir desde las escuelas secundarias y de media superior los aprendizajes con relación a la prevención de adicciones. Esta jornada contó con 1.8 millones de participantes entre estudiantes, madres, padres y docentes.

- A mayo de 2025, se incorporó a esta campaña la Subsecretaría de Educación Superior para trabajar con 5.3 millones de estudiantes de instituciones públicas y privadas, en estrategias preventivas que les permitieron fortalecer el autocuidado y tomar las mejores decisiones de manera informada.
- El 14 de junio, en una nueva Jornada por la paz y contra las adicciones, participaron a nivel nacional más de 3.4 millones de estudiantes, madres, padres, directivos, docentes y personal de apoyo de las 32 entidades federativas en actividades físico-deportivas, artístico-culturales, pedagógicas, recreativas y comunitarias.

## **Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz**

La Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz contribuye a garantizar el bienestar y la salud de niñas, niños y jóvenes de las escuelas del país, mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables.

- Alimentos en las escuelas: El 30 de septiembre de 2024 se publicó el ACUERDO mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional,<sup>8/</sup> que entraron en vigor en marzo de 2025.
  - Del 7 al 10 de abril de 2025, en las 32 entidades federativas se efectuaron ocho reuniones de capacitación en línea sobre la distribución y expendio de alimentos en las escuelas, de acuerdo con los lineamientos emitidos. Cuatro dirigidas a personal responsable de establecimientos de consumo escolar y cuatro a personal directivo, supervisoras y supervisores escolares.
  - Los días 27 de mayo, 3, 10, 17 y 24 de junio de 2025, se realizaron cinco pláticas informativas virtuales para personas que preparan y distribuyen alimentos en escuelas primarias públicas. Los temas fueron refrigerios escolares saludables, aprovechamiento de los productos de temporada por región, festejos escolares saludables, porciones adecuadas según la edad y dulces saludables.
  - Se distribuyeron alrededor de 300 mil ejemplares del Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas, primarias y secundarias públicas de las 32 entidades federativas del país.
- Jornadas de salud escolar: A partir de marzo iniciaron las Jornadas de salud escolar, que tienen como meta atender a más de 11.8 millones de estudiantes en 90,832 escuelas primarias públicas.
  - Se conformaron 738 brigadas de salud escolar a nivel nacional, con la participación de especialistas en salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Lo anterior, con la finalidad de valorarlos en salud visual, dental, control de peso y talla, además de recibir orientación alimentaria y promoción de la actividad física.
  - Los resultados de cada una de estas revisiones han sido registrados por personal de las secretarías de educación en los estados de la República Mexicana, en una plataforma desarrollada especialmente para estas jornadas por el IMSS y la Agencia de Transformación Digital. La información recopilada se integrará a un Expediente Digital de Salud Escolar.

<sup>8/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5740005&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740005&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0)

- Junto con el Informe de Resultados, se les comparte un Manual en formato digital de recomendaciones a seguir para cada una de las revisiones que se realizaron a las niñas y niños. Si en el Informe de Resultados se detecta un problema de sobrepeso, obesidad o bajo peso, así como presencia de caries, los estudiantes se canalizan a una clínica o centro de salud para recibir atención médica gratuita. En caso de que se haya detectado un problema de agudeza visual, se solicita a las madres, padres o tutores llevar a su hija o hijo a una clínica para una segunda valoración con un optometrista y, posteriormente, en caso de ser necesario, se hace la entrega de sus lentes de manera gratuita.
- Hábitos saludables: Con el objetivo de promover una cultura física basada en el deporte y la actividad física para fomentar estilos de vida saludables, se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025, en Puebla, con la participación de alrededor de 21 mil deportistas de todo el país, de junio a julio de 2025.

Con todo lo anterior, se da cumplimiento a uno de los 100 compromisos que estableció el Gobierno Federal para convertir a las escuelas en espacios para prevención de la salud.

### **Integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional: Sistema de Información y Gestión Educativa**

En el sector educativo se consolidó una plataforma tecnológica de información estratégica que impulsa la apertura de datos, el acceso equitativo a la información y la interacción con los diversos programas que ofrece la SEP. Su fortalecimiento, durante el periodo 2024-2025, permitió generar diagnósticos precisos sobre desigualdades educativas, orientó intervenciones focalizadas en territorios con rezagos históricos, además de colaboraciones con otros sistemas de información en salud, otorgamiento de becas, gestión integral de riesgos e infraestructura física educativa, entre otros. Se desarrollaron herramientas interactivas que permiten a estudiantes, docentes, madres y padres de familia acceder a información clave sobre los servicios educativos, reforzando la corresponsabilidad social y la vigilancia ciudadana.

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) tuvo los siguientes resultados:

- En educación básica, para el ciclo escolar 2024-2025, se contó con 23.1 millones de registros administrativos nominales de la matrícula escolar, de los cuales, 2.6 millones corresponden a nuevos registros.
- Hubo 1.2 millones de registros académicos de estudiantes de educación media superior, correspondientes al inicio y cierre del primer periodo del ciclo escolar 2024-2025.
- Desde la implementación del Módulo Electrónico de Certificación (MEC) a nivel nacional, en el ciclo escolar 2018-2019, se han emitido 63,526,250 Documentos Electrónicos de Certificación (DEC), de los cuales, 56,267,288 corresponden a educación básica, 5,668,011 a educación media superior, 1,484,176 a educación superior y 106,775 a educación normal. Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025 se emitieron 2,592,953 DEC: 2,128,146 corresponden a educación básica, 204,534 a educación media superior, 247,894 a educación superior y 12,379 a educación normal.

### **I.3 Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género**

De 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, la SEP impulsó estrategias que fortalecen la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos. Estas acciones contribuyen a crear un ambiente institucional que impulsa la igualdad sustantiva y previene cualquier forma de violencia y discriminación, ello garantiza una educación inclusiva y equitativa para todos.

El programa Políticas de igualdad de género en el sector educativo promueve un ambiente seguro, equitativo y respetuoso mediante acciones que buscan prevenir la violencia de género, impulsar la igualdad y fortalecer la sensibilización de personas servidoras públicas y docentes con sesiones informativas sobre derechos humanos, prevención de la violencia de género, hostigamiento y acoso sexual.

- Estas acciones tuvieron impacto en aproximadamente 6 mil servidoras públicas capacitadas y/o sensibilizadas en más de 50 unidades administrativas del sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la SEP, lo que contribuyó a prácticas institucionales responsables y respetuosas.

Mediante la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, dentro del ámbito de su competencia, en el marco de los Programas Especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se coordinó la integración de los reportes de acciones puntuales en igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

Con el ACUERDO número 17/05/25<sup>9/</sup> por el que se emiten los Lineamientos para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en Educación Básica; se establecieron los procedimientos para la detección e intervención de la violencia sexual.

### **Erradicar el dispendio y la frivolidad: Ley Federal de Austeridad Republicana**

Para restaurar la confianza en las instituciones educativas y garantizar que los derechos y la justicia lleguen a todas las personas, sin distinción, es imprescindible consolidar la transparencia y la rendición de cuentas del nuevo modelo de gobernanza, basado en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por lo anterior, la SEP dio seguimiento puntual a la disciplina financiera, que continuará sin lujos ni privilegios, se avanzó en la optimización del gasto administrativo, se realizaron ajustes en viáticos, publicidad y adquisición de bienes no esenciales, y se fortalecieron los mecanismos de supervisión y auditoría.

---

<sup>9/</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de mayo de 2025.

### Compromiso 14 Mantendremos la austeridad republicana

- A junio de 2025, en la SEP, se redujo 5% el costo de la estructura de las plazas de personal de mando y de enlace permanente, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos descentralizados. Se eliminaron 67 plazas de mando y enlace: 13 plazas M (Director de área); 16 plazas N (Subdirector de área); 37 plazas O (Jefatura de departamento); y una plaza P (Enlace).
  - El 22 de mayo de 2025, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno aprobó y registró la estructura organizacional de la SEP, correspondiente a la reducción del citado 5 por ciento.

- El gasto en el ejercicio fiscal 2024 en servicios de telecomunicaciones, combustible, productos alimenticios y consumibles para bienes informáticos, no excedió las erogaciones respecto al año anterior. Se dio estricto cumplimiento a la prohibición de compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las 4,343 Unidades de Medida y Actualización diaria vigente, contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos, remodelación de oficinas por cuestiones estéticas o compra de mobiliario de lujo, entre otras. A junio de 2025, el presupuesto ejercido de las partidas vinculadas a la citada Ley se encontró dentro del techo autorizado.
- De conformidad con las modificaciones realizadas a la estructura organizacional para dar cumplimiento al Programa de Austeridad Republicana, se registraron 977 puestos de mando y enlace, de los cuales 43 son de libre designación, 51 de gabinete de apoyo, 35 de designación directa y 848 son sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, de este universo, 153 están ocupados de forma temporal al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento.
- Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, el ingreso a puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera en la dependencia se realizó bajo estrictos principios de austeridad y racionalidad presupuestaria, al considerar que, del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, hubo un cierre de concursos instruido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; se publicaron ocho convocatorias abiertas, con un total de 27 plazas a concurso, de las cuales se dictaminaron 11 fueron ganadora (nueve son mujeres), 11 declaradas desiertas y cinco en proceso de selección, se priorizó la paridad de género al dirigir dos de estas convocatorias exclusivamente a mujeres.
- En lo referente al proceso de Evaluación del Desempeño 2024, al 30 de junio de 2025, se registraron 717 servidores públicos evaluados, 100% obtuvo calificación satisfactoria, como resultado del cumplimiento de las metas individuales e institucionales establecidas.

## **I.4 Combate a la corrupción en los procesos de revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales**

En el marco de la Estrategia de Simplificación y Digitalización de Trámites, la SEP impulsa la transición digital para la expedición de cédulas profesionales. Este modelo contribuye a eliminar prácticas de corrupción, lo que asegura mayor transparencia, eficiencia y equidad en el acceso al trámite en todo el país; dado que el procedimiento es lineal y sistematizado, se impide la participación de servidores públicos en el proceso, por consiguiente, se garantizó al ciudadano un trato equitativo, sin importar su situación económica o social.

En comparación con el ciclo escolar 2023-2024, existió un aumento en el número de trámites de autenticación efectuados por la autoridad educativa, asociados al fortalecimiento de programas sociales que incentivan la superación personal y profesional de la ciudadanía, así como la reducción de requisitos y presentación de documentos, que dificultaban el ingreso y permanencia de los estudiantes en el tipo superior.

- En cuanto al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), la mayoría de los procesos de inspección y verificación se hicieron de manera remota, las autoridades educativas federales y estatales tienen la obligación de realizar acciones de vigilancia en las instituciones particulares que imparten educación para asegurar que cumplan con los fines establecidos.
- Para el ciclo escolar 2024-2025, se establecieron y difundieron especificaciones de diseño y contenido para la expedición de documentos electrónicos de certificación de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior, educación normal y formación para el trabajo. En los documentos se encuentran boletas de evaluación y certificaciones de los niveles y tipos educativos referidos que fueron entregados al concluir el ciclo escolar, de conformidad con las normas de control escolar aplicables.
- Una de las políticas de mayor trascendencia fue la implementación de la plataforma digital denominada Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (SISRVOE) para el ingreso de solicitudes de otorgamiento del RVOE, lo cual incrementó significativamente el flujo de trámites, debido a que permitió a las instituciones particulares de educación superior presentar de forma remota (virtual) las solicitudes de RVOE que a sus intereses convenga, sin tener que trasladarse a la Ciudad de México.

**Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior  
1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025**

Trámite	Recibidos	Otorgados	En proceso	Negados
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>7,370</b>	<b>2,862</b>	<b>3,928</b>	<b>580</b>
Nuevo RVOE	7,370	2,862	3,928	580
Cambio Titular	Dicho trámite dejó de existir derivado de la publicación de la Ley General de Educación Superior el 20 de abril de 2021.			
Nuevo plantel	Dicho trámite dejó de existir derivado de las disposiciones establecidas en el ACUERDO número 17/11/17. <sup>2/</sup>			

<sup>1/</sup> Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en <https://sirvoes.sep.gob.mx>.

<sup>2/</sup> ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017.

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

Mediante el uso de la firma electrónica se simplificaron trámites, reduciendo los tiempos de expedición y entrega de los documentos académicos, lo que facilitó el intercambio estudiantil y el ingreso a actividades laborales productivas. Se privilegió la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, ya que el procedimiento es lineal y sistematizado, lo que garantiza un trato equitativo al ciudadano.

## Autenticación de títulos, grados y diplomas en educación superior Ciclo escolar 2024-2025

Trámite	Títulos	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
<b>Total</b>	<b>142,037</b>	<b>7,104</b>	<b>64,145</b>	<b>213,286</b>
<b>Autenticados</b>	142,037	7,104	64,145	213,286
<b>Pendientes</b>	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

Del 1 de octubre de 2024 al 4 de junio de 2025, se registraron ante la SEP 761,526 títulos electrónicos; del mismo modo, se expidieron 493,562 cédulas profesionales.

El 8 de mayo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Sistema de Equivalencias y Revalidaciones de Estudio (SERE) para la recepción de solicitudes de revalidación y equivalencia de estudios del tipo superior, lo cual favoreció los procesos de movilidad académica evitando a la ciudadanía realizar trámites de manera presencial, lo que genera mayor certeza en la resolución de trámites con trazabilidad y confianza.

## Títulos y cédulas profesionales electrónicas en educación media superior y superior Ciclo escolar 2024-2025

Trámite	Media superior	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Título electrónico	104,059	530,823	24,511	84,964	17,169	<b>761,526</b>
Cédula profesional	20,876	379,604	20,608	58,026	14,448	<b>493,562</b>

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.

Entre las áreas que presentaron un mayor crecimiento en la expedición de cédulas profesionales destacaron:

**Carreras con mayor crecimiento  
Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025**

Área conocimiento	1 de octubre de 2023 al 30 de junio 2024	1 de octubre de 2024 al 30 de junio 2025	Incremento
Bellas artes	5,419	5,863	8.2%
Ciencias médicas y de la salud	91,811	94,900	3.4%
Ciencias sociales y administrativas	154,878	156,058	0.8%
Educación y humanidades	89,414	92,316	3.2%
Ingeniería y ciencias aplicadas	121,983	119,349	-2.2%
Militar	1,004	916	-8.8%

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.

**Cédulas profesionales electrónicas  
con efectos de patente  
2018-2019 a 2024-2025**

Periodo	Cédulas profesionales electrónicas
<b>Total</b>	<b>3,648,104</b>
2018-2019	430,009
2019-2020	361,347
2020-2021	410,464
2021-2022	548,230
2022-2023	676,859
2023-2024	727,633
2024-2025	493,562

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.



# 2

## Educación Básica

---



## II. Educación Básica

El proyecto de Nación que promueve la actual administración se orienta a consolidar un Estado con fundamento en los principios del humanismo mexicano. Esta visión da continuidad a la profunda transformación iniciada con la reforma constitucional de 2019, la cual sentó las bases para un modelo educativo centrado en la equidad, la inclusión y el desarrollo humano integral con especial atención a la población históricamente marginada.

Esto implicó un cambio estructural en la concepción del derecho a la educación, donde el Estado se asume como garante de oportunidades educativas para todos. Este compromiso se materializa, mediante la promoción de justicia social, la redistribución de la riqueza y garantía de los derechos fundamentales, entre ellos, el acceso universal a la educación.

La reforma al artículo 3o. constitucional marcó un hecho histórico en la política educativa del país. Ello no solamente reafirmó su carácter público, gratuito y laico, sino que incorporó principios como el interés superior de la niñez, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, tal como se señala en la “República educadora, humanista y científica” plasmada en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Dentro de los compromisos, el 26. Continúa la Nueva Escuela Mexicana, busca materializar los postulados de una educación que trascienda a una formación integral de niñas, niños y adolescentes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica.

Con el propósito de reafirmar los principios de la Nueva Escuela Mexicana,<sup>10/</sup> el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria responde a la diversidad cultural y lingüística del país; fueron incorporados en su marco curricular, componentes como la educación socioemocional, el pensamiento crítico y la perspectiva intercultural.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) creó espacios de diálogo permanente en los Consejos de Participación Escolar (CPE), los cuales fortalecen la corresponsabilidad entre instituciones educativas, familias y comunidades.

El Programa La Escuela es Nuestra (PLEEN) representa una estrategia para mejorar la infraestructura escolar, al transferir recursos directamente a las comunidades educativas y fomentar su participación en la toma de decisiones. Con este modelo de administración participativa, las decisiones se toman de manera colectiva y se reconoce a las escuelas como espacios para el desarrollo comunitario, donde convergen la formación académica, el cuidado de la salud física y mental, la práctica deportiva y la expresión artística.

---

<sup>10/</sup> Identidad con México, Honestidad, Respeto de la dignidad humana, Cultura de la paz, Responsabilidad ciudadana, Participación en la transformación de la sociedad, Interculturalidad y Respeto por la naturaleza.

El papel del magisterio ha sido clave en este proceso; por ello, se establecieron mecanismos para mejorar sus condiciones laborales y reconocer su papel como agentes de transformación social. La autonomía curricular otorgada a las y los agentes educativos y docentes les permite adaptar los contenidos educativos a sus contextos regionales. De esta manera, se fomenta una educación pertinente y significativa.

El Gobierno Federal ha centrado sus esfuerzos en la atención de las necesidades básicas de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Los compromisos son claros en materia de inclusión educativa, al dar continuidad a los programas de becas.

La innovación educativa, mediante el avance en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), es otro pilar de la transformación al desarrollar plataformas educativas y recursos digitales que fortalecen la enseñanza presencial y a distancia.

La educación humanista y científica que promueve la Nueva Escuela Mexicana se consolida como eje del desarrollo nacional, para formar ciudadanas y ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad, en el marco de un proyecto de Nación que busca garantizar el bienestar colectivo y el ejercicio pleno de los derechos sociales.

## II.1 Continuidad de la Nueva Escuela Mexicana

El modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana busca transformar la educación en nuestro país, promueve la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Implica el desarrollo de conocimientos académicos, la formación de ciudadanas y ciudadanos con principios y valores sólidos, conscientes y responsables de su entorno, capaces de participar de manera comprometida en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica. Uno de los pilares de la Nueva Escuela Mexicana lo constituye la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos (LTG).

### Compromiso 26 Continúa la Nueva Escuela Mexicana

- La Nueva Escuela Mexicana promueve una educación integral, humanista, científica, intercultural y plurilingüe que impulsa la calidad de vida y la dignidad de la población.
- Revaloriza a maestras y maestros, y fortalece estrategias para la formación continua del magisterio.
- Genera las condiciones para el pensamiento crítico y aprendizajes significativos, en busca de un bienestar comunitario.
- Promueve una vida saludable.
- Contribuye al desarrollo nacional equitativo, a la par que trasciende para convertirse en instrumento de fortalecimiento del tejido social comunitario.
- Fortalece estrategias para la formación continua del magisterio.
- Construye entornos educativos dignos y de sana convivencia.
- Consolida una filosofía humanista que reconoce la dignidad de cada persona y su potencial transformador en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

## Plan y Programas de Estudio

El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria de la Nueva Escuela Mexicana, presenta en los Campos formativos y Ejes articuladores, los Contenidos esenciales de estudio, así como los propósitos de formación expresados en el Perfil de egreso. Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje propuestos por la autoridad educativa, son analizados por las y los docentes en colectivo, a partir de una lectura de la realidad que les permita llevar a cabo su contextualización y, con ello, elaborar el Programa Analítico de cada escuela. Con todos estos elementos, se busca la integración curricular.

En los contenidos se incorporan enfoques en derechos humanos y perspectiva de género, vida saludable, educación sexual, deporte, literatura, artes, inglés, civismo, ética, filosofía y desarrollo socioemocional. Asimismo, integran los Campos formativos, Ejes articuladores de estudio y los propósitos de formación expresados en el Perfil de egreso de la educación básica, que se desarrollan mediante los Programas Sintéticos.<sup>11/</sup>

El Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial promueve el desarrollo integral de niñas y niños, bajo un enfoque de derechos garantizado por las y los agentes educativos, las familias, personas cuidadoras, tutoras, tutores y todas las personas con las que niñas y niños tienen un vínculo de seguridad, a las que se les brindan orientaciones en materia educativa y de cuidados básicos, siendo los primeros educadores quienes ofrecen vínculos de apego seguros y ambientes de aprendizaje enriquecidos.

- Con base en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, se fomenta el trabajo interdisciplinario, la problematización de la realidad y la elaboración de proyectos, y atiende la demanda histórica de promover una formación integral, con ello se sitúan los procesos educativos en los contextos específicos donde aprenden los estudiantes y enseñan los docentes.

El Perfil de egreso de educación básica se conforma por rasgos globales de aprendizaje que dan a conocer una visión integral de los conocimientos que las y los estudiantes deberán lograr en sus estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria; se incorporan, además, las capacidades y valores expresados en los Ejes articuladores<sup>12/</sup> con los conocimientos, actitudes, valores y habilidades aprendidos gradualmente en los Campos formativos.<sup>13/</sup>

---

<sup>11/</sup> Forman parte de un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo; representa el primer nivel de concreción curricular, en el que se presentan los elementos centrales para el trabajo de los agentes educativos, donde se perfila la posibilidad de que, en colectivo y de forma autónoma, se determinen los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje, con base en el análisis de las necesidades particulares de cada centro, para la toma de decisiones adecuada.

<sup>12/</sup> Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropriación de las culturas a través de la lectura y la escritura y, Artes y experiencias estéticas.

<sup>13/</sup> I. Lenguajes, II. Saberes y Pensamiento Científico, III. Ética, Naturaleza y Sociedades y IV. De lo Humano y lo Comunitario.

- La SEP diseñó materiales de apoyo, en las seis fases,<sup>14/</sup> para la apropiación del Plan y Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, con la finalidad de ofrecer a las y los agentes educativos y docentes, orientaciones que contribuyan a la comprensión de los planteamientos curriculares que impulsa la Nueva Escuela Mexicana y generar cambios en su práctica pedagógica, que favorezcan la formación integral de niñas, niños y adolescentes, se elaboraron 44 cuadernillos, 13 ficheros, 50 infografías, dos apuntes didácticos y cuatro cápsulas de audio.
- Para promover la libre expresión y la creatividad de acuerdo con el Eje articulador: Las artes y experiencias estéticas, se elaboraron y publicaron materiales de apoyo, para fomentar su importancia como proceso creativo e integral para desarrollar el pensamiento crítico, además de ofrecer reflexiones y orientaciones didácticas que ayuden al trabajo docente con los lenguajes artísticos<sup>15/</sup> en el aula y la comunidad. Se llevaron a cabo Conversatorios sobre las Artes. Proyectos Docentes Inspiradores 2025, con el propósito de que docentes y agentes educativos de educación básica de distintas entidades federativas del país, compartieran los proyectos que han diseñado e implementado en sus respectivas comunidades, alineados al Plan y Programas de Estudio.
- En el ciclo escolar 2024-2025 se produjeron 99 títulos,<sup>16/</sup> ocho más respecto al ciclo anterior: 38 fueron ediciones revisadas, 15 segundas ediciones y 46 nuevas ediciones. Se dividen en preescolar 16, primaria 39, secundaria 19 y telesecundaria 25.
- Los materiales educativos de telesecundaria proponen situaciones de aprendizaje para lograr el perfil de egreso establecido en el diseño curricular de la Nueva Escuela Mexicana. Se desagregan de la siguiente manera: Un libro para docentes, tres libros de Nuestros Proyectos, cuatro libros de Saberes Disciplinarios, un libro de inglés y el libro Múltiples Lenguajes.
- Como parte del proceso de apropiación del Plan y Programas de Estudio, se participó de manera virtual y presencial en reuniones estatales, jornadas nacionales, talleres, encuentros nacionales y conversatorios para el acercamiento a temáticas relacionadas con los contenidos de los Campos formativos dirigidos a las diferentes figuras educativas, en beneficio de casi 390 mil personas.

## Libros de Texto Gratuitos

Los Libros de Texto Gratuitos (LTG) constituyen un instrumento de apoyo pedagógico que facilita el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, con fundamento en los principios de gratuidad y equidad; representan la garantía constitucional del derecho a una educación gratuita, laica, inclusiva y universal. Son el instrumento más valioso con que cuentan los docentes para educar y es la guía que dirige el curso de la enseñanza.

---

<sup>14/</sup> Fases del aprendizaje de la Nueva Escuela Mexicana: Fase 1 educación inicial, Fase 2 preescolar, Fases 3, 4 y 5 primaria y Fase 6 secundaria.

<sup>15/</sup> Constituyen vías de expresión que permiten explorar y compartir sus sensaciones, emociones, sentimientos e ideas.

<sup>16/</sup> Esta cifra no considera seis títulos de Libros de Texto Gratuitos en lengua extranjera inglés; tres corresponden a secundaria y tres a telesecundaria, que se editaron en el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI).

- Se estructuran dentro de los escenarios áulicos,<sup>17/</sup> escolares y comunitarios.
- Permiten que la educación tenga un punto de partida común para las niñas, niños y adolescentes.

## Producción y distribución de libros y materiales

Durante el ciclo escolar 2024-2025, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) garantizó la producción y distribución gratuita y universal de los LTG y materiales educativos diseñados por la SEP, en beneficio de 24.6 millones de alumnos y 1.2 millones de docentes de todos los sectores de la población. Además, se fortaleció el acceso a los libros adaptados al Sistema *Braille*, para alumnos con ceguera, y formato Macrotipo, para aquellos con baja visión; se produjeron y distribuyeron materiales en 20 lenguas indígenas. Se logró obtener una producción promedio de 25 millones de libros de texto gratuitos por mes.

- La CONALITEG puso a disposición de la ciudadanía un portal en Internet<sup>18/</sup> de acceso libre, donde se pueden consultar los LTG y materiales educativos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena y materiales de lectura, tanto en sus ediciones actuales, como las históricas.
- Para el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025, se imprimieron y distribuyeron 2.1 millones de LTG de educación indígena para primaria y secundaria.
- La meta de producción de libros en formato *Braille* para primaria, secundaria y telesecundaria fue de 11,895 libros y la distribución de 11,086 libros. Para los mismos niveles educativos, la meta de producción en formato Macrotipo fue por 78,490 libros y distribución de 76,116 libros.
- Concluida la entrega de los LTG al inicio del ciclo escolar, la CONALITEG tiene capacidad para atender pedidos adicionales de LTG y materiales educativos al contar con una reserva de producción para pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales o incremento de la matrícula; para el ciclo escolar 2024-2025, se agregaron 724,746 ejemplares a la cifra de distribución nacional.

### Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos

- Para el ciclo escolar 2024-2025 se imprimieron 162.6 millones de LTG y materiales educativos, y se distribuyeron 160.3 millones de ejemplares, integrados por 105 títulos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial (*Braille* y Macrotipo) y 104 títulos para educación indígena.
- En el ciclo escolar 2025-2026, la oferta de LTG comprende 107 títulos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial (*Braille* y Macrotipo). Se imprimieron 155.6 millones de libros y materiales educativos, y se distribuyeron 154.5 millones de ejemplares. La entrega a los almacenes regionales y centros de acopio de los libros y materiales educativos para primaria finalizó el 3 de junio de 2025, los de nivel preescolar y secundaria el 23 de julio de 2025, y los de telesecundaria el 25 de agosto de 2025.

<sup>17/</sup> Áulicos o de aula se refieren a que responden a las necesidades individuales y grupales; es decir, necesidades cognitivas, emocionales y sociales de los integrantes del grupo.

<sup>18/</sup> <https://libros.conaliteg.gob.mx>

Durante el ciclo escolar 2024-2025, se consolidó uno de los logros más significativos en materia de equidad educativa con la publicación de los LTG para educación preescolar. La metodología de construcción colaborativa incluyó procesos rigurosos de revisión técnico-pedagógica que garantizaron la calidad, pertinencia y alineación de los contenidos con los enfoques pedagógicos contemporáneos y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

### Producción y distribución de Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos<sup>17</sup> de educación básica Ciclo escolar 2024-2025

Nivel educativo	Libros producidos	Libros distribuidos
<b>Total</b>	<b>162,677,298</b>	<b>160,305,097</b>
Preescolar	20,377,000	19,967,125
Primaria	87,657,000	85,802,558
Secundaria	38,706,000	38,018,830
Telesecundaria	14,493,000	14,272,720
<i>Braille</i>	11,895	11,086
Macrotipo	78,490	76,116
Educación Indígena	1,353,913	2,156,662

<sup>17</sup> Las diferencias entre las metas de producción y distribución: La producción es la cantidad total de ejemplares requeridos por los alumnos para el ciclo escolar, más 1.5% aproximadamente de reserva, lo que permite atender a las escuelas que hayan presentado alguna contingencia o aumento de matrícula; la distribución establece el número de ejemplares acordados entre las autoridades educativas estatales y federales para el inicio del ciclo escolar.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

### Producción y distribución de libros y materiales culturales

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), mediante el modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar, fomenta la enseñanza, desde la infancia hasta la adultez, lo que propicia la participación de madres, padres y la comunidad en general, y favorece el trabajo colaborativo entre estudiantes de diferentes edades, integrados en comunidades de aprendizaje en localidades de alta y muy alta marginación.

- Durante el ciclo escolar 2024-2025, se editaron e imprimieron 49 materiales pedagógicos, literarios y de difusión en la atención a la primera infancia, captación de figuras educativas y de contraloría social.
- El tiraje de dichos materiales fue de 2,093,315 ejemplares impresos que se distribuyeron por nivel educativo en las 32 entidades federativas, en 56,965 servicios educativos.

En el ciclo escolar 2024-2025 se entregaron materiales a 35,118 Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria:

- De 63 materiales, 54 fueron impresos y nueve digitales, además de 12 títulos en coedición con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

- Se llevó a cabo la entrega de 29,842 paquetes para el desarrollo de habilidades y destrezas, en beneficio de 463,922 niñas, niños y adolescentes en el país.
- Se entregaron útiles escolares a 318 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, distribuidos en 70 regiones del país.

## La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos

La Nueva Familia de LTG constituye una política cultural transformadora que reconoce la riqueza de la diversidad mexicana. Su diseño pedagógico de acuerdo con el Plan y Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria permitió construir los aprendizajes desde las propias raíces culturales, lingüísticas, sociales y territoriales; promueve la creatividad, la expresión artística y el pensamiento crítico.

## Títulos de Libros de Texto Gratuitos

El proceso de producción de los 107 títulos que integran el catálogo de LTG y materiales educativos para el siguiente ciclo escolar inició el 13 de enero de 2025. De manera paralela, se realizó la distribución a nivel nacional, garantizando la cobertura y disponibilidad de los materiales en las entidades federativas para su redistribución a las escuelas. Se actualizaron 13 LTG y otros materiales educativos para educación preescolar, 32 para primaria y 16 para secundaria.

**Títulos de los Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos**

No.	Nivel	Grado	Título
1	Preescolar	1o.	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Primer grado
2	Preescolar	1o.	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Primer grado. Educación Preescolar
3	Preescolar	1o.	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Primer grado
4	Preescolar	1o.	Múltiples lenguajes. Primer grado. Preescolar
5	Preescolar	1o.-3o.	Posibilidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Educación Preescolar. Fase 2
6	Preescolar	2o.	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Segundo grado
7	Preescolar	2o.	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Segundo grado. Educación Preescolar
8	Preescolar	2o.	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Segundo grado
9	Preescolar	2o.	Múltiples lenguajes. Segundo grado. Preescolar
10	Preescolar	3o.	Jugar e imaginar con mi material manipulable de Preescolar. Tercer grado
11	Preescolar	3o.	Láminas de diálogo con manifestaciones culturales y artísticas. Tercer grado. Educación Preescolar
12	Preescolar	3o.	Explorar e imaginar con mi libro de Preescolar. Tercer grado
13	Preescolar	3o.	Múltiples lenguajes. Tercer grado. Preescolar



## Títulos de los Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos

No.	Nivel	Grado	Título
14	Preescolar	1o.-3o.	Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Educación Preescolar. Fase 2
15	Preescolar	1o.-3o.	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 2
16	Preescolar	1o.-3o.	Crianzas para la libertad: Libro para las familias. Fase 2
17	Primaria	1o.	Libro de Proyectos de Aula. Primer grado
18	Primaria	1o.	Libro de Proyectos Escolares. Primer grado
19	Primaria	1o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Primer grado
20	Primaria	1o.	Múltiples lenguajes. Primer grado
21	Primaria	1o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Primer grado.
22	Primaria	1o.	Múltiples lenguajes: Trazos y palabras. Primer grado
23	Primaria	1o.	Múltiples lenguajes: Trazos y números. Primer grado
24	Primaria	1o.-3o.	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3
25	Primaria	2o.	Libro de Proyectos de Aula. Segundo grado
26	Primaria	2o.	Libro de Proyectos Escolares. Segundo grado
27	Primaria	2o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Segundo grado
28	Primaria	2o.	Múltiples lenguajes. Segundo grado
29	Primaria	2o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Segundo grado
30	Primaria	2o.	Múltiples lenguajes: Trazos y palabras. Segundo grado
31	Primaria	2o.	Múltiples lenguajes: Trazos y números. Segundo grado
32	Primaria	3o.	Libro de Proyectos de Aula. Tercer grado
33	Primaria	3o.	Libro de Proyectos Escolares. Tercer grado
34	Primaria	3o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Tercer grado
35	Primaria	3o.	Múltiples lenguajes. Tercer grado
36	Primaria	3o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Tercer grado
37	Primaria	Docente	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 4
38	Primaria	4o.	Libro de Proyectos de Aula. Cuarto grado
39	Primaria	4o.	Libro de Proyectos Escolares. Cuarto grado
40	Primaria	4o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Cuarto grado
41	Primaria	4o.	Múltiples lenguajes. Cuarto grado
42	Primaria	4o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Cuarto grado

**Títulos de los Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos**

No.	Nivel	Grado	Título
43	Primaria	4o.	Nuestros saberes. México, grandeza y diversidad. Multigrado
44	Primaria	4o.	Cartografía de México y el mundo. Multigrado
45	Primaria	5o.	Libro de Proyectos de Aula. Quinto grado
46	Primaria	5o.	Libro de Proyectos Escolares. Quinto grado
47	Primaria	5o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Quinto grado
48	Primaria	5o.	Múltiples lenguajes. Quinto grado
49	Primaria	5o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Quinto grado
50	Primaria	5o. -6o.	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 5
51	Primaria	6o.	Libro de Proyectos de Aula. Sexto grado
52	Primaria	6o.	Libro de Proyectos Escolares. Sexto grado
53	Primaria	6o.	Libro de Proyectos Comunitarios. Sexto grado
54	Primaria	6o.	Múltiples lenguajes. Sexto grado
55	Primaria	6o.	Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Sexto grado
56	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. Lenguajes. Primer grado
57	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. Saberes y pensamiento científico. Primer grado
58	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. De lo humano y lo comunitario. Primer grado
59	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. Ética, naturaleza y sociedades. Primer grado
60	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado
61	Secundaria	1o.	Colección Ximhai. Múltiples lenguajes. Primer grado
62	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Lenguajes. Segundo grado
63	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Saberes y pensamiento científico. Segundo grado
64	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. De lo humano y lo comunitario. Segundo grado
65	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedades. Segundo grado
66	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de proyectos. Segundo grado
67	Secundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Múltiples lenguajes. Segundo grado
68	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Lenguajes. Tercer grado
69	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Saberes y pensamiento científico. Tercer grado
70	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. De lo humano y lo comunitario. Tercer grado
71	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Ética, naturaleza y sociedades. Tercer grado
72	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de proyectos. Tercer grado



**Títulos de los Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos**

No.	Nivel	Grado	Título
73	Secundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Múltiples lenguajes. Tercer grado
74	Secundaria	1o.-3o.	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 6
75	Secundaria	1o.	Historia del pueblo mexicano. Multigrado
76	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Lenguajes. Primer grado de Telesecundaria
77	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Saberes y pensamiento científico. Primer grado de Telesecundaria
78	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. De lo humano y lo comunitario. Primer grado de Telesecundaria
79	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Ética, naturaleza y sociedades. Primer grado de Telesecundaria
80	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado de Telesecundaria. Tomo I
81	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado de Telesecundaria. Tomo II
82	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Nuestro libro de proyectos. Primer grado de Telesecundaria. Tomo III
83	Telesecundaria	1o.	Colección Ximhai. Múltiples lenguajes. Primer grado de Telesecundaria
84	Telesecundaria	1o.-3o.	Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Telesecundaria. Fase 6
85	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Lenguajes. Segundo grado de Telesecundaria
86	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Saberes y pensamiento científico. Segundo grado de Telesecundaria
87	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. De lo humano y lo comunitario. Segundo grado de Telesecundaria
88	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedades. Segundo grado de Telesecundaria
89	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de proyectos. Segundo grado de Telesecundaria. Tomo I
90	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de proyectos. Segundo grado de Telesecundaria. Tomo II
91	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Nuestro libro de proyectos. Segundo grado de Telesecundaria. Tomo III
92	Telesecundaria	2o.	Colección Sk'asolil. Múltiples lenguajes. Segundo grado de Telesecundaria
93	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Lenguajes. Tercer grado de Telesecundaria
94	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Saberes y pensamiento científico. Tercer grado de Telesecundaria
95	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. De lo humano y lo comunitario. Tercer grado de Telesecundaria
96	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Ética, naturaleza y sociedades. Tercer grado de Telesecundaria
97	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de proyectos. Tercer grado de Telesecundaria. Tomo I

### Títulos de los Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos

No.	Nivel	Grado	Título
98	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de proyectos. Tercer grado de Telesecundaria. Tomo II
99	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Nuestro libro de proyectos. Tercer grado de Telesecundaria. Tomo III
100	Telesecundaria	3o.	Colección Nanahuatzin. Múltiples lenguajes. Tercer grado de Telesecundaria
101	Telesecundaria	1o.	Historia del pueblo mexicano. Multigrado
102	Secundaria Inglés	1o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. First grade. Secondary
103	Secundaria Inglés	2o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Second grade. Secondary
104	Secundaria Inglés	3o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Third grade. Secondary
105	Telesecundaria Inglés	1o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. First grade. Telesecundaria
106	Telesecundaria Inglés	2o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Second grade. Telesecundaria
107	Telesecundaria Inglés	3o.	Uérakua anapu uantakua. Projects and Readings. Third grade. Telesecundaria

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

## Consejos Técnicos Escolares

El Consejo Técnico Escolar (CTE) funciona como es un espacio académico para la toma de decisiones de las maestras y los maestros, fortalece las capacidades de los colectivos docentes. Consiste en una serie de sesiones programadas durante el ciclo escolar, para que en cada escuela se contextualicen los contenidos de los programas educativos y planteen las problemáticas y temas comunitarios, locales y regionales necesarios para enriquecer el modelo curricular.

- En el ciclo escolar 2024-2025, se realizaron ocho sesiones ordinarias del CTE; cuatro fueron para abordar temas relevantes a nivel nacional y las otras cuatro, para que cada colectivo decidiera, de un listado de 10 diferentes temas, cuáles tocar según sus necesidades y contextos.
- De acuerdo con los resultados, entre 86% y 93.5% de las escuelas de educación básica del país llevaron a cabo las sesiones. En la Octava Sesión Ordinaria, en 74% de las escuelas observadas se contó con la participación de más de 91% de docentes, en 26% de las escuelas asistieron 90% o menos maestras y maestros.
- En 79.5% de las escuelas, el CTE duró toda la jornada escolar y en 16.9% duró más tiempo. En 69% de las escuelas la sesión fue coordinada por la directora o el director y en 25.8% por la supervisora o el supervisor.

### Escuelas que realizaron las sesiones de Consejo Técnico Escolar Ciclo escolar 2024-2025

Sesión	% de escuelas que sesionaron <sup>1/</sup>			% de escuelas que no sesionaron <sup>2/</sup>		
	Públicas	Particulares	Total	Públicas	Particulares	Total
Fase intensiva	89.9	97.1	<b>91.0</b>	10.1	2.9	<b>9.0</b>
Primera sesión	87.2	97.0	<b>88.7</b>	12.8	3.0	<b>11.3</b>
Segunda sesión	92.3	98.7	<b>93.3</b>	7.7	1.3	<b>6.7</b>
Tercera sesión	92.5	98.7	<b>93.4</b>	7.5	1.3	<b>6.6</b>
Cuarta sesión	92.6	98.8	<b>93.5</b>	7.4	1.2	<b>6.5</b>
Quinta sesión	87.5	98.2	<b>89.1</b>	12.5	1.8	<b>10.9</b>
Sexta sesión	90.2	98.1	<b>91.4</b>	9.8	1.9	<b>8.6</b>
Séptima sesión	83.8	98.5	<b>86.0</b>	16.2	1.5	<b>14.0</b>
Octava sesión	92.6	98.4	<b>93.4</b>	7.4	1.6	<b>6.6</b>

<sup>1/</sup> Los porcentajes de escuelas que sí sesionaron se calculan considerando el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas que sesionaron a nivel nacional entre el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas a nivel nacional.

<sup>2/</sup> Los porcentajes de escuelas que no sesionaron se calculan considerando el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas que no sesionaron a nivel nacional entre el número de escuelas públicas, particulares o el total de escuelas a nivel nacional.

FUENTE: Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, SEP.

## Consejos de Participación Escolar

En educación básica, los CPE impulsan espacios y mecanismos de contribución para involucrar a la población en la mejora de sus comunidades y entorno con el fin de alcanzar beneficios colectivos; es un medio fundamental para el desarrollo sistemático de la democracia. Los consejos en sus distintos niveles<sup>19/</sup> se integran por asociaciones de madres y padres de familia, así como docentes, y se coordinan con las autoridades educativas.

- Se conformaron 125,292 comités de salud escolar y consumo de sustancias nocivas para la salud; 39,215 comités de actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales; y 73,612 comités de alimentación saludable y establecimientos de consumo escolar.
- Al cierre del ciclo 2024-2025 se instalaron ocho Consejos Estatales de Participación Escolar en la Educación,<sup>20/</sup> lo que equivale a 25% de las entidades federativas del país; se establecieron 191 Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, lo que representó 7.7% de los municipios del país.
- A junio de 2025, de 206,383 escuelas, se registraron 161,296 consejos, lo que corresponde a 78.1 por ciento.

<sup>19/</sup> Consejos de Participación Escolar, Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, Consejos Estatales de Participación Escolar en la Educación y el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación.

<sup>20/</sup> Entidades federativas con Consejo Estatal: Baja California, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala.

## II.2 Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina

A partir de 2025, el Programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez fue sustituido por la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina. Con este apoyo se busca fortalecer el ingreso y permanencia de niñas, niños y adolescentes de secundaria y en otros niveles de educación básica.

Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina 1 de enero al 30 de junio de 2025		Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina 1 de enero al 30 de junio de 2025	
Entidad	Becarios	Entidad	Becarios
<b>Total</b>	<b>8,864,448</b>	Morelos	122,600
Aguascalientes	72,692	Nayarit	85,346
Baja California	171,852	Nuevo León	246,023
Baja California Sur	48,688	Oaxaca	516,627
Campeche	86,694	Puebla	644,288
Coahuila	137,267	Querétaro	149,855
Colima	43,934	Quintana Roo	114,567
Chiapas	757,730	San Luis Potosí	209,218
Chihuahua	190,706	Sinaloa	173,880
Ciudad de México	340,457	Sonora	140,034
Durango	127,567	Tabasco	244,438
Guanajuato	411,343	Tamaulipas	178,542
Guerrero	429,743	Tlaxcala	97,565
Hidalgo	271,466	Veracruz	671,244
Jalisco	440,579	Yucatán	220,883
Estado de México	1,041,145	Zacatecas	121,968
Michoacán	355,507		

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

### Compromiso 21 Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas

Durante el ciclo escolar 2024-2025, en la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina:

- Se ejercieron 58,712.7 millones de pesos (incluye subsidios y gastos indirectos) para la entrega de 46.3 millones de becas, en beneficio de 8.9 millones de estudiantes pertenecientes a 7.1 millones de familias.
- El número de becarios pasó de 5,603,611 al inicio del ciclo escolar 2024-2025 a 8,864,448 al término, lo que representó un incremento de 58.2%. En términos de familias beneficiarias, el incremento fue de 68.7%, al pasar de 4.2 millones a 7.1 millones.
- La atención a educandos de secundaria creció de 1.9 millones al inicio del ciclo escolar a 5.2 millones al cierre. Con ello, nueve de cada 10 alumnos de secundaria pública en modalidad escolarizada cuentan con una beca, lo que refleja la expansión progresiva hacia la universalidad en este nivel.

- La población objetivo son las familias con al menos un alumno inscrito en una escuela pública de educación básica.
- El apoyo consiste en una beca de 1,900 pesos bimestrales por familia y un monto adicional de 700 pesos bimestrales por cada estudiante adicional de secundaria, por lo que una familia puede recibir 9,500 pesos o más al año.

### II.3 La Escuela es Nuestra

En educación básica, el PLEEN se fundamenta en los principios de participación comunitaria e inclusión social, orientados a la generación de entornos escolares seguros, dignos y adecuados para el aprendizaje. Esta estrategia fortalece el tejido social mediante la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia, en congruencia con el enfoque humanista y transformador de la Nueva Escuela Mexicana.

Por medio de la entrega directa de subsidios a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), que representan a las comunidades escolares de planteles de educación básica, se fomenta la participación social y corresponsabilidad, se contribuye a reducir las desigualdades regionales al priorizar la entrega del apoyo en zonas con rezago social, marginación, y en comunidades indígenas y afroamericanas, se impulsa el cierre de brechas mediante el acceso a condiciones dignas y seguras en los planteles educativos.

**Programa La Escuela es Nuestra  
Ciclo escolar 2024-2025**

Beneficiarios	Comunidades escolares
Marginación alta o muy alta	12,599
Rezago social alto o muy alto	15,563
Centros de Atención Múltiple (CAM)	1,322
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	12,625
Población indígena y Afroamericana (PIAF)	19,287
Localidades que forman parte de Planes de Justicia y Desarrollo Integral.	4,103

FUENTE: Dirección General La Escuela es Nuestra, SEP.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el PLEEN otorgó apoyos por un monto de 17,618.8 millones de pesos, en beneficio de 63,252 CEAP de educación básica.

- En 2024, el presupuesto ejercido fue de 22,889.9 millones de pesos.
- Al 31 de julio de 2025 se ejercieron 17,618.8 millones de pesos en educación básica.

## II.4 Profesionalización y dignificación del magisterio

El reconocimiento y la capacitación docente son fundamentales en la transformación educativa del país, por lo que es necesario consolidar un sistema de admisión y promoción transparente que garantice los derechos laborales del magisterio y considere la diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo su labor.

### Admisión, reconocimiento y promoción docente

La selección, admisión y promoción de docentes en educación básica se realiza mediante procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales, que consideran los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, conforme al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

### Proceso para la admisión en educación básica

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) contribuye a la transformación social al reconocer a las y los docentes como agentes de cambio, que coadyuvan al desarrollo integral y aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Con el fin de contribuir al fortalecimiento del SEN, se realizaron las acciones siguientes:

- En el proceso de admisión en educación básica, para el ciclo escolar 2024-2025, se registraron 157,015 participantes y se asignaron 138,565 plazas.
- Para el ciclo escolar 2025-2026, se registraron 172,490 participantes. En mayo de 2025, se llevó a cabo la apreciación de conocimientos y aptitudes del proceso de admisión.
- Para el proceso de promoción vertical en educación básica, correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, a marzo de 2025, se asignaron 4,900 plazas definitivas con funciones directivas.
- La asignación de plazas se llevará a cabo a partir de agosto de 2025 y hasta mayo de 2026, la cual estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.
- Los elementos multifactoriales que se tomaron en cuenta durante el proceso de admisión fueron: cursos extracurriculares, experiencia docente, formación docente pedagógica, promedio general de carrera y la apreciación de conocimientos y aptitudes.

### Selección para la promoción a función directiva o de supervisión en educación básica

La promoción a la función directiva o de supervisión es un movimiento de tipo vertical que implica ascender a una categoría, puesto o cargo de mayor responsabilidad, así como acceder a otro nivel de ingresos y cambio de la función.

- En diciembre de 2024, para el ciclo escolar 2025-2026, se publicaron 32 convocatorias estatales para el proceso de selección de promoción vertical en educación básica. Se registraron 35,096 participantes, 31,861 fueron programados para la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes, los días 26 de abril y 4 de mayo de 2025.

- Finalmente, 30,480 participantes realizaron la aplicación, de los cuales, 30,364 integran el listado nominal ordenado de resultados.

### **Selección para la promoción por horas adicionales**

La promoción por horas adicionales aplica para los docentes que laboran por hora-semana-mes y se realiza previo cumplimiento del perfil profesional requerido por la asignatura que corresponda, así como de los elementos multifactoriales respectivos.<sup>21/</sup>

- Para el ciclo escolar 2025-2026, el 15 de enero de 2025, se publicaron 31 convocatorias. Se registraron 25,763 participantes, 23,756 maestras y maestros aplicaron el instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes docentes el 26 de abril, lo que representó 92.5% de participación. Durante el ciclo escolar 2024-2025, se asignaron 11,660 horas definitivas. Para el ciclo escolar 2025-2026 participaron 23,756 maestras y maestros, 23,733 conforman el listado nominal ordenado de resultados.

### **Selección para la promoción horizontal**

El proceso de selección para la promoción horizontal se lleva a cabo mediante un programa integrado por niveles, con estímulos y reglas de incorporación y permanencia, es decir, un incentivo adicional a su salario mensual, sin que ello implique un cambio de la función docente. Para 2024, se llevó a cabo el proceso de selección para otorgar los estímulos, mismos que aplicaron a partir de septiembre de 2025.

- Para el ciclo escolar 2024-2025, se beneficiaron 24,629 maestras y maestros cuyo importe es de 76.5% para zonas conurbadas y 23.5% para zonas de bajo índice de desarrollo. La SHCP autorizó 546.1 millones de pesos para la operación del programa; por otro lado, los gobiernos de las entidades federativas destinaron 151.8 millones de pesos, para el otorgamiento de este incentivo.
- Para el ciclo escolar 2025-2026 se registraron 118,373 docentes. Los resultados son públicos y se podrán consultar a partir del 12 de septiembre de 2025.

### **Formación continua de las maestras y maestros**

En 2025, la Estrategia Nacional de Formación Continua y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) fortalecen la labor docente en México; la primera busca redefinir la formación docente, como el proceso institucional, intencionado, sistemático y sostenido en el tiempo, que se organiza a partir de considerar el trayecto formativo de las maestras y maestros, en tanto que el PRODEP se enfoca en el desarrollo profesional del magisterio, mediante la formación, actualización y capacitación.

---

<sup>21/</sup> Para el proceso de promoción vertical en educación básica y el proceso de promoción a horas adicionales, los elementos multifactoriales a considerar fueron: estudios de posgrado, antigüedad, experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social, reconocimiento al buen desempeño y apreciación de conocimientos y aptitudes.

### Formación, actualización y capacitación

- En el marco del PRODEP, en el ejercicio 2024, participaron 221,706 figuras docentes y directivas, de las cuales 160,541 concluyeron su proceso formativo al que se registraron, lo que representó una eficiencia terminal de 72 por ciento.
- Se concluyeron 160,541 acciones en 468 opciones de formación, mismas que fueron impartidas por 105 instituciones formadoras.
- Se realizó la formación en habilidades digitales de 5,322 figuras docentes y directivas, se inscribieron a 17 opciones distintas; 3,275 concluyeron estas acciones, que fueron impartidas por 14 instituciones.<sup>17</sup>
- En educación indígena se ofrecieron opciones formativas para reforzar contenidos educativos referentes a las expresiones y prácticas culturales de pueblos y comunidades indígenas, entre otras:
  - 23,895 docentes y directivos de educación indígena recibieron formación, 10,695 lo hicieron en opciones impartidas con recursos federales.
  - 652 maestras y maestros se formaron en acciones con contenidos específicos para las comunidades indígenas.
- En enero de 2025, se llevó a cabo el Taller intensivo para personal con funciones de dirección, Reflexiones desde el acompañamiento pedagógico y el Taller intensivo para docentes, Narrativas: Letras que hacen eco.
- En cuanto a la perspectiva de género, derechos humanos, convivencia escolar pacífica, educación sexual integral, educación especial, educación inclusiva y educación socioemocional, se formaron 39,562 docentes.
- Se realizaron 49 conferencias, talleres, seminarios presenciales y virtuales con un registro de 90,326 asistentes de diversas figuras educativas.
- Dirigido a las y los docentes de educación primaria, se diseñó el ciclo de Conversatorios Situaciones de Enseñanza y Aprendizaje en la Nueva Escuela Mexicana, Fases 3, 4 y 5.

<sup>17</sup> Centro de Asesorías Fitzmaurice A.C.; Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; Colegios Bilingües, A.C.; Desteca, S.A. de C.V.; Eposgrados, Escuela de Posgrados en Educación Virtual S.C.; Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera; Escuela Normal Superior José E. Medrano; Indaba Comunicación S.C.; Innovación y Asesoría Educativa A.C.; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE; Instituto Pedagógico de Formación Profesional A.C.; Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez; Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Nacional Autónoma de México.

## Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos

El marco de cooperación bilateral, entre Estados Unidos de América (EUA) y México, mediante el Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos y el Programa de Maestros Visitantes, contribuye a que niñas, niños y adolescentes migrantes que transitan entre los sistemas educativos mexicano y estadounidense, concluyan su educación básica, al facilitar su integración y brindar mecanismos administrativos para la regularización y revalidación de estudios.

Como parte de las acciones del Programa de Maestros Visitantes, para el ciclo escolar 2025-2026, se seleccionaron 12 profesores mexicanos para participar como titulares frente a grupos de preescolar, primaria y secundaria en EUA,<sup>22/</sup> estos se agregan a los 40 docentes que participan en el Programa desde el ciclo escolar 2024-2025.

<sup>22/</sup> En California, Minnesota y Utah.

De manera similar, el Programa de Educación Bilingüe de EUA, tiene el objetivo de ampliar el conocimiento mutuo entre los sistemas educativos de ambos países.

- El Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos que se realiza durante el verano, propicia una experiencia formativa entre los docentes de la educación básica. En 2025 se seleccionaron 66 docentes de 12 entidades federativas de México,<sup>23/</sup> para impartir cursos de verano en español sobre cultura y tradiciones mexicanas, para la población de origen mexicano, en siete estados de EUA.<sup>24/</sup>

## II.5 Cobertura educativa

La educación básica atendió en el ciclo escolar 2024-2025 a 23.4 millones de estudiantes con la participación de poco más de 1.2 millones de docentes en cerca de 232 mil escuelas. Los servicios públicos representaron 88.5% de la matrícula y 11.5% los privados.

- La cobertura de la educación básica fue de 89.3% respecto a la población de tres a 14 años; sin embargo, el mayor reto se ubica en la educación inicial con 3.8% de atención a los infantes y un crecimiento de 0.2 puntos porcentuales respecto al ciclo 2023-2024.

- Para el ciclo 2024-2025 la matrícula de educación básica presentó una reducción de 549 mil alumnos respecto al ciclo anterior, como resultado de la evolución demográfica de la población de cero a 14 años, que disminuyó desde principios de este siglo.

**Matrícula de educación básica  
Ciclo escolar 2024-2025**

Sostenimiento	Alumnos
<b>Total</b>	<b>23,358,341</b>
Pública	20,680,123
Privada	2,678,218

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Educación inicial

La educación inicial reconoce la importancia del desarrollo integral desde la primera infancia, al atender a población de cero a dos años 11 meses de edad.

- En el ciclo escolar 2024-2025 se apoyó a 229,843 niñas y niños en 5,016 escuelas con 10,761 docentes.

<sup>23/</sup> Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

<sup>24/</sup> California, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Oregón y Washington.

## Educación preescolar

Para el ciclo 2024-2025, se atendieron cerca de 4 millones de niñas y niños en educación preescolar, con casi 231 mil docentes en alrededor de 88 mil escuelas. La atención significó una cobertura de 63.9 por ciento.

- 86% de las niñas y niños asistió a preescolar general, 10.1% a educación indígena y 3.9% se atendió en zonas rurales mediante los cursos comunitarios del CONAFE.

**Educación preescolar por servicio**  
**Ciclo escolar 2024-2025**

Servicio	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total</b>	<b>3,996,767</b>	<b>230,765</b>	<b>87,655</b>
General	3,438,687	190,869	58,182
Indígena	403,957	20,897	9,991
Cursos comunitarios	154,123	18,999	19,482

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Educación primaria

En el ciclo escolar 2024-2025, más de 12.8 millones de estudiantes cursaron la educación primaria, con apoyo de 574 mil docentes en 96 mil escuelas. La cobertura entre la población de seis a 11 años fue de 99.5 por ciento.

- La eficiencia terminal del ciclo 2023-2024 fue de 97.3% y el abandono escolar, inferior a 1%, es decir, 0.6 por ciento.
- El servicio general registró 93.2% de alumnos, 6.0% en primaria indígena y 0.8% en los cursos comunitarios del CONAFE.

**Educación primaria, por servicio**  
**Ciclo escolar 2024-2025**

Servicio	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total</b>	<b>12,838,201</b>	<b>574,284</b>	<b>96,267</b>
General	11,968,096	523,895	76,199
Indígena	769,855	38,686	10,322
Cursos comunitarios	100,250	11,703	9,746

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Educación secundaria

En secundaria se atendió a cerca de 6.3 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2024-2025; esta matrícula fue mayor en 9.2 mil alumnos respecto al ciclo anterior. Se contó con poco menos de 422 mil docentes en casi 43 mil escuelas.

- Durante el ciclo escolar 2024-2025, en secundaria general se registraron 3.3 millones de alumnos, 52.2% de la matrícula del nivel; 1.3 millones en telesecundaria, 21.3% respecto al total; y en secundaria técnica 1.7 millones, que representa 26.5% del nivel.
- La cobertura alcanzó 93.1% en el ciclo escolar 2024-2025, cifra mayor a 92.2% del ciclo escolar 2023-2024. El abandono escolar fue de 3.7 por ciento.

### Educación secundaria, por servicio Ciclo escolar 2024-2025

Servicio	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total</b>	<b>6,293,530</b>	<b>421,972</b>	<b>42,975</b>
General	3,288,049	247,100	19,289
Telesecundaria	1,339,247	71,893	18,929
Técnica	1,666,234	102,979	4,757

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## II.6 Equidad e inclusión en el acceso al aprendizaje

La equidad y la inclusión en la educación básica son fundamentales para garantizar a la población, independientemente de sus características socioeconómicas, género, discapacidad, o pertenencia a grupos minoritarios, el acceso a oportunidades de aprendizaje en entornos educativos donde se perciban valorados y con sentido de pertenencia.

Se implementaron apoyos para asegurar ambientes escolares donde se promueva el respeto desde la primera infancia; así como el desarrollo de materiales que se adapten a sus necesidades.

En la Ciudad de México, algunas escuelas operan con la modalidad de tiempo completo, siendo en estas, donde se ofreció el servicio de alimentación a niñas, niños y adolescentes mediante el apoyo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). En el ciclo escolar 2024-2025, se beneficiaron 2,320 escuelas con 460,086 alumnos; de ellos, 76%, es decir, 349,840 alumnos, corresponden a primaria.

### Educación especial

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) contribuyó a mejorar la atención y la permanencia de los estudiantes de educación básica con discapacidad y aptitudes sobresalientes en el sistema educativo.

- Durante el ciclo escolar 2024-2025, mediante 4,817 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular se benefició a 567,580 estudiantes.
- Operaron 1,673 Centros de Atención Múltiple y se atendieron 110,349 estudiantes.
- En 2024, se ejercieron 559.2 millones de pesos. Para 2025, el PFSEE cuenta con un presupuesto de 542.4 millones de pesos.

## Educación indígena

Este servicio educativo se proporciona en los niveles inicial, preescolar y primaria para los grupos originarios, se imparte en lengua materna (alrededor de 68 lenguas).

En el ciclo escolar 2024-2025 se logró una matrícula de más de 1.2 millones de niñas y niños, atendidos por 62 mil docentes en 22.3 mil escuelas.

- Se impulsaron proyectos en las localidades indígenas de los pueblos Wixárika y Yaquis, tales como las Ferias de Saberes, donde se reconoce el valor de los conocimientos ancestrales y comunitarios como punto de partida para el aprendizaje que surge del interés del pueblo.

**Educación indígena, por nivel**  
**Ciclo escolar 2024-2025**

Nivel	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total</b>	<b>1,220,125</b>	<b>62,112</b>	<b>22,281</b>
Inicial	46,313	2,529	1,968
Preescolar	403,957	20,897	9,991
Primaria	769,855	38,686	10,322

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Materiales para educación indígena

Los materiales educativos diseñados se crean con una visión intercultural y bilingüe, fomentan la integración comunitaria con un enfoque orientado a las necesidades territoriales; para su difusión se realizaron las siguientes actividades:

- Continuaron las acciones de socialización del libro *Animalia en nuestras lenguas*, mediante su presentación en la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional; así como en el vigésimo seminario: *Señales*, del Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, IAP<sup>25/</sup> y en la Feria del Libro de la Universidad de Chapingo. La segunda edición está disponible en versión digital<sup>26/</sup> y será impresa por el CONAFE con un tiraje de alrededor de 33 mil ejemplares. Los textos fueron realizados por docentes hablantes de Amuzgo, Mayo, Maya, Zapoteco de la Sierra Norte de Oaxaca y Náhuatl de la Huasteca.

<sup>25/</sup> Institución de Asistencia Privada.

<sup>26/</sup> <https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/es/fondo-editorial/animalia-en-nuestras-lenguas.php>

## Educación comunitaria

El CONAFE proporciona el Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar, impulsa la autogestión, promueve el trabajo colaborativo y la Relación Tutora,<sup>27/</sup> en comunidades de aprendizaje integradas por estudiantes, madres y padres de familia, adultos, y educadores comunitarios. En educación inicial se atendió a 170,004 madres, padres, cuidadores y embarazadas, mediante la reflexión sobre la crianza, en apoyo de 178,525 niñas y niños, en 19,591 servicios instalados en el país.

- En el ciclo escolar 2024-2025 hubo 154,123 alumnos registrados en preescolar comunitario con 18,999 educadores; en primaria, 100,250 alumnos fueron apoyados por 11,703 educadores; en secundaria se benefició a 60,596 estudiantes con 7,219 educadores comunitarios. Asimismo, 56,719 estudiantes fueron de pueblos originarios y 2,863 de familias migrantes en 16 entidades federativas.<sup>28/</sup>

**Servicios educativos comunitarios por nivel  
Ciclo escolar 2024-2025**

Nivel	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total</b>	<b>314,969</b>	<b>37,921</b>	<b>35,361</b>
Preescolar	154,123	18,999	19,482
Primaria	100,250	11,703	9,746
Secundaria	60,596	7,219	6,133

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Expansión de la educación inicial

El Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) contribuyó a la ampliación de la cobertura de los servicios de educación para niñas y niños de cero a dos años y 11 meses, a través de las modalidades escolarizada y no escolarizada, bajo un enfoque de equidad e inclusión al focalizar los servicios en zonas de alto o muy alto grado de marginación.

- El PEEI se implementó en 31 entidades federativas, excepto Querétaro, con seis tipos de apoyos.<sup>29/</sup>
- En 2024 operaron 164 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia; para 2025 fueron 168 centros.
- En el ciclo escolar 2024-2025 operaron 198 Centros de Atención Infantil en 31 entidades federativas, excepto Querétaro. Atendieron a 13,307 niñas y niños de 45 días a dos años 11 meses de edad con 4,127 agentes educativos.
- Se capacitaron 19,492 agentes educativos en las 31 entidades federativas participantes.
- Operaron 88 Centros de Desarrollo Infantil que reciben recursos federales para el pago del personal voluntario que labora en ellos y para los servicios de agua, luz, gas y alimentación. Se brindó alimentación a 19,744 niñas y niños.

<sup>27/</sup> Es una estrategia pedagógica enfocada en la recuperación de aprendizajes de estudiantes de educación básica, especialmente de telesecundarias y escuelas multigrado, donde los estudiantes de los grados más avanzados comparten conocimientos con los menores o los jóvenes y adultos que desean ser acompañados en sus procesos de aprendizaje.

<sup>28/</sup> Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.

<sup>29/</sup> 1. Fortalecimiento de los inmuebles en materia de seguridad de los Centros de Atención Infantil Federalizados; 2. Visitas a los Hogares; 3. Operación de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia; 4. Formación de agentes educativos; 5. Apoyo para que los Centros de Desarrollo Infantil con inmueble federalizado y apoyo voluntario cuenten con las condiciones de atender a las niñas y niños menores de tres años; y 6. Difusión de los Objetivos y Principios Rectores de la PNEI.

## Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

En el ámbito educativo, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia surge como un recurso de análisis y consulta con el objetivo de garantizar a las niñas y niños menores de seis años el desarrollo integral y el acceso a la educación, protección, participación y una vida libre de violencia, por ello, la SEP emitió la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) que tiene como finalidad reforzar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años con servicios de calidad que atienden la diversidad cultural y social.

- El Gobierno Federal, por medio de la SEP, celebró 31 Convenios de colaboración con las entidades federativas, con excepción de Querétaro; como una estrategia para la implementación del Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1.<sup>30/</sup>

## Atención educativa de la población escolar migrante

Con el propósito de asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de la educación básica de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, en educación básica se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron y publicaron materiales como: Caminos de Aprendizaje, Manual de gestión para la inclusión de niñas, niños y adolescentes, y Adonde voy la escuela va conmigo, Guía didáctica para la inclusión de niñas, niños y adolescentes.
- Se organizó y realizó el Taller Educación sin Fronteras, en siete entidades federativas<sup>31/</sup> con mayor flujo de población migrante, con el propósito de brindar a las y los docentes acciones de planeación, gestiones operativas y propuestas pedagógicas para la inclusión de estudiantes en situación de migración.
- La AEFCM, mediante el taller Adonde voy, la escuela va conmigo, capacitó a 136 docentes de 68 escuelas de primaria con niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

## Estrategia Nacional de Lectura

Como parte de la Estrategia Nacional de Lectura, la SEP asumió el compromiso de colocar en el centro de las comunidades educativas al libro y la lectura como elementos transformadores de la práctica pedagógica y el desarrollo social.

- En educación básica, persiste el compromiso de fortalecer la lectura entre niñas, niños y adolescentes; se acondicionaron espacios para realizar actividades como lectura en voz alta, redacción de poesía y cuentos, así como encuentros literarios, con el fin de acercar a la comunidad escolar y adulta al uso y aprovechamiento de acervos como los Libros del Rincón, Colección SEP Centenaria 2021, Colección SEP Centenaria 2022 Bilingüe y La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.

<sup>30/</sup> La SEP como responsable ejecutora del Eje de Educación y Cuidados ha impulsado las acciones de educación inicial y preescolar para ampliar la cobertura de atención, en favor de la excelencia educativa se publicó el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial para todos los servicios y modalidades de atención, centrado en el acompañamiento de la crianza y se han diseñado materiales informativos para contribuir a una crianza compartida basada en prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

<sup>31/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos y Tamaulipas.

- Se cuenta con un programa editorial especializado para la atención de la población indígena, migrante, afromexicana y jornaleros agrícolas, que impulsa materiales para preservar y fomentar la lectura en lenguas indígenas, contribuyendo a recuperarlas y revitalizarlas.
- Respecto a las bibliotecas escolares, desde 2021 se implementó la integración de la Biblioteca Centenaria SEP. En 2024, se sumó a esta la Colección Paulo Freire la cual está conformada por 18 títulos; a nivel nacional se distribuyeron más de 4.3 millones de ejemplares para todas las escuelas y bibliotecas públicas del país.

## Cultura física y deporte en educación básica

En educación básica, el planteamiento curricular de la Nueva Escuela Mexicana posiciona a la educación física como disciplina indispensable en la formación integral de niñas, niños y adolescentes, que contribuye al desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad y la creatividad motriz; además, impulsa el gusto por la práctica de actividades físicas.

- Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Pedagógico Avances y Desafíos de la Educación Física con la participación de especialistas nacionales e internacionales a través de cuatro sesiones virtuales: 4, 11, 18 y 25 de junio de 2025.
- Para fortalecer el proceso de la apropiación curricular, por parte de las y los docentes, se diseñaron y elaboraron materiales dirigidos a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, los cuales brindan referentes pedagógicos y didácticos relacionados con el enfoque actual de la Educación Física en nuestro país.
- Se desarrolló el torneo Nacional de Fútbol Escolar con la participación de más de 1.8 millones de estudiantes y 7,200 maestras y maestros.

## Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz

<b>Compromiso 30</b> <b>Las escuelas serán espacios de prevención de la salud</b>
<p>La Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz promueve:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de salud escolar</li> <li>• Alimentos saludables en las escuelas</li> <li>• Hábitos saludables</li> </ul> <p>Consejos de Participación Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante los Consejos se integraron diversos comités, tales como Salud escolar y consumo de sustancias nocivas para la salud, Actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales, y Alimentación saludable y establecimientos de consumo escolar.</li> <li>• Al cierre del ciclo escolar 2024-2025 se formalizaron 157,965 Comités Participativos de Salud Escolar.</li> </ul>

## Proyecto Comunitario Vive Saludable, Vive Feliz

- Con la intención de orientar a directivos y docentes sobre el desarrollo curricular relacionado con la promoción de la salud, se elaboró el Proyecto Comunitario Estrategia Nacional Vida Saludable, donde se identifican los proyectos de aula, escolares y comunitarios vinculados con el Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario, así como el Eje Articulador Vida Saludable correspondiente a la Nueva Escuela Mexicana.
  - En el Proyecto Comunitario se describen las acciones necesarias que se deben llevar a cabo en las escuelas primarias para desarrollar las Jornadas de salud, así como las acciones saludables permanentes que las y los docentes deben implementar en el aula.
  - Se creó un repositorio<sup>32/</sup> para dar a conocer materiales de apoyo en el marco de la implementación de la estrategia.

## Programa Nacional de Inglés

En las escuelas públicas de educación básica, el Programa Nacional de Inglés (PRONI) contribuye a que los educandos a partir del tercer grado de preescolar, primaria y secundaria cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje de este idioma como lengua extranjera.

En el marco del fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en la educación básica, para el ciclo escolar 2024-2025, se compartió la Propuesta Curricular del PRONI con las 32 entidades federativas, en ella se establecen los contenidos a desarrollar de forma progresiva y articulada por los 3,843 Asesores Educativos Especializados (AEE) y 36,334 docentes de inglés, con la finalidad de facilitar una transición pedagógica efectiva de los alumnos desde el tercer grado de preescolar hasta la secundaria.

- Para reforzar el conocimiento de los educadores del tipo básico, los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024 se realizó la Jornada Nacional 2024 “Una mirada a la Propuesta Curricular”, en colaboración con el British Council, dirigida a las y los asesores educativos especializados y docentes de inglés. En dicha jornada se contó con 12,452 registros al evento y generó 154 mil vistas que impactaron a 2 millones de alumnas y alumnos.
- A junio de 2025 se ejercieron 602 millones de pesos para el fortalecimiento académico y la certificación internacional de educandos, asesores externos especializados y docentes en el dominio del idioma, así como metodología de la enseñanza.
- Se benefició con certificaciones internacionales a 7,139 alumnos de sexto grado de primaria y 6,034 de tercer grado de secundaria. Asimismo, se fortaleció el perfil profesional de los AEE y docentes con 3,168 acreditaciones en nivel de dominio del idioma inglés y 2,250 en metodología de la enseñanza.
- Para el ciclo escolar 2024-2025 se distribuyeron 2.9 millones de libros de texto gratuitos del PRONI en las 32 entidades federativas.
- Se entregaron 4,791,081 materiales complementarios, los cuales enriquecieron y diversificaron las experiencias educativas de los educandos al adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de dominio del idioma.

<sup>32/</sup> <https://vidasaludable.gob.mx/repositorio>

### Cobertura del Programa Nacional de Inglés Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025

Nivel	2023-2024	2024-2025
<b>Escuelas</b>	<b>24,021</b>	<b>24,403</b>
Preescolar	7,218	7,148
Primaria	10,135	10,321
Secundaria	6,668	6,934
<b>Matrícula</b>	<b>4,845,276</b>	<b>4,893,934</b>
Preescolar	355,493	344,987
Primaria	2,447,528	2,507,274
Secundaria	2,042,255	2,041,673
<b>Docentes y asesores externos especializados</b>	<b>36,334</b>	<b>36,334</b>
Preescolar		
Primaria	27,061	27,061
Secundaria	9,273	9,273

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

## Formación contra el acoso y las violencias

Con la finalidad de que se promuevan acciones que contribuyan a que las escuelas de educación básica se constituyan en espacios libres de cualquier tipo de violencia y sean ambientes escolares favorables para el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica e inclusiva y la formación integral de niñas, niños y adolescentes; del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, se realizó lo siguiente:

- Elaboración y difusión del Manual para la elaboración del protocolo local, para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en educación básica; así como orientación a las autoridades educativas locales y equipos de convivencia escolar del país para la creación y armonización de su protocolo local.

## Calendario escolar

Con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos para el Plan y Programas de Estudio a los que se sujetan las actividades de las escuelas públicas y particulares incorporadas al SEN, la SEP, con fundamento en los artículos 87 y 113, fracción III, de la Ley General de Educación, determinó el calendario para el ciclo escolar 2024-2025<sup>33/</sup> aplicable a toda la República Mexicana.

<sup>33/</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación de 10 de junio de 2024.

### Ciclo escolar 2024-2025

- Se contemplaron 190 días efectivos de clase para la educación preescolar, primaria y secundaria; y 195 días para educación normal, para formación de maestras y maestros de educación básica; se incluyó un periodo de cinco días previo al inicio de clases y ocho sesiones a lo largo del ciclo escolar de CTE; adicionalmente, dos días para la sesión del Comité Participativo de Salud Escolar y jornadas de limpieza en las escuelas; dos periodos de dos días cada uno de Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes; un día de Taller Intensivo de Formación Continua para Directivos; dos periodos de cuatro días y uno de tres días para entrega de boletas de evaluaciones a las madres, padres o tutores; y, por último, para el registro de calificaciones, tres días durante el ciclo escolar.
- Para educación normal y la formación de maestras y maestros de educación básica, el calendario escolar incluyó dos periodos para la planeación y habilitación docente, el primero de 10 días y el segundo de nueve días; siete días de participación de estudiantes en prácticas de CTE, en comparación con ocho del ciclo anterior y un periodo de cinco días de exámenes profesionales al final del ciclo.

## II.7 Entornos educativos dignos y de sana convivencia

### Infraestructura educativa

La SEP prioriza la construcción, ampliación, reconversión, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y equipamiento de la infraestructura física educativa, para ampliar la cobertura y ofrecer instalaciones accesibles que contribuyan a la equidad y favorezcan la mejora del proceso educativo, reduzcan las desigualdades, promuevan la inclusión e impulsen el desarrollo del país.

De octubre de 2024 a junio de 2025:

- Con el fin de crear las condiciones óptimas para los alumnos con discapacidad dentro de las instalaciones escolares, de octubre de 2024 a junio de 2025, se atendió a 17 planteles educativos en Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco y Puebla, mediante acciones de adecuación y/o construcción de baños con accesibilidad y adaptación de espacios. El presupuesto ejercido fue de 98.4 millones de pesos, en beneficio de 10,933 alumnos con discapacidad.
- Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples se realizaron acciones para adecuar las condiciones físicas de 705 planteles en las 32 entidades federativas; con una inversión autorizada de 1,718.9 millones de pesos y un monto ejercido de 1,024.3 millones de pesos, lo que favoreció a 260,979 alumnos.
  - A junio de 2025, mediante acciones de ampliación, se benefició a 62,274 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 22 planteles ubicados en 16 entidades federativas.<sup>34/</sup>
- En 2024 se ejercieron 434.8 millones de pesos para el Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa. Al 30 de junio de 2025, el presupuesto del programa fue de 1,124 millones de pesos.
  - Se realizaron 5,576 acciones de verificación presencial y documental a obras de infraestructura física educativa ejecutadas, dañadas o en riesgo por fenómenos naturales.
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Infraestructura Educativa, herramienta digital que permite centralizar, validar y analizar la información sobre condiciones físicas, riesgos y equipamiento de los planteles de educación básica en todo el país. Se capturaron 29,447 cédulas de información en planteles educativos ubicados en la región de la Cuenca

<sup>34/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.

Pacífico-Balsas, en atención al Programa Lázaro Cárdenas del Río, se realizó en ocho entidades federativas.<sup>35/</sup>

- Adicionalmente, se puso en operación el Sistema de Alerta de Daños, una plataforma digital que permite a los directores escolares reportar siniestros o afectaciones a la infraestructura física educativa derivado de fenómenos naturales.

## Avances tecnológicos y digitales

La SEP, mediante las TICCAD, promueve acciones para cerrar brechas digitales y marcar pautas para la educación en el siglo XXI, produce, distribuye y difunde programas audiovisuales educativos que se transmiten a través del Sistema de la Red Edusat, con el fin de enriquecer los Campos formativos que se imparten en las aulas, apoyando a las y los docentes en su desempeño, además de ampliar en los estudiantes su campo de conocimiento, lo que contribuye a disminuir rezagos digitales en las comunidades marginadas.

Con el propósito de apoyar el ingreso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes, se produjeron y difundieron materiales digitales en los distintos niveles y modalidades del SEN.

- La plataforma de la Nueva Escuela Mexicana Digital ofrece recursos educativos que abordan los contenidos del Plan y Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. En este espacio se consultan aportaciones pedagógicas para enriquecer la práctica docente y favorecer el aprendizaje significativo e impulsar la cultura digital.
  - Se crearon 1,783 nuevos recursos, de los cuales, 297 refuerzan el aprendizaje comunitario y uso de las lenguas indígenas y 142 para apoyo al personal docente.
- Se produjeron 8,156 Recursos Educativos Digitales (RED), equivalentes a 144 horas de contenido audiovisual, de los cuales, 300 son programas para estudiantes de segundo y tercer grado de telesecundaria, con una duración de 25 horas.
- La plataforma Cursos *@prende.mx* (antes MéxicoX) ofreció 169 cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC por sus siglas en inglés), con 344 mil personas beneficiadas.
- Mediante el Creador de Recursos Educativos *@prende.mx* (CREA) se produjeron recursos lúdicos basados en juegos populares, traducidos a 36 variantes de lenguas indígenas con 375 productos generados.
- La Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat) transmite los canales operados por *@prende.mx* (teleplanteles, *@prende+* y Capacita TV); y retransmite canales como: TV UNAM, Canal del Congreso, Canal 22 Metropolitano, Canal 14 del SPR, Canal Once, Canal Once niñas y niños, y Centro Nacional de las Artes.
  - Se reactivó la señal de la Red EDUSAT en 1,325 teleplanteles, con un total de 22,683 planteles equipados desde 2023, en beneficio de 69,791 estudiantes y 5,029 docentes.

## Telesecundarias

El servicio educativo de telesecundaria brinda la oportunidad de cursar la educación básica en comunidades rurales pequeñas, que utilizan la televisión educativa como herramienta principal de enseñanza, así como materiales impresos y otros recursos para impartir clases.

<sup>35/</sup> Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

- Para telesecundaria se produjeron 402 materiales educativos audiovisuales para estudiantes de segundo y tercer grado, y la publicación de igual número de materiales para educandos de primer grado; incluyen los subtítulos para estudiantes con discapacidad auditiva y visual. También, se desarrollaron 144 interactivos de Proyectos Parciales de Aula de Telesecundaria para alumnos de los tres grados.
  - Se registraron 3.6 millones de visitas en el Portal de Telesecundaria para la visualización y descarga de los materiales educativos.<sup>36/</sup>
  - La comunidad virtual Somos Telesecundaria cuenta con 22,800 docentes de este servicio educativo.
- Mediante el Proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles,<sup>37/</sup> se reactivó la señal del sistema de la Red EDUSAT en planteles de telesecundaria y telebachillerato, con el fin de que estudiantes y docentes de educación secundaria y media superior, ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, tengan acceso a los RED, de apoyo para su proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - Se instalaron equipos de recepción satelital en 1,325 teleplanteles, que se suman a los 21,358 servicios instalados desde 2023, con un total de 22,683 teleplanteles equipados que fortalecieron el proceso de aprendizaje de 69,791 estudiantes y 5,029 docentes de estos dos niveles de estudio.
  - Se produjeron 8,156 RED, equivalentes a 144 horas de contenido audiovisual, de los cuales, 300 son programas para estudiantes de segundo y tercer grado de telesecundaria, con una duración de 25 horas.

## II.8 Reducción del rezago educativo en adultos

### Educación para adultos

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) tiene como objetivo disminuir el índice de analfabetismo en el país, así como garantizar una educación básica para jóvenes y adultos, con apoyo de instituciones estatales y federales, asumiendo los conceptos de humanismo mexicano y principios de la Nueva Escuela Mexicana. En 2024 se estima que 27.5 millones de personas mayores de 15 años en México estuvieron en rezago educativo total; de ellos, 4.1 millones eran analfabetas, 7.5 millones no tenían la primaria terminada y 15.9 millones no concluyeron la secundaria.

De octubre de 2024 a junio de 2025:

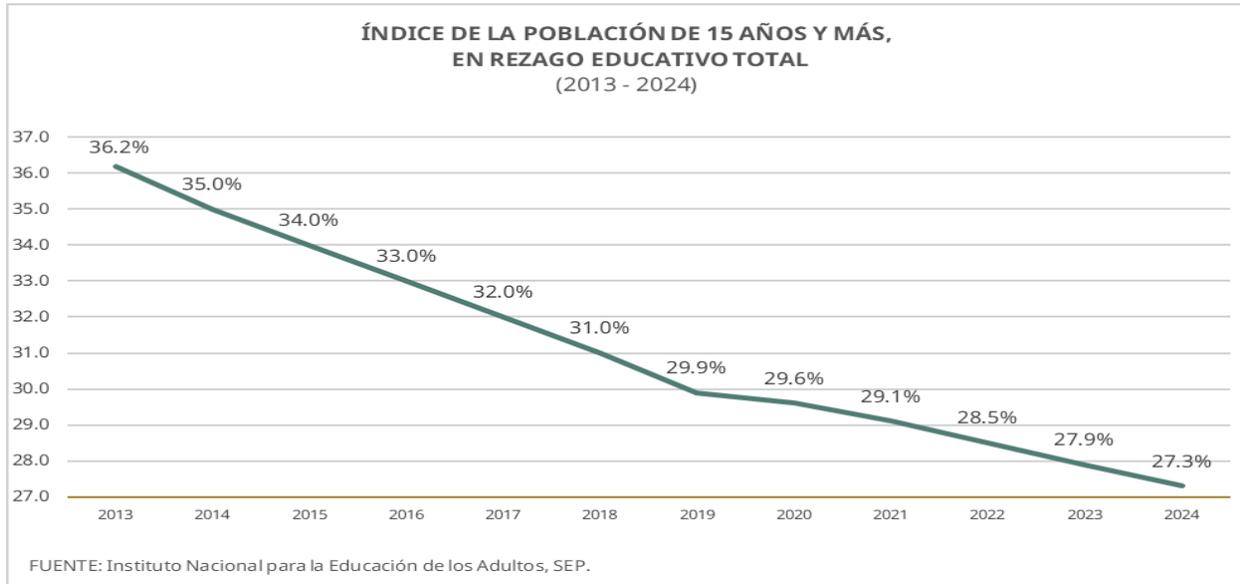
- Se registraron 720,195 jóvenes y adultos en sus servicios de alfabetización (123,561), primaria (199,033) y secundaria (397,601).
- 416,617 educandos concluyeron un nivel educativo (52,216 se alfabetizaron, 140,676 terminaron la primaria y 223,725 concluyeron la secundaria).
- La eficiencia de los servicios educativos fue de 57.8 por ciento.

<sup>36/</sup> <https://telesecundaria.sep.gob.mx>

<sup>37/</sup> Proyecto dirigido a las comunidades ubicadas en zonas a las que se dificulta llegar con recursos didácticos digitales por un medio que no sea satelital y cuyas condiciones geográficas, distancias y accesos, no permitan acercar materiales educativos que apoyen a los maestros y a las maestras y que brinden la oportunidad a las y los estudiantes de recibir una educación que les permita ampliar sus conocimientos y expectativas de vida.

*AprendeINEA*<sup>38/</sup> es una plataforma digital gratuita que permite a jóvenes y adultos terminar la primaria o secundaria de forma autodidacta y flexible a través de herramientas digitales y materiales educativos en línea.

- En la plataforma se registraron 3,425 personas para estudiar primaria y 12,611 en secundaria.



## Nueva Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido

La estrategia tiene como objetivo llegar por debajo de 4% en el índice de analfabetismo. Para orientar los procesos de alfabetización de personas hispanohablantes, se actualizó el contenido del módulo *Nombrando y contando al mundo*; se fortaleció la metodología, la evaluación y el uso de recursos digitales para que las personas aprendan a leer y a escribir su propia historia, y comuniquen lo que piensan y sienten. Al mismo tiempo, ampliar sus conocimientos de matemáticas básicas a fin de favorecer la toma de decisiones de manera informada para el bienestar personal, familiar y comunitario.

- Se efectuaron convenios de colaboración con 11 gobiernos estatales.<sup>39/</sup> Asimismo, participaron áreas de la SEP como el Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Secretaría de Bienestar y el Consejo Coordinador Empresarial.

## Alfabetización indígena bilingüe

El INEA cuenta con un programa editorial para la atención educativa de la población indígena, migrante, afromexicana y jornaleros agrícolas.

<sup>38/</sup> <https://aprendeinea.inea.gob.mx/>

<sup>39/</sup> Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

- Durante el periodo 2024-2025, se atendió a 10,828 educandos en alfabetización, 363 en primaria y 401 en secundaria; 2,210 personas concluyeron de nivel en alfabetización, 376 en primaria y 230 en secundaria. Se cuenta con materiales educativos en 66 etnias-lenguas para la atención en 18 entidades federativas,<sup>40/</sup> con el mayor número de hablantes indígenas del país.

## Plazas comunitarias

Por medio de las plazas comunitarias, se ofrecen servicios educativos, mediante equipos de cómputo y conectividad; lo que favorece su funcionamiento como Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA). Estos pueden ser espacios fijos o itinerantes.

- A junio de 2025 operaron 2,613 Plazas Comunitarias; ocho fueron de nueva creación en cuatro entidades federativas,<sup>41/</sup> que funcionan como CCA para jóvenes y adultos de 15 años y más.
- De octubre de 2024 a junio de 2025, 416,617 personas concluyeron un nivel educativo; 52,216 de alfabetización, 140,676 de primaria y 223,725 de secundaria.

Las Plazas Comunitarias en el exterior brindan atención educativa a mexicanos que radican en EUA y Canadá, de octubre de 2024 a junio de 2025, operaron 226 plazas en las que se atendió a 1,078 jóvenes y adultos; de ellos, 263 en alfabetización, 400 en primaria y 415 en secundaria; 519 concluyeron su nivel educativo.

<sup>40/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>41/</sup> Cinco en Aguascalientes y una en Chiapas, Ciudad de México y Morelos.





# 3

## Educación Media Superior

---



### III. Educación Media Superior

La actual administración busca consolidar la transformación del país con una visión inclusiva y equitativa, su propósito consiste en fortalecer los derechos en materia educativa y responder a las necesidades de la población, con especial atención en los grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación dirigen al Sistema Educativo Nacional (SEN) hacia una política centrada en el desarrollo integral de los alumnos.

En México, la educación media superior es obligatoria, el Estado debe impartirla y garantizar el acceso de toda la población que la demande. Por esta razón, en la “República educadora, humanista y científica” se estableció el Compromiso 28. La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior y el Compromiso 31. Se aumentarán los espacios en educación media superior, con ambos se fortalecerá la infraestructura educativa para crear entornos escolares seguros y propicios para el aprendizaje de los estudiantes, que favorezcan su acceso, permanencia, egreso y faciliten su inserción en el ámbito laboral.

Otra iniciativa es el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (PISNBEM) y la formulación de la Ley General de Educación Media Superior; con dichos instrumentos normativos se garantizará un proceso de transformación donde el egresado obtenga tanto el Certificado Único de Bachillerato Nacional, como la doble certificación y la portabilidad de estudios. Estas acciones permitirán que las y los estudiantes concluyan con un perfil de egreso que facilite su tránsito a la educación superior o su incorporación a actividades productivas, con mejores perspectivas de desarrollo personal y comunitario, en beneficio del país.

Se avanzó en el fortalecimiento del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y la formación profesional docente; se instrumentaron estrategias para reducir el abandono escolar; entre ellas, la entrega de apoyos económicos, para cerrar brechas educativas y asegurar la continuidad de la trayectoria escolar de adolescentes y jóvenes. En este esfuerzo destaca la Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

Con todo lo anterior, así como el uso de tecnologías de la información, se tiene garantizada una formación integral de los jóvenes, así como la construcción de comunidades y ambientes escolares seguros, participativos y de cuidado colectivo que favorezcan el aprendizaje, mediante actividades deportivas, cursos y talleres sobre derechos humanos, prevención de la violencia y la discriminación, y campañas para promover una cultura de paz.

### III.1 La educación media superior como un derecho constitucional

#### Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

La Secretaría de Educación Pública (SEP) promueve cambios sustanciales como la implementación del PISNBEM, el cual busca transformar el tipo educativo en México. Su objetivo es mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación media superior; se basa en tres ejes.

#### Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de La Nueva Escuela Mexicana

Ejes del PISNBEM:

- Primero: Fortalecimiento integral, para actualizar los programas de estudio, mejorar la infraestructura física de los planteles, establecer programas de integración e inclusión comunitaria, y apoyar las trayectorias hacia la educación superior.
- Segundo: Integración de los 31 subsistemas de educación media superior en dos opciones curriculares, Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico con modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta y dual, modificación con la cual se otorgará un certificado único digital de Bachillerato Nacional y un Certificado de Formación Profesional y/o Tecnológico, avalado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- Tercero: Ampliación de la educación media superior. Se trata de ofrecer más lugares para que la población de entre 15 y 17 años asista a una escuela próxima a sus comunidades y con opciones de su interés. La política de ampliación busca aumentar la cobertura nacional, para mejorar los índices de atención con equidad y excelencia en beneficio de los estudiantes de las distintas regiones del país.

- A junio de 2025, se avanzó en la formulación del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior; para ello, se convocó a todas las personas interesadas en aportar propuestas para la construcción de políticas públicas que permitan alcanzar una educación con equidad y excelencia, en beneficio de los estudiantes del país.<sup>42/</sup>

#### Certificado Único de Bachillerato Nacional

Es el documento que reconoce la formación fundamental homologada a través de un tronco común para los estudios de bachillerato, y en el caso del desarrollo laboral, la certificación indicará el perfil de egreso de la instrucción básica, técnica o tecnológica, mediante el certificado se comunica la validación de los planes y programas de estudio.

- Los documentos electrónicos de certificación de media superior presentan información cuantitativa para el reconocimiento y tránsito del estudiantado en el SEN y en el extranjero; asimismo, incluyen información cualitativa para comunicar el Perfil de egreso de los estudios de bachillerato y de la formación laboral, de conformidad con el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana. A junio de 2025, se tienen las siguientes acciones:
- Se emitieron 101,012 certificados en instituciones públicas de educación media superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- 7,285 estudiantes del Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero recibieron, por primera vez, en sus 118 planteles, los certificados electrónicos de educación media superior.

<sup>42/</sup> <https://foronacional-ems.mx/index.php>

## Doble certificación en educación media superior

Consiste en la emisión, en formato electrónico, del Certificado Único de Bachillerato Nacional para el seguimiento de matrícula única y del Certificado de Formación Profesional, así como los instrumentos jurídico normativos para su implementación en formato digital, que contendrán información para el reconocimiento y tránsito del estudiantado en el SEN y el extranjero; incluirán información del Perfil de egreso de bachillerato y de la formación laboral, de conformidad con el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana. Sirve para que los egresados acrediten su formación y los aprendizajes adquiridos en el tipo educativo.

## Programa aula, escuela y comunidad

El Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) tiene como propósito vincular la escuela y la comunidad, mediante el intercambio de saberes que permita la articulación del conocimiento orientado al aprendizaje significativo, integral y transformador; fomentar el trabajo colegiado y colaborativo entre docentes, estudiantado y comunidad; y apoyar procesos de enseñanza con pertinencia comunitaria y social para construir una nueva cultura educativa.

- En el último trimestre de 2024, se realizó un diagnóstico sobre la operación del PAEC, en el que se identificaron las siguientes áreas de oportunidad, que dieron pauta para la reformulación del Programa:
  - La necesidad de poner al centro los intereses y necesidades del estudiantado.
  - Disminuir la carga administrativa y burocratización en la realización del plan operativo.
  - Mejorar los mecanismos de monitoreo y divulgación del proyecto o acciones.
  - Facilitar la transversalidad de los elementos curriculares.

## Mi Derecho, Mi Lugar: Proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México

Mi Derecho, Mi Lugar es una estrategia del Gobierno de México que garantiza el acceso de adolescentes a la educación media superior, en la Zona Metropolitana del Valle de México, promueve principios de equidad, transparencia y cercanía territorial.

- El nuevo proceso consiste en la emisión de una convocatoria y un único registro para ubicar a los aspirantes en las opciones educativas que ofrece el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS),<sup>43/</sup> lo que garantiza un acceso directo, justo y equitativo. Los aspirantes que cuenten con certificado de egreso de secundaria obtienen un lugar para continuar con sus estudios.

<sup>43/</sup> El ECOEMS está integrado por: Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Dirección General del Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

- Este proceso consta de varias etapas, entre las principales están:
  - Publicación de la convocatoria: 14 de febrero de 2025
  - Registro de aspirantes: 18 de marzo al 15 de abril de 2025
  - Primera asignación de lugares: 1 al 10 de mayo de 2025 para aspirantes que solicitaron instituciones con acceso directo (sin examen)
  - Segunda asignación. Examen para aspirantes que solicitaron ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e IPN: 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de junio de 2025
  - Publicación de los resultados: 19 de agosto de 2025

### Plataforma digital Mi derecho, Mi lugar<sup>1/</sup>

La plataforma registró 272,793 estudiantes, conforme a lo siguiente:

- Modalidad 1 (opciones educativas sin examen) 111,335 estudiantes
- Modalidad 2 (opciones educativas con examen) 37,234 estudiantes
- Modalidad 3 (ambas opciones, con y sin examen) 124,224 estudiantes

<sup>1/</sup> [www.miderechomilugar.gob.mx](http://www.miderechomilugar.gob.mx)

## Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en educación media superior

El RVOE es el documento por medio del cual, la SEP reconoce los estudios del tipo medio superior conforme el plan y programas de estudio que un particular imparte.

- El Sistema del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con tres escuelas incorporadas en Jalisco, Guanajuato y Estado de México, donde se ofrecen las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General y Optometría; en el ciclo 2024-2025 registraron una matrícula de 353 alumnos.
- La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) cuenta con 1,829 escuelas activas registradas en el Módulo Electrónico de Certificación. El proceso de certificación electrónica posibilita el reconocimiento y revalorización de los aprendizajes adquiridos a más de 1 millón de egresados para transitar a la educación superior o, en su caso, incorporarse al sector productivo.
- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) supervisó los 453 planteles con RVOE, a fin de garantizar la legalidad, cumplimiento normativo y la mejora continua en los planteles. Se actualizaron 37 nombramientos de directores de escuelas incorporadas; se formalizó la entrega voluntaria de 57 RVOE y se procedió con el cierre definitivo de 15 planteles.

## III.2 Ambientes escolares óptimos para el aprendizaje

Durante años, la educación media superior se vio afectada por restricciones presupuestales y materiales que obstaculizaron la inversión de recursos en construcción, rehabilitación de infraestructura y equipamiento, lo cual limitó que el servicio educativo se proporcionara en instalaciones apropiadas. Para dar respuesta a ello, la SEP ha asumido el reto de mejorar la infraestructura educativa, principalmente mediante el Programa La Escuela es Nuestra (PLEEN) y el PISNBEM.

### La Escuela es Nuestra se ampliará al tipo medio superior

En los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, se estableció que el PLEEN se ampliará a planteles de educación media superior; con lo cual, se garantiza que las escuelas cuenten con entornos favorables para el aprendizaje y la convivencia social, no solo mediante el mejoramiento de las condiciones físicas, los servicios y el equipamiento, sino también la promoción de ambientes escolares equitativos y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes.

- El PLEEN interviene en las comunidades educativas de cada plantel susceptible de atender para que, mediante un enfoque colaborativo y territorial, se responda a las necesidades reales de las comunidades escolares, con ello, se fortalece el derecho a una educación digna para todas y todos los jóvenes del país.

<b>Compromiso 28</b> <b>La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior</b>	
• La ampliación del Programa La Escuela es Nuestra al tipo medio superior representa un avance significativo en la consolidación de una educación pública equitativa, democrática y participativa. Esta acción no solo mejora las condiciones físicas de los planteles educativos, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades, al fomentar procesos de transformación social desde el ámbito educativo.	

Al 31 de julio de 2025, se ha ejercido un monto de 22,048.4 millones de pesos del presupuesto autorizado para el ejercicio de 25 mil millones de pesos.

#### Programa La Escuela es Nuestra Ciclo escolar 2024-2025

- En julio de 2025, el PLEEN otorgó apoyos por un monto total de 22,048.4 millones de pesos, en beneficio de 69,302 Comités Escolares de Administración Participativa, de los cuales, 6,050 corresponden a media superior. Entre estos, se benefició a las comunidades escolares con las características siguientes:

Beneficiarios	Comunidades escolares
	Media superior
Marginación alta o muy alta	1,827
Rezago social alto o muy alto	817
Población indígena y afroamericana (PIAF)	1,595
Localidades que forman parte de Planes de Justicia y Desarrollo Integral	286

FUENTE: Dirección General La Escuela es Nuestra, SEP.

## La infraestructura educativa en el contexto del PISNBEM

El PISNBEM impulsa el mejoramiento de los planteles del tipo medio superior, mediante una evaluación diagnóstica y técnica de aquellos que presenten necesidades prioritarias en materia de infraestructura. A partir de ello se diseñan e implementan acciones focalizadas para atender las carencias identificadas.

### Compromiso 31

#### Se aumentarán los espacios en educación media superior

- Se pusieron en marcha 88 obras en 70 municipios de 31 entidades federativas;<sup>1/</sup> 20 nuevos planteles, 33 ampliaciones de infraestructura y la reconversión de 35 planteles de secundaria sin turno vespertino. La inversión ascendió a 2,591 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Excepto Colima.

- La colaboración de distintas instancias federales, estatales y municipales fue fundamental para la identificación de los predios (20) y planteles (68) con las condiciones jurídico-administrativas, cualitativas y geográficas requeridas para cada tipo de acción.
- Se establecieron 14 sedes temporales que albergarán a la población estudiantil de los nuevos planteles hasta el término de su construcción; se aprobaron 50 Claves de Centro de Trabajo (19 nuevas creaciones y 31 reconversiones) y se identificó la estructura ocupacional requerida para el total de acciones.

### Infraestructura educativa

En el marco del PISNBEM se tienen las siguientes acciones:

- Se trabaja en la construcción de 20 nuevos planteles en zonas con un sensible déficit, localizadas en 13 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- La ampliación de 33 planteles que actualmente operan al máximo de su capacidad en 20 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- La reconversión de 35 planteles de secundaria que no cuentan con turno vespertino en 17 entidades federativas,<sup>3/</sup> para ser habilitadas como preparatorias en horario vespertino.

<sup>1/</sup> Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

<sup>3/</sup> Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

## Fondo de Aportaciones Múltiples

Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Media Superior, se destinaron más de 1,013.9 millones de pesos para financiar la expansión de la oferta educativa.

- De ellos, 152.1 millones (15%) se destinaron a proyectos estratégicos en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México y Tabasco, mediante proyectos de construcción, rehabilitación, reforzamiento, ampliación, habilitación, mantenimiento y/o equipamiento; y 861.8 millones (85%) se dispersaron a las 32 entidades federativas, conforme a la matrícula pública escolarizada.

## El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es el mecanismo por el cual se transfieren los recursos federales a 30 entidades federativas,<sup>44/</sup> para ofrecer los servicios de Educación Profesional Técnica Bachiller, conforme a los Convenios de Coordinación para la federalización de dichos servicios.

- Para 2025, el FAETA-CONALEP contó con recursos por un monto de 6,561.8 millones de pesos en beneficio de 275 planteles, que atienden a más de 279 mil jóvenes, lo cual representa 86% del alumnado del CONALEP a nivel nacional.

## Desarrollo de proyectos tecnológicos

En educación media superior se desarrollaron proyectos que fortalecen y promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales.

- En 2025, se implementaron cuatro plataformas que cubren diversos servicios; además, se actualizó el Sistema informático de proyectos de innovación e investigación tecnológica y educativa:
  1. Sistema para la Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior, brinda un marco de referencia de la situación previa de cada estudiante que ingresa al bachillerato. Concentra la información de 782,013 estudiantes de 16 subsistemas.<sup>45/</sup>
  2. Entorno Virtual de Aprendizaje del Modelo de Formación Dual, en el que se actualizaron 13 cursos del currículum fundamental,<sup>46/</sup> y el acompañamiento y asesoría técnico-pedagógica en ocho del currículum fundamental.
  3. Plataforma virtual Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a Media Superior, atendió a 18 mil alumnos para la mejora de los aprendizajes, recuperación de saberes previos, reforzamiento de contenidos clave, fomentar las competencias digitales y valoración del aprendizaje en estudiantes de nuevo ingreso.
  4. Portal de Certificación Electrónica, apoya a más de 49 instituciones de educación media superior y superior en la verificación de la autenticidad de los documentos electrónicos de certificación que emite la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
- El Sistema Proyectos de Innovación e Investigación Tecnológica y Educativa alberga la información de 114 proyectos relacionados con Métodos y estrategias didácticas, Intervención educativa, Tecnología educativa, Conservación del medio ambiente, Desarrollo tecnológico y el histórico de la participación de docentes responsables.

<sup>44/</sup> Excepto los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca que pertenecen al CONALEP, Ramo 11.

<sup>45/</sup> DGETI, DGETAyCM, DGB, CECyTE, CONALEP, COBACH, ColBach, TBC, CETI, BTED, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, TELEBACH, EMSaD, Bachillerato Estatal, BI y Centro de Estudios Tecnológicos.

<sup>46/</sup> Cinco de tercer semestre, cinco de cuarto semestre y tres de asignaturas optativas de la plataforma académica de Educación Dual.

## Prevención de adicciones, violencia y discriminación

Durante el ciclo escolar 2024-2025, se desarrollaron 192 talleres sobre violencia de género y violencias escolares, además se realizaron cuatro sesiones de Escuelas para familias, donde se abordaron los temas de violencia escolar y digital, y prevención de adicciones.

### Acciones en materia de prevención de adicciones, violencia y discriminación

- Se implementó la Promoción de Estilos de Vida Saludable ¡Acción-EMS-por la salud!, la Estrategia en el Aula, la Estrategia de Prevención de Adicciones y se desarrollaron 672 pausas activas. Igualmente, se llevó a cabo el taller teórico-práctico corpografías del racismo en México.
- Además, la comunidad escolar de los siete planteles del BTED, participó activamente en la Jornada Tequios por la Paz, la Jornada Nacional por la paz y contra las adicciones y, en las actividades de la ruta de formación socioemocional con talleres de violencia digital, prevención del suicidio, 25N Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras.
- En los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) y en la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas se realizó la Jornada Nacional de Tequios, enfocada en la prevención de adicciones, atención de la salud mental, el bienestar emocional y la identidad comunitaria. Participaron 4,956 personas de 30 planteles.
- En el Telebachillerato Comunitario (TBC) se implementó la estrategia nacional de prevención mediante 429 publicaciones en redes sociales y la realización de la conferencia virtual Diálogos sobre hábitos saludables para prevenir adicciones, con un registro de 1,800 visitas.
  - Participaron 414 centros educativos de 14 entidades federativas en la Jornada Nacional de Tequios, lo que favoreció la integración comunitaria y la adopción de hábitos saludables.
- En 2024, el ColBach implementó el programa Bachilleres por la Paz para prevenir el acoso y promover la inclusión. Se realizaron conferencias y campañas con videos, carteles, talleres y conversatorios.
  - Impartió un curso especializado en prevención de la violencia que benefició a 200 docentes.
  - Participaron más de 3 mil estudiantes en cafés filosóficos y actividades lúdicas.

## Campaña Nacional de Atención a las Causas Cultura de Paz

Del 29 de octubre al 19 de diciembre de 2024 se reactivó la Campaña Nacional de Atención a las Causas Cultura de Paz y se incursionó en las zonas de alto riesgo denominadas Zonas de Paz, los planteles adscritos a la SEMS tuvieron presencia con 608 brigadas, en las cinco entidades federativas<sup>47/</sup> donde se inició dicha campaña.

- Los Foros Regionales de Buenas Prácticas,<sup>48/</sup> son un espacio de escucha, intercambio de experiencias en torno a la Cultura de Paz que busca conocer, reconocer y compartir las experiencias aprendidas en las diversas instituciones educativas, con el objeto de promocionar estrategias replicables, sostenibles e innovadoras; tienen un enfoque participativo y de escucha activa, con la participación de ocho subsistemas<sup>49/</sup> en modalidad virtual.

<sup>47/</sup> Baja California, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Tabasco.

<sup>48/</sup> Se realizaron tres foros en 2025: Regional zona norte, celebrado el 12 de mayo; Regional zona sur, el 30 de mayo y Regional zona centro, el 27 de junio.

<sup>49/</sup> DGETI, DGETAyCM, DGB, ColBach, CETI, DGCFT, CONALEP y BTED.

- Prepa en Línea-SEP participó en las Ferias de la Cultura de Paz en zonas de alto riesgo, con orientación educativa a 66 jóvenes interesados en retomar sus estudios. Se llevaron a cabo cinco conferencias virtuales de divulgación científica y cultural, con un alcance de 5,557 visualizaciones.
- En las Jornadas por la Paz y como parte de las actividades de los Comités de Cultura de Paz, el 30 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Carrera por la Paz y Contra las Adicciones, para los estudiantes de educación media superior en la Ciudad de México, y fue replicada en 14 entidades federativas.<sup>50/</sup>
  - En marzo de 2025, se realizaron siete competencias en la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones.
  - En mayo de 2025 se realizó el Tequio por la paz y contra las adicciones en los siete planteles de educación media superior, en los que se promovió el ejercicio físico en las comunidades escolares, la limpieza de espacios públicos y sus escuelas.
    - Contó con 14 Comités de Seguridad y Autocuidado Estudiantil para involucrar al estudiantado en el cuidado de su salud física y mental, individual y colectiva.
    - De abril a junio de 2025, se realizaron cuatro foros presenciales; asistieron mil personas de 133 planteles de la zona metropolitana de la Ciudad de México; asimismo, se vinculó con 50 asistentes de cinco instituciones invitadas<sup>51/</sup> mediante 10 reuniones virtuales y dos talleres.

### III.3 Matrícula y cobertura educativa en la Nueva Escuela Mexicana

La educación media superior en México se imparte mediante 31 subsistemas organizados conforme a los tipos de control administrativo y presupuestal los cuales ofrecen una diversidad de opciones para que los jóvenes continúen sus estudios.

- En el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula en educación media superior fue cercana a 5.5 millones de jóvenes. La plantilla de docentes fue de 423.6 mil, en 21.2 mil escuelas. La cobertura fue de 80.6% entre los jóvenes de 15 a 17 años. De la matrícula, 0.8% se atendió en el nivel profesional técnico de carácter terminal; 65.2% en bachillerato general y 34% en bachillerato tecnológico. Por sostenimiento, 85% cursó en planteles públicos y 15% en planteles privados.
- La eficiencia terminal es un reto importante, durante el ciclo escolar 2023-2024, por cada 100 alumnos que ingresan, solo 76 concluyen oportunamente (76.3%). El abandono escolar para el ciclo 2023-2024 fue de 11.3 por ciento.
- 92.8% de los alumnos se atendió en la modalidad escolarizada y 7.2% en servicios no escolarizados.

<sup>50/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>51/</sup> Secretaría de las Mujeres, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, Instituto Mexicano de la Juventud, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## Matrícula de educación media superior, por nivel y modalidad Ciclo escolar 2024-2025

Nivel educativo	2024-2025		
	Total	Escolarizada	No escolarizada
<b>Total</b>	<b>5,492,491</b>	<b>5,098,014</b>	<b>394,477</b>
Profesional técnico	43,597	43,293	304
Bachillerato general	3,581,454	3,189,373	392,081
Bachillerato tecnológico	1,867,440	1,865,348	2,092

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

- El servicio de capacitación para el trabajo, en el ciclo escolar 2023-2024, atendió a casi 2.2 millones de jóvenes y adultos, con 36.4 mil docentes en 4,146 escuelas.

## Educación escolarizada

Es la modalidad donde los estudiantes asisten a clases presenciales en un plantel educativo, conforme a un plan de estudios específico. En el ciclo escolar 2024-2025 se proporcionó mediante los subsistemas y con los resultados siguientes:

- Los CEB y las Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas imparten el bachillerato general en 39 centros y tres preparatorias. En el marco del PISNBEM se prevé la creación de 35 nuevos centros en escuelas secundarias que tienen únicamente turno matutino.
  - Se atendió a 31,029 estudiantes con una plantilla de 1,417 docentes.
- El Colegio de Bachilleres (ColBach) es un organismo público descentralizado que ofrece las modalidades escolarizada y no escolarizada, en 20 planteles: 17 en la Ciudad de México y tres en municipios conurbados (Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos).
  - Se brindó atención a 89,751 estudiantes, con 3,997 docentes.<sup>52/</sup>
- Los Colegios de Bachillerato Estatal (COBAES) son Organismos Descentralizados Estatales (ODES) que imparten formación ocupacional básica, coordinados académicamente por la Dirección General del Bachillerato (DGB).
  - Contaron con 1,192 planteles en 27 entidades federativas,<sup>53/</sup> en las que se brindó atención a 692,754 estudiantes, y 31,026 docentes.
  - Atendieron a 14,677 estudiantes con discapacidad, 27,471 estudiantes hablantes de lenguas originarias y 9,647 estudiantes extranjeros.
- Los Centros del Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar operan en las 32 entidades federativas, con una oferta académica de 50 carreras vinculadas a sectores como el agropecuario, forestal, agroindustrial, pesca, acuicultura y servicios.

<sup>52/</sup> <https://www.gob.mx/bachilleres/es/documentos/estadistica-basica-oficial>

<sup>53/</sup> Excepto Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato y Nuevo León.

- Contaron con 210,100 estudiantes y una red integrada por 635 unidades educativas: 406 planteles (dos de nueva creación), 101 extensiones, 125 brigadas de Educación para el Desarrollo Rural, dos Unidades de Capacitación para el Desarrollo Rural y un Centro de Investigación de Recursos Naturales y Agropecuario.
- El CONALEP imparte la educación profesional técnica y profesional técnica bachiller, además, brinda capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios tecnológicos.
  - Se integró por 313 planteles y ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos en todo el país, para atender de forma presencial a 324,374 alumnos con 41,427 docentes.
- El Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) integra la preparación académica con la socioemocional y deportiva en sus siete planteles, la matrícula atendida fue de 1,326 estudiantes con 158 docentes. Ofrece cuatro carreras técnicas con enfoque deportivo: Entrenamiento integral de béisbol y sóftbol, Entrenamiento integral de boxeo, Entrenamiento integral de atletismo y Fisioterapia del ejercicio físico.
  - Dispuso de siete planteles en: Boca del Río (Veracruz), Campeche (Campeche), Ciudad Obregón y Hermosillo (Sonora), Tetla de la Solidaridad (Tlaxcala), Texcoco (Estado de México) y Alcaldía Cuauhtémoc (Ciudad de México).
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) es un organismo público descentralizado federal, con tres planteles ubicados en Guadalajara y Tonalá, Jalisco; ofrece educación de los tipos medio superior y superior, para la formación de tecnólogos e ingenieros.
  - Atendió 4,409 estudiantes, con 564 docentes.
- Los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) imparten 78 carreras de tipo técnico profesional, en 678 planteles ubicados en 30 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México y Colima.
  - Atendieron una matrícula de 393,804 estudiantes, gracias al compromiso de 31,413 docentes.
- El TBC es un servicio de modalidad mixta, que se ofrece en localidades de menos de 2,500 habitantes que no cuentan con educación en 5 km a la redonda. Su operación corresponde a las entidades federativas, en tanto que las normas académicas son establecidas por la DGB.
  - Cuenta con 3,289 planteles, atendió a 145,500 alumnos con una plantilla de 9,615 docentes.
- El Bachillerato Intercultural (BI) brinda atención a la población hablante de lengua indígena, se imparte en 14 planteles en cuatro entidades: ocho planteles en Guerrero, dos en Puebla, dos en Sinaloa y dos en Tabasco.
  - Contó con 1,810 estudiantes; de ellos, 36% son hablantes de alguna lengua indígena.
- Las Preparatorias Federales por Cooperación son instituciones a cargo de una asociación civil que imparten bachillerato general, bajo las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación, autorizados por la SEP.
  - La matrícula atendida fue de 30,318 estudiantes.

## **Educación no escolarizada**

Es la modalidad educativa donde los alumnos no asisten de forma presencial, se refiere a la educación abierta o a distancia. Esta modalidad permitió a los estudiantes el acceso a programas académicos mediante plataformas, diversas metodologías y recursos digitales, es flexible dado que se adapta a diferentes ritmos de aprendizaje.

- El servicio educativo, Prepa en Línea-SEP tiene cobertura nacional, de modalidad no escolarizada; es una opción virtual.
  - Contó con 141,992 estudiantes, de los cuales 7,570 presentan algún tipo de discapacidad; 3,456 se autodenominan indígenas.
- La Preparatoria Abierta ofrece servicio educativo no escolarizado de bachillerato general con opción a certificación por evaluaciones parciales.
  - Registró una matrícula de 152,331.<sup>54/</sup>
  - En el ciclo escolar 2024-2025 se inscribieron 85 mil personas; 30 mil estudiantes obtuvieron su certificado de terminación de estudios.
- La Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) es un servicio de bachillerato con formación ocupacional básica, coordinado académicamente por la DGB y operado por los COBAES, CECyTE y las secretarías de educación de los estados.
  - Dispuso de 1,227 centros en 31 entidades federativas,<sup>55/</sup> con 141,841 alumnos (140,835 en la modalidad escolarizada y 1,006 en la no escolarizada) y 6,686 docentes (6,663 en la modalidad escolarizada y 23 en la no escolarizada).

## Educación inclusiva para todas y todos

### Priorización a estudiantes con discapacidad

El Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad, favorece su acceso a servicios educativos, mediante apoyos económicos y recursos a planteles públicos con el fin de facilitar la implementación de proyectos, ya sea para mejoras físicas y servicios generales o para mobiliario, material didáctico, equipamiento especializado y tecnologías de la información, que atienden las necesidades específicas de estos estudiantes.

- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024, el programa benefició a 311 planteles en 21 entidades federativas.<sup>56/</sup> Del 1 de enero al 30 de junio de 2025, apoyó a 394 planteles de 29 entidades federativas, derivado de su participación en la primera convocatoria, por un monto de 17.5 millones de pesos.

El servicio de Preparatoria Abierta atiende a estudiantes con discapacidad en 263 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que operan en planteles de los subsistemas públicos federales adscritos.<sup>57/</sup>

<sup>54/</sup> Cifra tomada a partir de las cédulas de la Estadística 911 enviadas por cada entidad a la DGB.

<sup>55/</sup> Con excepción de la Ciudad de México.

<sup>56/</sup> Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>57/</sup> Planteles de la DGB, DGETI, DGETAyCM y la DGCFE.

- Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, con la participación de 1,015 asesoras y asesores educativos, se brindó atención a 12,593 estudiantes con las siguientes discapacidades: auditiva 923, física 1,049, intelectual 8,773, psicosocial 1,245 y visual 603; además, 725 personas que acompañaron a estudiantes de CAED que se beneficiaron de los servicios que se prestan en estos centros.

## Acciones para mantener y recuperar la matrícula

El abandono escolar en educación media superior es uno de los principales retos del actual gobierno. Una parte importante de la población joven enfrenta barreras económicas, sociales y culturales que afectan su continuidad escolar; para atenderlo se desarrollan acciones que garanticen la permanencia y conclusión de sus estudios.

- A junio de 2025, la cobertura fue de 80.6%, la SEMS implementó la estrategia Recuperación de matrícula en educación media superior, mediante la campaña Te extrañamos en el salón 2025-1, a fin de cuantificar el abandono escolar durante las primeras semanas del ciclo 2025-1.
  - Las acciones consistieron en realizar contacto telefónico y/o visitas personales para saber la razón por la que no se presentaron a clases los estudiantes. Se implementaron medidas de acompañamiento académico y socioemocional, apoyando en los procesos de registro y solicitud de becas. Se invitó a que cada escuela realizara actividades de integración, diálogo y debates sobre la importancia de la permanencia escolar.
  - Se identificó que, de las 4,001 escuelas participantes con 1.6 millones de estudiantes inscritos, 79,701 de ellos (4.8%) no se presentaron durante las primeras dos semanas. Con la campaña se logró el retorno de 4,820 estudiantes, lo que representó 6% de los estudiantes ausentes. Entre los motivos se mencionaron la migración, la reprobación de materias y la falta de recursos.

Durante el ciclo escolar 2024-2025 se favoreció la permanencia y conclusión de la trayectoria educativa de los jóvenes.

- El BTED ofreció la opción con residencia a sus estudiantes que incluye hospedaje, alimentación, salvaguarda, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez y servicio educativo gratuito para los que lo necesiten.
  - En 2024 se otorgaron 629 residencias a aspirantes con lugar de origen en otro estado o con una distancia considerable a la ubicación del plantel, lo que representó 47.4% de la matrícula.
- En el CEB se fortalecieron los servicios de orientación educativa y acción tutorial, se benefició a 37 mil estudiantes; se implementó el Instrumento de Detección de Factores de Riesgo y Protección Asociados al Abandono Escolar. Se generaron informes individuales e institucionales para proporcionar un panorama general de sus fortalezas y áreas de atención prioritaria.
- Prepa en Línea-SEP desarrolló un programa integral de tutoría con actividades extraescolares para fortalecer el desarrollo del estudiantado; avanzó en el Sistema de Detección y Atención Temprana, que brinda insumos para construir rutas de intervención, reforzar el acompañamiento académico y promover el egreso oportuno.

- El TBC impartió tutorías y orientación educativa en 98.5% de sus centros, incorporó enfoques de género e interculturalidad en sus 26 planes de estudio; así como actividades culturales que visibilizan la diversidad lingüística y el papel de las mujeres indígenas.
- El ColBach benefició a 63,777 estudiantes con ferias profesiográficas y la aplicación de pruebas vocacionales a los alumnos; se aplicó el Diagnóstico de Ingreso a 36,374 estudiantes, canalizándolos a grupos de fortalecimiento académico.

### **III.4 Apoyos para promover el acceso, continuidad y conclusión educativa**

Las becas para el Bienestar son un apoyo para que los adolescentes y jóvenes puedan continuar su trayectoria educativa en condiciones de equidad; contribuyen a reducir las brechas de desigualdad entre los estudiantes, hasta la conclusión de sus estudios.

#### **Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez**

El programa fomenta la permanencia y conclusión del tipo medio superior mediante el otorgamiento de un apoyo directo a alumnas y alumnos inscritos en escuelas clasificadas como prioritarias o susceptibles de atención.

- El apoyo económico consiste en una beca bimestral de 1,900 pesos, que representa un incremento de 60 pesos respecto al otorgado en 2024. Durante 2025, cada beneficiario recibe hasta cinco pagos bimestrales, lo que significa un ingreso anual de 9,500 pesos. Al 30 de junio de 2025, se entregaron tres de los cinco bimestres de pago al año; es decir, 5,700 pesos por becaria o becario.
- En 2025, el programa amplió de 30 a 40 meses el periodo máximo en que los educandos pueden recibir la beca.
  - Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025 se ejercieron 33,920.5 millones de pesos (incluye subsidios y gastos indirectos) con los cuales se entregaron 35 millones de becas a 4.2 millones de estudiantes<sup>58/</sup> en 13,486 escuelas de educación media superior.
  - Las personas beneficiarias se incrementaron 64.2%, al pasar de 2,579,992 al inicio del ciclo escolar 2024-2025, a 4,247,557 al cierre.

---

<sup>58/</sup> Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBJ de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

### Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez

1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025

Entidad	Becarios
<b>Total</b>	<b>4,247,557</b>
Aguascalientes	47,265
Baja California	116,910
Baja California Sur	32,606
Campeche	35,101
Coahuila	85,599
Colima	25,515
Chiapas	191,990
Chihuahua	116,383
Ciudad de México	363,850
Durango	67,839
Guanajuato	186,128
Guerrero	127,597
Hidalgo	124,820
Jalisco	270,763
Estado de México	565,383
Michoacán	130,745

### Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez

1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025

Entidad	Becarios
Morelos	55,789
Nayarit	42,273
Nuevo León	147,424
Oaxaca	142,371
Puebla	234,779
Querétaro	69,986
Quintana Roo	61,146
San Luis Potosí	86,206
Sinaloa	129,410
Sonora	105,743
Tabasco	105,634
Tamaulipas	105,613
Tlaxcala	54,159
Veracruz	280,763
Yucatán	78,790
Zacatecas	58,977

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

- La cobertura del programa se amplió de 12,931 escuelas al inicio del ciclo escolar 2024-2025, a 13,486 escuelas al 30 de junio de 2025. El programa atendió 97.9% de las escuelas públicas de modalidad escolarizada de todo el país.
- 2,357 escuelas que participan en el programa se ubican en localidades indígenas.
- Adicionalmente, 926 escuelas están ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.

### III.5 Planes y programas de estudio en la Nueva Escuela Mexicana

El MCCEMS es el referente de los aprendizajes mínimos de las instituciones de educación media superior del SEN, su objetivo es homologar los contenidos del tronco común para los estudios del bachillerato o equivalentes, así como la diversificación de contenidos que no forman parte del tronco común en los planes y programas de estudio del tipo educativo, para un perfil de egreso compartido.

#### Fortalecimiento del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

En 2025, en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana y para consolidar el MCCEMS, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró un diagnóstico sobre la implementación y reformulación del MCCEMS a través del levantamiento de tres cuestionarios sobre los desafíos, fortalezas y áreas de oportunidad; participaron 9,055 autoridades educativas, 54,091 docentes y 659,849 estudiantes; se organizaron tres mesas de trabajo con autoridades educativas y dos jornadas nacionales en 11,723 planteles; se elaboraron siete documentos técnicos y organizativos para coordinar las actividades.
  - Como resultado, se replanteó el MCCEMS y nueve programas de asignatura. Se realizaron 36 reuniones de trabajo con 23 especialistas y 34 docentes sobre la pertinencia de los cambios realizados.
- En el MCCEMS se establecieron las bases que permitirán la portabilidad de estudios entre los diversos servicios educativos al generar un currículum unificado que proporciona mayor claridad y congruencia en los programas, así como sus finalidades educativas y contenidos.
- Se revisó la pertinencia y relevancia de 59 programas de estudio de la formación laboral básica, 181 programas de carreras técnicas y 12 de carreras tecnológicas, mediante la vinculación con instituciones de educación superior<sup>59/</sup> para el reconocimiento de la trayectoria de estudios adquiridos conforme al certificado de formación profesional.

## Implementación de la educación dual

La educación dual es una opción educativa donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza tanto en la escuela, como en la empresa, acorde con el plan y programa de estudio del tipo medio superior. De conformidad con el ACUERDO número 09/05/24,<sup>60/</sup> se trabajó en el diseño del plan y programas de estudio en un esquema modular por semestre.

- Durante el ciclo escolar 2024-2025 se definió la versión actualizada de los Lineamientos Generales para la impartición de la Educación Dual, mediante el Comité Directivo de la Educación Dual, organismo colegiado, en el que participan las autoridades educativas de la SEP<sup>61/</sup> con representantes del sector productivo como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Nestlé México y Eurotranciatutura México, así como las cámaras de comercio e industria México-Alemana y Suizo-Mexicana, entre otros actores.
- La SEMS llevó a cabo 19 jornadas de capacitación en modalidad virtual y presencial a 681 actores de 227 planteles que implementan la educación dual en los subsistemas de la DGETI, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), CECyTE y CONALEP.
  - Se realizaron tres jornadas de trabajo académico para actualizar 12 cursos en la plataforma académica de educación dual, para cuarto y quinto semestre,<sup>62/</sup> conforme al MCCEMS, además de 48 guiones instruccionales los cuales son documentos detallados que organizan el contenido de un recurso educativo digital, especificando objetivos,

<sup>59/</sup> UNAM, IPN, Universidad Autónoma Metropolitana y TecNM.

<sup>60/</sup> ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2024.

<sup>61/</sup> Autoridades participantes: SEMS, Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), DGETI, DGETAyCM, CONALEP, CECyTE, CETI, DGCFT y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

<sup>62/</sup> Para cuarto semestre: Inglés IV, Temas selectos de matemáticas I, Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales, Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias, Ciencias sociales III. En quinto semestre: Inglés V, Temas selectos de matemáticas II, Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista, La energía en los procesos de la vida diaria. Además de Desarrollo empresarial, Bioquímica para el desarrollo de estilos de vida saludable y Modelación matemática de fenómenos físicos.

información o actividades para el estudiante y las instrucciones para su reproducción, estos comprenden el desarrollo de contenido, actividades y bancos de preguntas.

- Se realizó un Networking, que es la creación y mantenimiento de una red de contactos profesionales, para el sector educativo y empresarial y un taller para 42 estudiantes.
- El 27 de febrero de 2025 se realizó el evento Educación dual en México: intercambio de experiencias y aprendizajes 2025; el 7 de mayo, se llevó a cabo el Foro sobre habilidades para la vida y el trabajo en la opción dual, así como la presentación de herramientas y recursos para el sector educativo y empresarial.
  - Se concretaron 337 alianzas con instituciones gubernamentales, privadas, de carácter agropecuario, pesquero y agroindustrial para contar con espacios en donde los estudiantes realicen prácticas profesionales y servicio social.
  - Conforme al Modelo Educativo y Académico de los Centros de Formación para el Trabajo se diseñaron cuatro cursos en línea orientados a normativas laborales y atención a personas mayores,<sup>63/</sup> y se actualizaron cuatro más, relativos al diseño de material didáctico.<sup>64/</sup>

### III.6 Desarrollo de materiales y contenidos educativos

En el área de formación socioemocional del MCEMS, se desarrollaron contenidos y materiales educativos orientados al cuidado de la salud física, mental y emocional.

- Los contenidos y materiales educativos integran Protocolos para la atención de la violencia de género y Fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva, y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
- Se diseñaron materiales e instrumentos para apoyar a estudiantes con discapacidad en Prepa Abierta y los CAED, como un repositorio digital con 4,800 materiales de apoyo.
- En educación dual se elaboraron cuatro manuales y se desarrollaron materiales didácticos para las Habilidades para la Vida y el Trabajo, relacionados con: empatía, conciencia social, trabajo en equipo, regulación de emociones, autoconocimiento, comunicación, logro de metas, autonomía, toma de decisiones, resolución de problemas, mentalidad de crecimiento y creatividad.

### La biblioteca digital nacional

Durante 2024, se desarrollaron 10 recursos educativos digitales alineados con los nuevos programas del Plan de estudios 2023<sup>65/</sup> en áreas clave como Ciencias sociales, Lenguaje y comunicación, y Formación socioemocional. Docentes de siete planteles del ColBach<sup>66/</sup> participaron en la creación de una metodología y ruta de trabajo para su producción.

<sup>63/</sup> Normatividad laboral en Centros de Formación para el Trabajo; Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores con ocho beneficiarios; Actualización didáctica para impartir la especialidad ocupacional de nueva creación, Seguridad en sistemas operativos y software; y Actualización didáctica para impartir la especialidad ocupacional de nueva creación Uso de herramienta de hacking ético.

<sup>64/</sup> Diseño y edición de publicaciones, Desarrollo de contenidos multimedios y Fotografía digital.

<sup>65/</sup> De tercero y cuarto del área de formación básica, así como el mapa curricular correspondiente a las Unidades de Aprendizaje Curricular de quinto y sexto semestre del área de formación específica con la participación del cuerpo docente de los 20 planteles del Colegio.

<sup>66/</sup> Aeropuerto, Cien Metros, Cuajimalpa, El Rosario, Iztacalco, Nueva Atzacolco y Vicente Guerrero.

Además, se fortaleció el sitio Huella Digital<sup>67/</sup> con materiales de apoyo, que consolidó una biblioteca digital accesible e inclusiva para estudiantes y docentes.

Con el fin de crear un medio de comunicación en línea para la comunidad de la SEMS dedicado a la promoción de la lectura, se diseñó un diagnóstico del trabajo previo en torno a las diferentes estrategias de lectura. Derivado de este, se realizaron seis reuniones con profesoras y profesores de los subsistemas del tipo medio superior, para conocer sus necesidades en torno al fomento a la lectura en las diferentes asignaturas del MCCEMS y poder integrar contenidos alineados con sus necesidades y sugerencias.

- En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, se entregaron 12,821 libros de 12 autores mexicanos para distribuir en las diferentes bibliotecas.
- En mayo de 2025, en los siete planteles del BTED se organizó la primera edición del Festilibro, cuyo objetivo fue conmemorar el día internacional del libro dirigido a la comunidad escolar; dicho evento contó con cinco actividades por plantel, tales como presentaciones de libros, lectura al aire libre, conferencias y actividades lúdico-recreativas para promover la lectura.
  - En colaboración con el Fondo de Cultura Económica (FCE) se instalaron clubes de lectura en los planteles del BTED, como espacios de debate y reflexión, construcción de conocimiento, de integración y de fomento a la lectura.
- Para el TBC, el módulo de Lengua Comunicación y Cultura, que se imparte en los seis semestres del trayecto educativo, promueve el conocimiento del estudiantado a partir de escritos sencillos que le brinden experiencia de lectura y acceso a la cultura.
- La DGB, en colaboración con el FCE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, impulsó el Proyecto Clubes de lectura: Voces de mujeres, enfocado en obras escritas por mujeres; cuyo propósito es formar círculos de lectura en planteles y centros que participan en el Programa Iguales. Esta iniciativa busca promover la igualdad de género y la inclusión social mediante el acercamiento a voces femeninas en la literatura.

### **III.7 Educación para estilos de vida saludables y sostenibles**

La práctica del deporte y el ejercicio son aspectos clave para el desarrollo integral de la infancia y la juventud. El sobrepeso y la obesidad afectan a un alto porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, impacta tanto en su salud física como mental. Aproximadamente 40% de los adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años padecen estas condiciones. Por ello, es necesario fomentar la actividad física en las escuelas y en las comunidades, desarrollando programas de participación colectiva que mejoren la salud pública y el bienestar de la población.

- El ColBach organizó torneos deportivos con más de mil estudiantes y celebró el Día Internacional del Deporte en 18 planteles. Se realizaron concursos de escoltas y ajedrez, y ocho estudiantes participaron en el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior. Las actividades promovieron inclusión y bienestar, además permitieron identificar talentos deportivos.

---

<sup>67/</sup> <https://huelladigital.cbachilleres.edu.mx/>

- El BTED promueve el cuidado de la salud integral de las y los estudiantes a través de hábitos vinculados con la práctica regular del ejercicio físico y la alimentación saludable. Además, como parte de la formación deportiva, se organizaron al interior de los siete planteles del BTED, torneos de Béisbol, Sóftbol y Boxeo, así como carreras de Atletismo y Boxeo, en las que se identificó el desarrollo y avance deportivo de la comunidad escolar para mejorar sus aptitudes físicas.
- En los CEB se implementó la actividad física y deporte para la salud mental y prevención de adicciones, con la participación de 24,947 estudiantes.
- En los planteles de la DGETI se llevaron a cabo talleres y actividades físico-deportivas y cívicas. Destacaron fútbol, básquetbol, voleibol, ajedrez, fútbol americano, escolta de bandera y bandas reglamentarias, con la participación de más de 65 mil estudiantes de todo el país.
- En marzo de 2025, se realizaron las Jornadas Nacionales de la Paz y Contra las Adicciones, con actividades deportivas como la Carrera por la Paz y Contra las Adicciones, participó personal de la DGCFT y de los 32 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) adscritos a la misma, ubicados en la Ciudad de México.

### **Oferta cultural y artística para los estudiantes**

El aprendizaje de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales permite a los jóvenes desarrollar el pensamiento crítico, ético, estético, reflexivo y creativo, con experiencias que propician su imaginación, creatividad y desarrollo integral.

- Se realizaron más de 25 eventos culturales. Destacó un concierto con Horacio Franco; se ofrecieron seis galas operísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y cuatro funciones teatrales de la UNAM; se organizaron muestras artísticas, conciertos corales y actividades en 15 planteles por el Día de la Danza; además, se gestionó acceso a siete eventos en el Palacio de Bellas Artes mediante el programa Butacas Llenas.
- Del 25 al 27 de febrero de 2025, se organizó el Encuentro Nacional de Arte, Cultura y Cívico, en la ciudad de Morelia, Michoacán, para desarrollar en los estudiantes el talento, el aprecio por la cultura, y por las actividades artísticas y cívicas.
- Se realizaron cuatro ferias con temáticas de empleo, emprendimiento y exposiciones, con la participación de los 32 CECATI de la Ciudad de México y el área central, se difundieron en el portal Web de la DGCFT, Facebook, X (antes Twitter), Instagram, YouTube y TikTok.

### **III.8 La educación media superior y su vinculación con los sectores público, productivo y social**

La SEP tiene el compromiso de impulsar políticas que fomenten el desarrollo científico y tecnológico para la transformación del país; para ello es prioritario que la educación media superior proporcione las herramientas para que los jóvenes se integren a la actividad laboral, sin interrumpir su trayectoria académica; además de favorecer su desarrollo personal y profesional. Es necesario que los jóvenes cuenten con opciones educativas vinculadas a las políticas industriales, productivas y de ciencia y tecnología, con el fin de consolidar a México como una nación innovadora y con soberanía tecnológica.

El fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica debe favorecer la integración de los jóvenes a la actividad productiva desde los tipos medio superior y superior; sobre todo en proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo social, la soberanía tecnológica y la seguridad alimentaria.

Para impulsar la capacitación de los jóvenes y fomentar su creatividad productiva, durante el ciclo escolar 2024-2025, los subsistemas de educación media superior se vincularon con los sectores público, social y privado, nacionales y extranjeros.

- Las 125 Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural y las dos Unidades de Capacitación para el Desarrollo Rural de la DGETAyCM ofrecieron cursos de capacitación a productores y población rural. Además, se brindó asistencia y asesoría técnica en temas agropecuarios y ganaderos, e impulsaron actividades productivas e investigaciones en áreas agropecuarias, de pesca y acuicultura.
  - 216 planteles participaron en la Estrategia Nacional para la Conservación de Polinizadores, contribuyeron al desarrollo de prácticas, jardines, huertos y franjas agroecológicas, en alianza con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y organizaciones civiles.
- En los TBC se desarrollaron 3,287 Proyectos de Desarrollo Comunitario en ámbitos como el económico, ambiental, social y cultural, de los cuales 43.3% generaron empleo para estudiantes y 90.8% impactaron positivamente en sus comunidades.
- Se implementó la Segunda Edición de Retos y Perspectivas de la Formación Laboral en Educación Media Superior, con el fin de escuchar las voces del sector productivo en torno a las necesidades requeridas en cada sector, y contribuir a determinar la pertinencia y prospectiva de la oferta educativa.
  - Se llevaron a cabo 15 foros para la actualización de las siguientes carreras: Biotecnología, Construcción, Diseño gráfico digital, Electricidad, Gericultura, Laboratorista clínico, Laboratorista químico, Mantenimiento automotriz, Maquinas herramienta, Mecánica industrial, Ofimática, Producción de prendas de vestir, Recursos hídricos, Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, y Ventas, con la asistencia de 100 empresas u organizaciones productivas, cinco cámaras de la industria,<sup>68/</sup> la embajada de Suiza, la Cooperación Técnica Alemana en México y 24 instituciones públicas.
  - Se entrevistó al sector productivo en cada región del país, para actualizar 45 programas de estudio de carreras técnicas y el diseño curricular de 19 nuevas ofertas formativas.
- En el CONALEP operan 32 comités de vinculación estatales y 312 a nivel de plantel que concretaron convenios con empresas e instituciones, para la realización del servicio social, prácticas profesionales, educación dual, bolsa de trabajo, otorgamiento de becas y estímulos económicos, así como la gestión de donación de materiales y equipos para talleres y laboratorios, además establecen compromisos para la contratación de egresados.
  - De octubre de 2024 a junio de 2025 se formalizaron 34 alianzas, sumando 123 convenios generales de colaboración vigentes. Se beneficiaron 58,521 alumnos con apoyos económicos mediante la vinculación con empresas.

<sup>68/</sup> Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

- Al cierre del periodo, de octubre de 2024 a junio de 2025, el CETI contó con 267 convenios vigentes, de ellos, 13 se formalizaron.
  - Los convenios celebrados incluyeron ocho de tipo empresarial, dos de educación dual, dos de donación y uno de investigación, con empresas y organizaciones que brindan oportunidades a los estudiantes del CETI.
- El BTED realizó el Primer Foro de Retos y Perspectivas de la Formación Laboral de las y los Técnicos en Entrenamiento integral del Béisbol y Sóftbol, Boxeo y Atletismo, con 18 instituciones deportivas del sector productivo.<sup>69/</sup> El objetivo del foro fue conocer las competencias requeridas y valoradas por el sector productivo para determinar la pertinencia y prospectiva de la oferta educativa.
- La DGETI consolidó la colaboración de sus planteles con instituciones educativas, el sector productivo y organismos públicos.
  - 380 de los 456 planteles reportaron 11,456 convenios y acuerdos de colaboración vigentes con sectores clave, entre los que destacan educación (36.3%), servicios (26.6%), gobierno y servicios públicos (13.4%), comercio (12.1%), industria (7.8%) y organizaciones sin fines de lucro (3.8%).
  - Se tuvieron 159 convenios con empresas multinacionales, 3,114 con nacionales, 6,258 regionales y 1,925 Pequeñas y Medianas Empresas.
- En la DGCFT las acciones de concertación benefician a la formación para el trabajo, al ofrecer capacitación de calidad, flexible, especializada y accesible, así como oportunidades de desarrollo laboral.
  - Se firmó un convenio de concertación entre los CECATI 2, 3, 14 y 194 de la Ciudad de México y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, con el propósito de apoyar el desarrollo profesional y la capacitación continua de los trabajadores de la universidad en diversas especialidades técnicas y oficios.

## **Programa de normalización y certificación de competencias laborales**

Mediante el Programa de Normalización y Certificación de Competencias Laborales se ofrece formación para y en el trabajo a personas mayores de 15 años desempleadas, en el sector informal de la economía y a las personas económicamente inactivas que se encuentren disponibles para trabajar y puedan incorporarse a un trabajo.

- El servicio se ofreció en 201 planteles del CECATI, en los que se benefició a 330,136 alumnos; resalta la demanda de 169,488 mujeres.

---

<sup>69/</sup> La Comisión Nacional del Deporte, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Veracruzano del Deporte, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Instituto del Deporte de Morelos, Centro de Integración Juvenil Miguel Hidalgo, Liga Mexicana de Béisbol, Federación Mexicana de Béisbol, Liga Beto Ávila (Boca del Río, Veracruz), Liga Fair Play (Ciudad Obregón, Sonora), Liga de Béisbol Infantil Ayotla (Estado de México), Escuela Delfines de Campeche, Asociación Deportiva Mexicana de Básquetbol, Ángeles Ciudad de México, Asociación de Atletismo de Tlaxcala, A.C., Deportiva Virtus (Ciudad de México) y Koval, Proyectos Deportivos Comunitarios (Hermosillo, Sonora).

## **Colaboración con Instituciones de Educación Superior**

En educación media superior se elaboró el proyecto de Convenio Marco de Colaboración Institucional con las instituciones de educación superior para validar y certificar los contenidos de los planes y programas de estudio del bachillerato tecnológico, profesional técnico y formación laboral básica del currículum del MCCEMS.

- Se realizaron 11 reuniones en las que se acordó que el IPN certificará 76 formaciones laborales técnicas y analizó otras 11 formaciones tecnológicas; el TecNM revisa 78 formaciones laborales técnicas y una formación tecnológica; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la UNAM se encuentran en el proceso de análisis de correspondencia de la oferta educativa.

## **Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes**

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), es un estudio coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en las áreas de Lectura, Ciencias y Matemáticas.

- La evaluación PISA 2025 se aplicó del 31 de marzo al 13 de mayo de 2025 en 242 escuelas de educación media superior en todo el país, participaron 7,346 estudiantes.
- La prueba se implementó en formato digital, de acuerdo con lo establecido por la OCDE, lo que requirió el despliegue de 2,911 equipos de cómputo.

## **III.9 Las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del Sistema Educativo**

### **Capacitación, formación y actualización académica**

Los artículos 3o. constitucional y 57 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, establecen que la admisión al servicio de la educación media superior que imparta el Estado se realizará mediante procesos anuales de selección, a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones.

### **Proceso para la admisión en educación media superior**

Para el ciclo escolar 2024-2025 se inscribieron 21,666 participantes y se asignaron 4,516 plazas.

- El 14 de enero de 2025, se publicó la convocatoria del proceso de admisión para el ciclo escolar 2025-2026, se registraron 38,910 participantes. En mayo de 2025 se llevó a cabo la apreciación de conocimientos y aptitudes. Los resultados son públicos y se pueden consultar a partir del 13 de junio de 2025; la asignación de plazas se llevará a cabo a partir de agosto de 2025.

## Proceso para la promoción a función directiva o de supervisión en educación media superior

La promoción a la función directiva o de supervisión es un movimiento que implica ascender a una categoría, puesto o cargo de mayor responsabilidad, así como acceder a otro nivel de ingresos y cambio de la función.

- Para el ciclo escolar 2025-2026, el 13 de diciembre de 2024 se difundieron 69 convocatorias por parte de las autoridades educativas y los organismos descentralizados.
  - Durante el ciclo escolar 2024-2025, en el proceso de promoción vertical, se asignaron 747 cargos con funciones directivas. Para el ciclo 2025-2026, 1,493 participantes realizaron la aplicación, 1,370 maestras y maestros conforman el listado nominal ordenado de resultados.
- Reconocimiento: en el ciclo escolar 2024-2025 se otorgaron 14 becas comisión; en el reconocimiento a la práctica educativa participaron 1,065 docentes, dando como resultado 922 acreedores.

## Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente en educación media superior otorga subsidios a docentes, técnicos docentes, personal directivo y supervisores escolares de instituciones públicas, para facilitar su formación, actualización y capacitación con cursos impartidos por instituciones públicas de educación superior. La oferta formativa se diseña conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la implementación del MCCEMS.

- En 2025, como resultado de dos convocatorias, en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente en educación media superior, se seleccionaron seis instancias formadoras encargadas de diseñar e impartir procesos de formación, actualización y/o capacitación docente, a través de 13 dispositivos formativos.
- En respuesta a una demanda histórica de las maestras y los maestros, la SEP, por medio de la SEMS, llevó a cabo un proceso de compactación de horas/plazas para el personal docente de los subsistemas de educación media superior en funciones frente a grupo o directivas, y regularización de las plazas del personal técnico docente que se encontraba realizando actividades frente a grupo o directivas.
- La compactación y regularización de plazas docentes son procesos que buscan optimizar las estructuras ocupacionales, así como, formalizar la situación laboral de docentes para que se encuentren en condiciones de acceder a los programas de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría, Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales y el de Promoción en la Función por Incentivos. Además, la repercusión en la mejora de sus ingresos y prestaciones inherentes a la función docente.
- A febrero de 2025 se regularizaron 4,301 plazas.
  - Se compactaron y regularizaron 2,203 plazas de DGETAyCM, 1,958 de DGETI y 140 de DGB.

## Formación docente en derechos humanos, prevención de violencia y cultura de paz

De septiembre a diciembre de 2024, la SEMS implementó 16 cursos autogestivos,<sup>70/</sup> estos abordaron temas transversales como pedagogía, prevención de la violencia, derechos humanos y cultura de paz, participaron 35,479 docentes.

Se llevó a cabo el taller Encuentro docente sobre la formación socioemocional, con la participación de 1,201 figuras educativas pertenecientes a seis subsistemas.<sup>71/</sup> Promovió el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias, para mejorar las habilidades socioemocionales del personal docente.

- Adicionalmente, se otorgaron subsidios por 2,274.5 millones de pesos a 123 ODES, Servicios Educativos Coordinados y TBC, para el pago de las denominadas Medidas de Bienestar y Política Salarial 2024.
- Mediante el programa Servicios de Educación Media Superior se ministraron recursos a las direcciones generales adscritas a la SEMS para cumplir con sus compromisos de pago a los prestadores de servicio en los CAED, así como cubrir sus gastos de operación, en beneficio de 1,265 planteles federales pertenecientes a las cinco direcciones generales adscritas a la SEMS,<sup>72/</sup> así como a 263 CAED.

---

<sup>70/</sup> Son dispositivos formativos que se desarrollan en un aula virtual y se distinguen por la ausencia de facilitadores. Su principal característica es que el avance en los contenidos depende de la gestión del tiempo de cada participante, por lo que los recursos y actividades están diseñados para ser flexibles y adaptables, permitiendo el acceso remoto y el aprendizaje a ritmo propio.

<sup>71/</sup> COBAE, TBC, CECyTE, CONALEP, EMSaD y DGETI.

<sup>72/</sup> DGETAyCM, DGETI, DGCFE, DGB y DGBTED.



# 4

## Educación Superior

---



## IV. Educación Superior

En la educación superior se adquieren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes, factores imprescindibles para alcanzar una vida con bienestar. El objetivo principal es prepararlos para desempeñarse de manera exitosa en el ámbito laboral y que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

La realidad actual se caracteriza por constantes transformaciones sociales que impactan el ámbito educativo, científico y tecnológico; frente a este contexto, el sistema educativo presenta desafíos importantes que demandan una respuesta integral y adaptativa. Con base en ello, durante el ciclo escolar 2024-2025 se desplegaron diversas acciones para promover la inclusión con equidad de los egresados del tipo medio superior en los subsistemas de educación superior; se busca asegurar el ingreso de jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, priorizando a quienes viven en zonas marginadas, vulnerables o con rezago social, personas con discapacidad, indígenas y afroamericanas.

En concordancia con uno de los 100 Compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, sobre los 300 mil nuevos espacios para educación superior, y como parte de las acciones implementadas por el Gobierno Federal, se favorecerá el acceso de aquellos que demanden el tipo superior para disminuir las brechas territoriales y la concentración de la oferta educativa; para ello, se continuó con el impulso para consolidar las nuevas universidades interculturales (UI) y las sedes de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, se fortalecieron los servicios de educación a distancia en todos los subsistemas, por medio de acciones de construcción, ampliación y rehabilitación de los espacios educativos, entre otras.

El sistema educativo debe proporcionar una formación superior pertinente, estrechamente vinculada con la ciencia, la tecnología y el humanismo para romper con la exclusión, las desigualdades estructurales y transformar a México en un país justo, equitativo y sostenible.

La educación de hoy no implica solo la transmisión de conocimientos, sino que se vuelve necesaria una estrategia capaz de formar ciudadanos críticos, comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir activamente en la sociedad, acorde con lo planteado por el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Ante esto, el rol de las y los docentes como agentes de cambio social adquiere un carácter fundamental. De los profesores depende la promoción de valores, habilidades y competencias necesarias para enfrentar las demandas. Así, se implementaron acciones para reconocer su labor como formadores de talento, fortalecer su desarrollo profesional y generar procesos de educación permanente que les permitan desempeñar sus funciones de manera efectiva y satisfactoria.

## IV.1 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García consolidaron su presencia en 31 entidades federativas del país, excepto en Baja California Sur. Su propósito fundamental es instalar sedes para prestar servicios públicos de educación superior en comunidades y municipios en condiciones de vulnerabilidad y rezago social debido a las diversas formas de exclusión: económicas, sociales, geográficas, de género, culturales y académicas.

Para 2025, se ha atendido a 85 mil estudiantes en 37 carreras profesionales. Los planes de estudio contemplan una formación orientada al servicio de las comunidades y municipios donde se ubican las sedes; se desarrollan diversas áreas del conocimiento, tales como salud, procesos agroalimentarios, estudios sociales, medio ambiente y desarrollo regional sustentable, ingenierías eléctrica, electromecánica, civil, petrolera, forestal y en minas, y patrimonio histórico y cultural de México.

Cuenta con 202 sedes educativas, con capacidad para albergar a 247 mil estudiantes. Todos los alumnos reciben la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro y tienen el seguro facultativo de salud, otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El programa se fortaleció con una inversión de 2,500 millones de pesos para 2025, lo que permite avanzar significativamente en la instalación de aulas, talleres, bibliotecas, auditorios, clínicas de habilidades quirúrgicas y tococirugía, laboratorios, invernaderos, postas, y equipamiento en computadoras, microscopios y simuladores anatómicos, indispensables para programas de formación profesional de alto nivel.

El servicio educativo es gratuito y presencial, en el desarrollo de los estudios se combinan conocimientos teóricos con el desarrollo de habilidades de aprendizaje; por ello, los estudiantes contribuyen a superar rezagos e impulsan un desarrollo sustentable en donde desempeñan sus actividades. Cuenta con 10,871 estudiantes egresados y 7,108 titulados, que prestan sus servicios en las instituciones públicas federales, estatales y municipales con las que el programa ha realizado convenios para los procesos de servicio social y profesional orientados a enriquecer los conocimientos de sus egresados. El programa ha tenido un crecimiento anual de 30% en el número de estudiantes.

Los procesos de instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes son realizados con el apoyo de comisiones de administración formadas por padres o madres de estudiantes activos en cada sede, así como comisiones de supervisión, que cuentan con el apoyo de las autoridades municipales y la comisión técnica operativa del Organismo, con base en el desarrollo de sólidos prototipos arquitectónicos, de seguridad estructural en los que se combinan tipos de suelos y climas de todo el país con un sello único de funcionalidad y belleza en todas las regiones.

## IV.2 Apoyos para el bienestar en educación superior

### Jóvenes Escribiendo el Futuro

El Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro tiene como objetivo beneficiar a los alumnos inscritos en el nivel educativo de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, o de Licenciatura; brinda atención prioritaria a estudiantes inscritos en escuelas de localidades indígenas y en zonas de alto o muy alto grado de marginación.

A partir de enero de 2025, el monto bimestral de la beca pasó de 5,600 a 5,800 pesos, lo que representa un apoyo anual de 29 mil pesos por becaria o becario. Los pagos se realizan de forma directa hasta por cinco bimestres durante el ejercicio fiscal.

Jóvenes Escribiendo el Futuro 1 de octubre al 30 de junio de 2025		Jóvenes Escribiendo el Futuro 1 de octubre al 30 de junio de 2025	
Entidad	Becarios	Entidad	Becarios
<b>Total</b>	<b>519,596</b>	Morelos	10,347
Aguascalientes	4,173	Nayarit	3,583
Baja California	2,869	Nuevo León	5,118
Baja California Sur	2,935	Oaxaca	39,028
Campeche	9,874	Puebla	36,564
Coahuila	7,918	Querétaro	4,465
Colima	1,982	Quintana Roo	6,695
Chiapas	51,198	San Luis Potosí	11,980
Chihuahua	7,114	Sinaloa	15,381
Ciudad de México	14,406	Sonora	9,349
Durango	11,021	Tabasco	21,260
Guanajuato	25,172	Tamaulipas	5,814
Guerrero	26,058	Tlaxcala	5,030
Hidalgo	36,261	Veracruz	34,707
Jalisco	15,171	Yucatán	19,317
Estado de México	47,007	Zacatecas	6,083
Michoacán	21,716		

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, el programa tuvo los siguientes resultados:<sup>73/</sup>

- Se erogaron 11,655 millones de pesos (incluye subsidios y gastos indirectos), en beneficio de 519,596 becarios en 2,065 escuelas de educación superior.
- El número de beneficiarios creció de 337,461 a 519,596, lo que representó un incremento de 53.9 por ciento.

## Cooperación e intercambio académico

En el marco del Programa de Intercambio de Asistentes de Idiomas México-Francia, que busca promover la difusión de la cultura mediante el fortalecimiento del estudio de los idiomas español y francés en las instituciones educativas de ambos países, en el ciclo 2024-2025 se recibieron 57 asistentes franceses, que colaboraron con 40 instituciones de educación básica, media superior y superior mexicanas,<sup>74/</sup> y se enviaron 61 asistentes mexicanos a 20 instituciones francesas.

**Programa de Becas Elisa Acuña**  
**Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025**

Nombre del Programa	Población beneficiada 2023-2024	Población beneficiada <sup>1/</sup> 2024-2025
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>336</b>
Beca SEP/Liceo Franco Mexicano	83	84
Becas Fulbright-García Robles COMEXUS	46	66 <sup>2/</sup>
Chevening UK Government Scholarships	10	10 <sup>3/</sup>
Intercambio de asistentes de idioma FRANCIA (mexicanos)	96	61
Intercambio de asistentes de idioma FRANCIA (franceses)	61	57
Intercambio de asistentes de idioma MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, ciclo 2023-2024 (estadounidenses)	55	58
Intercambio de asistentes de idioma REINO UNIDO (mexicanos)	14	0
Becas del gobierno de Japón para maestros en servicio <sup>4/</sup>	6	0
Becas de estudio en Francia. Curso de perfeccionamiento profesional en didáctica del francés	15	0

<sup>1/</sup> Para el ciclo escolar 2024-2025 los programas reportados en ceros fueron suspendidos debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no proporcionó el presupuesto a las partidas correspondientes.

<sup>2/</sup> Financiado por el organismo binacional Comisión México-Estados Unidos de Cooperación Educativa y Cultural (COMEXUS) con recursos de ambos países.

<sup>3/</sup> Pago por solventar para el ejercicio 2025.

<sup>4/</sup> La SEP financiaba los cursos de iniciación de idioma para los participantes a la beca japonesa.

FUENTE: Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, SEP.

<sup>73/</sup> Información de los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

<sup>74/</sup> Ubicadas en: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Respecto al Programa de Becas Fulbright-García Robles, en 2024 apoyó a 66 estudiantes mexicanos para realizar sus estudios de posgrado en universidades de Estados Unidos de América, en estancias de nueve meses para maestrías y de 12 meses para doctorado.

El Programa de Becas Chevening/SEP, dirigido a alumnos de excelencia que cuenten con un proyecto que contribuya al desarrollo socioeconómico de México, en el ciclo escolar 2024-2025, benefició a 10 becarios para realizar estudios de posgrado en Reino Unido.

### **IV.3 Atención a población intercultural y plurilingüe**

Las UI realizaron acciones para garantizar la permanencia y eficiencia terminal, entre otras, en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas habilitaron 23 comedores escolares en comunidades de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí; con ello se fortaleció la cobertura y la atención integral de los estudiantes indígenas y afroamericanos.

En cuanto a las universidades tecnológicas, tres de ellas iniciaron su transición al modelo intercultural: la Universidad Tecnológica Tarahumara, en Chihuahua; la Universidad Tecnológica del Mezquital, en Durango; y la Universidad Tecnológica de la Sierra, en Nayarit, como respuesta a las demandas lingüísticas y culturales de las comunidades indígenas. En el ciclo 2024-2025, la matrícula indígena en las UTyP fue de 9,152 estudiantes, con un incremento de 2,240 respecto al ciclo anterior.

De igual manera, se impulsó la creación y consolidación de la Universidad Intercultural del Estado de Morelos y la Universidad Intercultural Tecnológica y Politécnica en Aquila, Michoacán; Afrouniversidad Politécnica Intercultural y la Universidad Intercultural del Pueblo, en Oaxaca; la Universidad Intercultural de Jalisco y la Universidad Intercultural para la Igualdad, en Aguascalientes.

En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ofrecieron programas dirigidos a contextos rurales e indígenas como la Licenciatura en Educación multigrado y las licenciaturas en Educación indígena, Educación preescolar en el medio indígena y Educación primaria para el medio indígena, con una matrícula de 4,166 estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, en el Tecnológico Nacional de México (TecNM) se capacitó al personal docente y administrativo en enfoques interculturales, para promover una atención más efectiva a estudiantes indígenas y fomentar la interculturalidad en el aula.

## IV.4 Profesionalización y dignificación docente

Con la Nueva Escuela Mexicana se busca consolidar un modelo educativo integral, humanista y de calidad; es fundamental contar con docentes preparados, constructores de comunidades de aprendizaje que consideren la perspectiva de género, la pertinencia cultural y la atención a la diversidad.

En las UTyP se promovió el fortalecimiento de la práctica docente mediante cursos y seminarios de actualización sobre tecnologías educativas, análisis de datos e investigación. Asimismo, se organizaron congresos y jornadas de intercambio académico de diversas instituciones de educación superior.

El IPN llevó a cabo acciones de formación, actualización y profesionalización. En 2024, se conformaron 478 grupos de acciones formativas, en los cuales se acreditó a 8,776 participantes, por medio de cursos y diplomados. En el primer trimestre de 2025, se conformaron 171 grupos de acciones formativas con una acreditación de 3,166 participantes.

El TecNM consolidó acciones dirigidas a reforzar el desarrollo profesional de su planta docente. Destacan los diplomados Educación Inclusiva, con una asistencia de 1,236 profesores y Pensamiento Crítico para la Educación Tecnológica, con 3,890 asistentes; además, Agua Limpia y Saneamiento con 317 asistentes, y Diseño de Circuitos Integrados con Tecnología CMOS<sup>75/</sup> que tuvo 44 asistentes, entre otros.

La UPN, en colaboración con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, impartió 825 cursos extracurriculares en 2024, además de 253 cursos para los aspirantes a una plaza en educación básica. Asimismo, mediante el programa de Licenciaturas de Nivelación se contó, en el cuatrimestre 25-I, con una matrícula de 1,674 personas, distribuidas en 42 de las 71 Unidades de toda la República Mexicana.

En las escuelas normales, se continuó la consolidación del idioma inglés como un componente fundamental del perfil de egreso de los estudiantes, lo que permite a los profesionales de la educación la aplicación de diferentes técnicas de enseñanza y de aprendizaje (cognoscitivas, afectivas, sociales y metacognitivas) de una segunda lengua. Se organizó el Congreso Nacional de Formadores de Inglés en Escuelas Normales, en beneficio de 300 asistentes, tuvo como propósito fortalecer la enseñanza del idioma, fomentando el intercambio de experiencias, investigaciones y buenas prácticas pedagógicas.

---

<sup>75/</sup> CMOS —o semiconductor complementario de óxido metálico— es un elemento semiconductor utilizado en muchos ordenadores modernos y otros dispositivos electrónicos. Este componente RAM estático es capaz de almacenar, procesar y transmitir datos digitales y analógicos al mismo tiempo.

En la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), se impulsó que las y los docentes acrediten habilidades en el uso de herramientas en línea y cursen el proceso de inducción a la docencia; con ello, se benefició a 1,941 profesores en el ciclo escolar 2024-2025. Desde 2022, la UnADM brinda acceso libre a cursos autogestivos para la formación continua. Además, en colaboración con la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, se firmó un convenio que otorga subsidios a docentes para cursar programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

- La institución publicó cinco fascículos con 100 técnicas didácticas para fortalecer la enseñanza, diseñó el curso de alineación al Estándar de Competencia EC1568,<sup>76/</sup> se certificó a 39 docentes en el uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento aplicadas a la educación abierta y a distancia.

## **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) contribuye a fortalecer el perfil de desempeño de los profesores de tiempo completo (PTC), mediante la entrega de recursos financieros encaminados al desarrollo de capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación.

En las UTyP, en el último trimestre de 2024, se asignaron recursos por poco más de 10.1 millones de pesos, lo que benefició a las universidades de todo el país que cumplieron con los requisitos normativos correspondientes.

- En el primer semestre de 2025, se emitió la Convocatoria Ordinaria para los Apoyos a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable, de acuerdo con los criterios normativos del programa y con base en los resultados de las evaluaciones se asignarán los apoyos financieros para el desarrollo del personal docente con grados académicos de maestría y doctorado.

Para las UPES, UPEAS y Universidades Públicas Federales (UPF), mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se autorizaron 117.3 millones de pesos: 100.3 millones de pesos se etiquetaron para la consolidación de 11 UI y 17 millones de pesos para la convocatoria de apoyo a PTC con Perfil Deseable. Además, se dio apertura a convocatorias de registro y evaluación de Cuerpos Académicos (CA) y reconocimiento a PTC con Perfil Deseable.

- Profesores de tiempo completo. En el ejercicio 2024 participaron 74 instituciones públicas de educación superior con 7,708 solicitudes de PTC; se otorgaron 6,722 reconocimientos al Perfil Deseable a PTC que cumplieron con los requisitos establecidos, acreditando las actividades de docencia, investigación, dirección de tesis, tutoría y gestión académica.

---

<sup>76/</sup> El Estándar de Competencia EC1568 incluye la evaluación de:

- La planeación didáctica.
- El diseño de actividades, materiales de apoyo al aprendizaje y de instrumentos de evaluación.
- El seguimiento a la realización, evaluación y retroalimentación de las actividades de aprendizaje realizadas por las y los estudiantes.
- La impartición de una sesión síncrona con apoyo de plataformas, dispositivos y herramientas digitales.

- Evaluación de CA conformados, consolidados y en consolidación. En la convocatoria de registro y evaluación de CA 2024, participaron 55 instituciones al PRODEP: 35 UPES, 12 UPEAS, cuatro UI y cuatro UPF. Se recibieron 1,277 solicitudes, de las cuales 841 (65.9%) fueron aprobadas por los CA y de éstas, 303 (31.3%) obtuvieron un grado de consolidación mayor. Al terminar la convocatoria, 433 CA fueron reconocidos con el grado consolidado (CAC), 468 CA con el grado en consolidación (CAEC), 324 CA en formación (CAEF) y 52 CA fueron no reconocidos. El total de CA reconocidos por el PRODEP fue de 4,505: 1,881 CAC, 1,529 CAEC y 1,095 CAEF.

En lo que corresponde al TecNM, en 2024, se alcanzaron 3,705 reconocimientos a PTC con Perfil Deseable vigentes; por primera vez, las Reglas de Operación incluyeron reconocimiento a Perfil Deseable Emérito, otorgado a seis docentes de cinco institutos tecnológicos federales; con lo cual, el TecNM es el único subsistema que entrega esa distinción.

## **Reconocimientos y estímulos al desempeño docente**

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente impulsó el reconocimiento a la labor de docentes de tiempo completo cuya actividad principal es la docencia frente a grupo. Busca fortalecer el compromiso académico mediante estímulos otorgados conforme a la normatividad institucional de las UPES. Para el ejercicio fiscal 2025, se dispuso de 2,029.1 millones de pesos, en beneficio del personal docente de 35 UPES.

Con relación a las licencias con goce de sueldo que impulsan la formación y actualización académica, en 2024, el IPN aprobó 53 licencias para docentes que realizaron investigación y programas de maestrías y doctorado. Para el primer trimestre de 2025 contaba con 47 licencias vigentes.

Respecto al Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE) y el Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), durante 2024, el IPN brindó apoyos a 2,879 docentes, 56.6% correspondieron al PEDD y 43.4% al SIBE. En el primer trimestre de 2025 se apoyó a 1,618 docentes por medio del PEDD por un monto superior a 57 millones de pesos.

En el Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores, el IPN otorgó 1,244 estímulos económicos, con un monto superior a 491.1 millones de pesos. En el primer trimestre de 2025, con 125.3 millones de pesos se benefició a 1,239 docentes en este rubro.

Por último, el TecNM reconoció el trabajo docente e impulsó procesos de capacitación y desarrollo profesional; para 2024 benefició a 3,231 profesores, con el programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente.

## IV.5 Bienestar, igualdad sustantiva y desarrollo integral

### Acceso a educación superior

En educación superior, en el ciclo 2024-2025, se contabilizaron poco más de 5.5 millones de alumnos, lo que representó un incremento de 2.3% en relación con el ciclo anterior, atendidos por 519.2 mil docentes en 9.3 mil escuelas. De acuerdo con esta información, la licenciatura de educación superior alcanzó una cobertura de 45.1%, comparado favorablemente con 43.8% del ciclo anterior.

Cabe destacar que, de la matrícula total, 73.5% corresponde al sistema escolarizado y 26.5% a la modalidad no escolarizada. Es importante señalar el alto crecimiento que registra la demanda de la educación superior no escolarizada, para el ciclo 2024-2025, esta modalidad se incrementó 8.8% comparado con el crecimiento de 0.2% de la educación escolarizada. Estos resultados reflejan el impacto en el uso de las tecnologías del proceso educativo y el mayor interés por la educación a distancia, sobre todo para las personas que se encuentran en la necesidad de ingresar al mercado laboral.

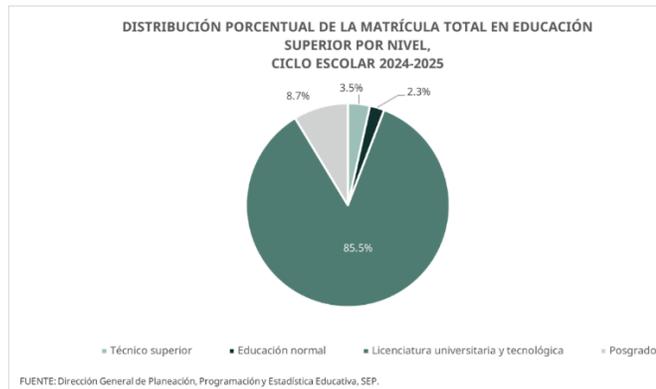
**Matrícula de educación superior, por nivel y modalidad**  
**Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025**

Nivel educativo	2023-2024			2024-2025		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
<b>Total</b>	<b>5,393,387</b>	<b>4,052,000</b>	<b>1,341,387</b>	<b>5,519,791</b>	<b>4,059,754</b>	<b>1,460,037</b>
Técnico superior universitario	168,785	162,289	6,496	192,853	185,215	7,638
Educación normal	131,307	131,307		127,938	127,938	
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,626,383	3,516,004	1,110,379	4,720,618	3,504,972	1,215,646
Posgrado	466,912	242,400	224,512	478,382	241,629	236,753

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En cuanto al sostenimiento, 61.9% asistió a instituciones públicas y 38.1% a instituciones privadas. Por género, 54.1% de los matriculados fueron mujeres. Esta proporción muestra el mayor interés que las mujeres tienen en su formación profesional y que se ha reflejado también en su participación en el mercado laboral.

De la matrícula total de educación superior, 3.5% cursó estudios del nivel técnico superior universitario, 2.3% de educación normal, 85.5% licenciatura universitaria y tecnológica, y 8.7% estudiaron posgrado. El abandono escolar, durante el ciclo 2023-2024, en educación superior fue de 7.1 por ciento.



## Matrícula: universidades interculturales

Entre los principales logros en las UI destaca la actualización y diseño curricular de planes y programas de estudio con enfoque intercultural, de género y derechos humanos. Mediante acciones pedagógicas y la perspectiva de la interculturalidad crítica se incorporaron contenidos en lenguas indígenas y metodologías que reconocen y suman los saberes comunitarios a la formación profesional.

### Matrícula de universidades interculturales Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025

Concepto	2023-2024	2024-2025
Matrícula	25,055	26,557
Porcentaje de crecimiento	1.4%	6.0%

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

## Matrícula: universidades tecnológicas y politécnicas

Las UTyP contribuyen con la meta nacional y con el Compromiso 32 del Gobierno Federal sobre el incremento de la cobertura.

- En términos relativos el crecimiento del número de estudiantes fue mayor a 10 mil jóvenes, al pasar de 337,360 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024 a 348,413 en el ciclo 2024-2025.

### Matrícula de universidades tecnológicas y politécnicas Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025

Subsistema	2023-2024	2024-2025
<b>Total</b>	<b>337,360</b>	<b>348,413</b>
Tecnológicas	233,252	240,870
Politécnicas	103,751	106,694
Tecnológicas y Politécnicas	357	849

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

## Matrícula: Tecnológico Nacional de México

El TecNM estableció mecanismos de colaboración con los sectores público, social y privado, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento institucional. Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, se mantuvieron vigentes 2,331 convenios para que los estudiantes desarrollen proyectos de educación dual.

**Matrícula del Tecnológico Nacional de México**  
 Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025

Nivel educativo	2023-2024	2024-2025
<b>Total</b>	<b>568,857</b>	<b>573,976</b>
Profesional	562,519	567,645
Posgrado	6,338	6,331

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

## Educación a distancia

En la actualidad las universidades enfrentan retos ante una población que reclama su derecho a una educación con modalidades flexibles, que se adapten a sus necesidades y aseguren estándares de calidad mediante el uso y acceso a la tecnología disponible, por lo que educar con medios convencionales y atender las demandas formativas de la sociedad, resulta muy difícil. En consecuencia, surge la necesidad de promover nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje con potencial para democratizar la educación.

## Modalidad no escolarizada: Tecnológico Nacional de México

En el TecNM, los planes y programas de estudio de la modalidad no escolarizada se destinan a las y los estudiantes que desean recibir una formación sin necesidad de asistir al plantel educativo. Esta institución imparte nueve licenciaturas y una Maestría en Administración en la opción educativa a distancia en beneficio de 29,060 estudiantes, en 22 estados de la República Mexicana.<sup>77/</sup>

## Universidad Abierta y a Distancia de México

La UnADM presta sus servicios educativos desde una modalidad no escolarizada, abierta y a distancia: mediante el uso de las tecnologías, sus características didácticas son la flexibilidad, calidad y pertinencia; ofrece 23 licenciaturas y tres programas de posgrado.

<sup>77/</sup> Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- En el ciclo 2024-2025 atendió 125,087 estudiantes: 15,788 de primer ingreso y 109,299 de reingreso.
- Del total, 1,268 estudiantes hablan alguna lengua indígena.
- 2,451 estudiantes presentaron alguna discapacidad.

**Matrícula de la Universidad Abierta y a Distancia de México**  
**Ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025**

Nivel	2023-2024	2024-2025
<b>Total</b>	<b>119,378</b>	<b>125,087</b>
Licenciatura	114,714	120,795
Técnico superior universitario	4,024	4,004
Posgrado	640	288

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

### **Instituto Politécnico Nacional: modalidad no escolarizada y mixta**

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el IPN registró una matrícula de 6,571 estudiantes; 97.6% se ubicaron en educación superior y 2.4% en posgrado. Al comparar estas cifras con el ciclo escolar 2023-2024, se observa un incremento global de 4.2% en la matrícula total, es decir, 265 estudiantes inscritos en esta modalidad.

Cuenta con 10 licenciaturas, que ofrecen la oportunidad de obtener un título profesional o seguir con estudios de posgrado.<sup>78/</sup> Adicionalmente, se ofrecen siete programas de posgrado en la modalidad no escolarizada.<sup>79/</sup>

### **Inclusión para personas con discapacidad**

En educación superior, la matrícula de estudiantes con discapacidad registró incrementos en todos los subsistemas: la UnADM atendió a 2,451 estudiantes; la UPN a 1,463 personas; las UI a 1,264 (respecto a 1,245 en el ciclo anterior); el IPN reportó un crecimiento significativo, de 1,135 a 2,888; el TecNM pasó de 12,052 a 14,808; y las UTyP de 6,866 a 7,946 estudiantes. Estos datos reflejan una política efectiva de inclusión para personas con discapacidad, con avances en accesibilidad y atención integral.

<sup>78/</sup> Licenciatura en Administración y desarrollo empresarial, Licenciatura en Archivistomía, Licenciatura en Biblioteconomía, Contador público, Licenciatura en Comercio internacional, Licenciatura en Negocios internacionales, Licenciatura en Relaciones comerciales, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Contaduría y finanzas públicas, e Ingeniería en Negocios energéticos sustentables.

<sup>79/</sup> Especialidad en Función visual, Especialidad en Marketing estratégico en los negocios, Maestría en Docencia científica y tecnológica, Maestría en Ciencias en física educativa, Maestría en Ciencias en matemática educativa, Doctorado en Ciencias en física educativa y Doctorado en Ciencias en matemática educativa.

## **Ingreso universal: Registro Nacional de Opciones para Educación Superior**

A diciembre de 2024, el Registro Nacional de Opciones para la Educación Superior (RENOES) contó con la participación de 1,585 instituciones particulares y 837 instituciones públicas de educación superior. Asimismo, publicó convocatorias de ingreso y registró más de 223 mil lugares disponibles.

En el segundo trimestre de 2025, el RENOES entró en un proceso de revisión y mejora, con el propósito de consolidarse como una herramienta integral de información para el acceso a la educación superior.

## **Estrategias para fortalecer la permanencia educativa**

Durante el ciclo escolar 2024-2025, para contener el abandono escolar y fortalecer la trayectoria educativa de más de 320 mil estudiantes, en el subsistema de UTyP se consolidó un modelo integral de acompañamiento académico, socioemocional y económico. Como resultado, la tasa de abandono disminuyó de 4.7 % en el ciclo escolar 2022-2023 a 3.9 % en el ciclo 2023-2024, lo que significó que 2,330 estudiantes adicionales lograran continuar sus estudios.

Por su parte, el TecNM desplegó su modelo educativo Humanismo para la Justicia Social, con apoyos académicos, pedagógicos, tecnológicos y socioemocionales; incluye tutorías, asesorías, recursos didácticos y evaluación formativa, así como innovaciones como el TecNM Virtual y el Metaverso-TecNM,<sup>80/</sup> para acercar la oferta educativa a comunidades remotas.

En las UTyP se consolidó una estrategia a partir de seis dimensiones para contener el abandono escolar: el Sistema de Alerta Temprana para identificar factores de riesgo de abandono, el Sistema Nacional de Tutorías Académicas para acompañamiento académico, programas de becas, fomento a la lectura, la orientación vocacional y psicosocial. Se capacitó a 20,382 docentes y se brindó tutoría a 320,485 alumnos.

El IPN reportó que 107,592 estudiantes recibieron acompañamiento de 4,268 docentes-tutores, además de 207 tutorías entre pares.

La Universidad Intercultural para la Igualdad inició operaciones como la primera UI con un sistema de cuidados integral, para que las y los estudiantes que tienen responsabilidades en el cuidado de otras personas, adultas o infantes, no abandonen la educación superior.

---

<sup>80/</sup> Es un proyecto que impulsan estudiantes y docentes del TecNM. Su objetivo es democratizar la tecnología y ofrecer un módulo de atención para ciudadanos, especialmente en la Alcaldía Iztapalapa. El Metaverso abre su conocimiento a instancias y universidades con especialidad en temas como criptomonedas, motores gráficos y diseño 3D.

Para mejorar la retención escolar de estudiantes embarazadas, 185 universidades del subsistema tecnológico establecieron protocolos de atención que incluyeron orientación médica y psicológica, adecuaciones académicas y flexibilidad en la evaluación. Estas acciones aseguraron que las estudiantes continuaran y concluyeran sus estudios sin que su embarazo implicara barreras estructurales o administrativas; con lo anterior, consolidan el derecho a una educación superior incluyente y con perspectiva de género.

### **Entornos libres de violencia**

En las UTyP se llevaron a cabo talleres y campañas de sensibilización sobre acoso escolar, violencia y derechos humanos dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. Se promovieron valores como la empatía, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

En las UI se avanzó en la colaboración con la Secretaría de las Mujeres, para fortalecer la implementación del Mecanismo para la prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

En la UPN se impulsaron estrategias orientadas a crear entornos libres de violencia y fomentar estilos de vida saludables, desde lo familiar hasta lo comunitario. Se realizaron 65 actividades que beneficiaron a 5,983 personas; entre ellas, jornadas de sensibilización, talleres sobre violencia en el noviazgo y charlas institucionales sobre igualdad de género.

Por su parte, la UnADM dio seguimiento a acciones de difusión sobre género y prevención de violencias, se incluyeron videoconferencias en su canal institucional sobre temas como micromachismos, inclusión y sexualidad informada. Asimismo, a través del Comité Técnico para la Operación del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, se implementaron acciones para prevenir, documentar, asesorar, opinar y, en su caso, resolver asuntos relacionados con la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivos de género, en especial la que sufren las mujeres, como el hostigamiento y el acoso sexual.

### **Ambientes inclusivos y equidad de género**

Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo para romper con estereotipos y para que un mayor número de mujeres se incorporen a carreras de áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), destacan:

- La Presea Nacional al Mérito de las Universitarias STEM de las UTyP, es un reconocimiento que premia la excelencia de las mujeres en estas áreas. Busca fomentar y reconocer el talento femenino, contribuye a la equidad de género en la educación superior y en el ámbito profesional. Está dirigida a académicas, docentes y estudiantes de estas universidades, así como de otras instituciones de educación superior públicas y privadas.
- El interés de las jóvenes estudiantes por las áreas STEM por medio de juegos, experimentos, actividades lúdicas y desarrollo de proyectos de investigación.

En el IPN, el Programa de Mentoras Politécnicas busca la formación y la capacitación de las estudiantes, para acabar con roles y estereotipos de género que las desvinculan de las ciencias; pero sobre todo de escenarios y actividades considerados como tradicionalmente masculinos.

- La integración del IPN en la iniciativa FuturaSTEM coordinada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuyo propósito es impulsar la creación del Ecosistema STEM para desarrollar ambientes propicios y una agenda común, a fin de permitir que niñas y adolescentes accedan, permanezcan y concluyan carreras STEM.

En las UTyP se realizaron convenios para el establecimiento de alianzas con instituciones de salud, organizaciones no gubernamentales y profesionales de la salud mental. Se llevó a cabo la creación de materiales informativos, la organización de charlas y talleres, la promoción de actividades de relajación y autocuidado, así como la formación de docentes en detección temprana y manejo de crisis. Se involucró a personal educativo y a la comunidad escolar.

En el IPN, durante 2024, se organizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se realizó el POLIfest 2024: Salud mental, sexual y prevención de adicciones; entre la comunidad estudiantil mediante diversas actividades informativas y recreativas, generó acciones coordinadas con el gobierno federal y organizaciones de la sociedad civil.
  - Participaron 41 unidades académicas del tipo medio superior y superior, diversas instituciones como Fundación México Vivo, Centros de Integración Juvenil, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Instituto Mexicano de la Juventud, entre otros. Se contó con la participación de 135,614 estudiantes: 80,203 de superior y 55,411 de medio superior; es decir, 190% más respecto a 2023 (46,653 participaciones).
- Se programaron 39 eventos relacionados con la prevención del suicidio mediante la plática Un grito silencioso, a los cuales asistieron alrededor de 5,670 estudiantes de nueve unidades del tipo medio superior y tres de superior.
  - El IPN transmitió a través del canal de YouTube 11 conversatorios y llevó a cabo acciones de difusión como infografías, videos, talleres, pláticas y campañas.

En la UnADM se implementaron dos estrategias: el Programa de Bienestar Emocional y el Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad, con las cuales se promueve la salud mental en los estudiantes y se les brinda apoyo a través de una intervención por accesibilidad. En conjunto, ambos programas apoyaron a 3 mil estudiantes.

## **Cultura, arte y deporte en la educación superior**

La cultura física y el deporte fomentan el bienestar físico y emocional, promueven la disciplina, el trabajo colaborativo, la resiliencia y la autorregulación. Por otro lado, las actividades artísticas y culturales generan procesos que habilitan las capacidades expresivas y reflexivas de las y los estudiantes.

En las UTyP se efectuó el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural, con una participación de más de 8,500 estudiantes, quienes representaron a 189 universidades de todo el país. El evento contó con las categorías de deporte en conjunto y deportes individuales. En este marco, los estudiantes compitieron en disciplinas culturales como Oratoria, Declamación, Mural de gis, Canto, Danza folklórica y Rondalla.

El IPN, en 2024, llevó a cabo 1,556 eventos culturales y artísticos a los que asistieron 228,307 personas; en el primer trimestre de 2025, se celebraron 357 eventos en los que se registraron 16,533 asistentes. Se efectuaron 163 talleres de corte artístico, participaron 1,752 personas. En el primer trimestre de 2025 se impartieron 163 talleres con 1,437 personas.

- En el ámbito deportivo, el IPN organizó actividades a las que asistieron 7,161 deportistas en 20 disciplinas diferentes. En 2024 y en el primer trimestre de 2025, se realizaron eventos de activación física y escolar que convocaron a 60,546 personas. Se llevó a cabo la LVI edición de los Juegos Interpolitécnicos 2024, con una participación de 6,846 estudiantes de diversas disciplinas.

Por último, el TecNM desarrolló eventos deportivos y culturales con la finalidad de promover la solidaridad, el compañerismo, la ayuda mutua y el compromiso cívico. Destaca el LXVI Evento Nacional Deportivo realizado en 2024 con una participación de 2,388 asistentes quienes compitieron en 12 disciplinas deportivas.

- Para 2025, en el IV Encuentro Regional de Arte y Cultura, participaron 2,689 estudiantes provenientes de 123 institutos tecnológicos del país. Se llevó a cabo el IX Encuentro Regional 2024, con una participación de 2,064 jóvenes de 69 institutos tecnológicos.

## **IV.6 Educación con humanismo y excelencia**

La actualización de planes y programas de estudio es un proceso gradual, progresivo y comprometido por atender las necesidades que demandan tanto los agentes educativos como la sociedad. La valoración de las adecuaciones no se refleja únicamente en los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio, sino en la propia modalidad educativa.

### **Contenidos para una formación con compromiso social**

En el marco del Consejo Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico, se conformó el Nuevo Modelo Educativo para estas universidades, el cual se implementó a inicios del ciclo escolar 2024-2025. Este modelo se centra en la promoción de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como ejes fundamentales del proceso formativo. Se busca que las y los egresados contribuyan activamente al desarrollo sostenible, justo y equitativo del país.

- La nueva estructura curricular en las universidades fomenta el desarrollo de habilidades digitales y el uso responsable de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como medios que contribuyen a mejorar el desempeño y los resultados académicos.

El TecNM actualizó su modelo educativo, sentando las bases para la renovación de los planes y programas de estudio; en el primer trimestre de 2025 inició formalmente el proceso de revisión curricular.

- Como primera estrategia, se fortaleció la vinculación con el sistema de educación media superior, con el propósito de alinear esfuerzos y establecer un marco de colaboración más sólido entre ambas instancias.
- La segunda estrategia consistió en realizar un análisis comparativo entre los contenidos y competencias de egreso de las carreras técnicas de medio superior y la oferta académica de los 50 programas educativos del TecNM.

En el IPN, a efecto de orientar el Modelo Educativo Politécnico hacia un enfoque de formación académica con compromiso social, se llevó a cabo el diseño, rediseño y actualización de los programas que lo integrarán, fundamentado en la adquisición de competencias en humanismo, liderazgo, sustentabilidad y comunicación internacional. Se incorporaron los elementos necesarios para potenciar e impulsar una cultura de investigación, innovación y emprendimiento.

- En 2024 se aprobó el diseño y/o rediseño de unidades de aprendizaje en las modalidades escolarizada y no escolarizada de 50 programas del tipo superior; en el primer trimestre de 2025 se autorizó el de ocho programas de estudio adicionales.

En la UnADM se aprobó e implementó el Modelo Educativo Abierto y a Distancia en Educación Superior en México, que incorpora una visión social y un pensamiento crítico a partir del análisis de las ciencias, humanidades y la conciencia histórica, desde una perspectiva diversa y global.

## **Educación superior de excelencia**

Con la promulgación de la Ley General de Educación Superior<sup>81/</sup> en 2021, se creó el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con objeto de diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para contribuir a su mejora continua.

Las principales actividades desarrolladas por el SEAES en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025 fueron:

- El 30 de mayo de 2025 se publicó la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025 dirigida a las instituciones de educación superior públicas y particulares. Hubo un registro de alrededor de 500 instituciones participantes y de 2,543 pares evaluadores inscritos en el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa.

---

<sup>81/</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de abril de 2021.

- Durante el primer semestre de 2025, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Yucatán participaron en la evaluación de los sistemas estatales de educación superior. Con ello, se logró que las 32 entidades federativas realizaran este ejercicio. Asimismo, se llevó a cabo el programa de acompañamiento y formación continua para los Comités de Mejora Continua Integral. A mayo de 2025 se conformaron la totalidad de ellos.
- Respecto a la formación y desarrollo de capacidades para la resignificación de la evaluación y la mejora continua, se contó con alrededor de 11 mil participantes en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.
- Con relación a los procesos de evaluación externa, existen 19 Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) en el proceso formal de articulación al SEAES. De ellas, siete forman parte del Padrón del SEAES con 87 compromisos relativos a la resignificación de la evaluación en los procesos de acreditación.
- En materia de cooperación internacional, a partir de abril de 2025, el SEAES ocupó la Vicepresidencia y la Secretaría Técnica para el periodo 2025-2028 en el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Derivado de la III Cumbre Académica y del Conocimiento de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UE-CELAC), se emitió la Declaratoria Ciudad de México en la que el SEAES asumió un papel fundamental en la región al impulsar el acuerdo: Elaborar y consolidar orientaciones metodológicas que sirvan de guía para que las instituciones de educación superior desarrollen modelos de autoevaluación con enfoques contextualizados y pertinencia territorial sobre sus ejes misionales de formación, investigación y proyección social, así como de bienestar y gestión institucional.

## **Educación en escuelas normales**

### **Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales**

En el marco de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, por el contexto de violencia y conflictos sociales que viven los estudiantes de estas instituciones, se fomentó la consolidación de Redes de colaboración,<sup>82/</sup> articuladas con programas de promoción de la lectura, para la creación de espacios sociales, el intercambio de ideas, la expresión individual libre y la construcción de herramientas para edificar el concepto de paz y poder impactar, de esta manera, en la comunidad.

### **Promoción del hábito por la lectura en educación superior**

Con el objetivo de fortalecer la lectura como una práctica habitual entre la comunidad estudiantil y académica en educación superior, en el ciclo escolar 2024-2025, se impulsaron estrategias a nivel nacional para fomentar el gusto por la lectura y el desarrollo de competencias de comprensión, análisis y creatividad en los estudiantes.

---

<sup>82/</sup> Red Normalista por la Paz, Red de Internormales Campeche y Chiapas, Red Nacional de Prácticas Profesionales, Red de educación inclusiva, Red Nacional de Normalismo Rural y Red Normalista de Historia.

En el TecNM se implementaron clubes y espacios de lectura: 145 institutos tecnológicos (78%) contaron con espacios destinados a la lectura bajo diferentes modalidades como: club de lectura, libro-club, círculo de lectura, círculo de estudio, taller de lectura, café literario o tertulias.

En el ciclo escolar 2024-2025, en las escuelas normales se consolidó la Estrategia Nacional de Lectura por medio del programa Clubes de Lectura, desarrollado en colaboración con el Fondo de Cultura Económica.

Se capacitaron y fundaron 100 nuevos clubes, para un total de 1,051 activos en escuelas normales de todo el país. Esto benefició a 15,765 personas de la comunidad educativa.

- Se entregaron 486 acervos bibliográficos, que suman 14,570 libros distribuidos. Se realizaron talleres, capacitaciones y actividades de fomento a la lectura con la participación de 1,920 normalistas.

## **Impulso al posgrado y a la investigación**

Respecto a los programas de posgrado, en el ciclo 2024-2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Las UTyP reportaron un incremento de 44.1% en becas para programas científicos respecto a 2023-2024 (de 34 a 49 becas) y hubo 10 becas más para programas de impacto profesional.
- El IPN registró 5,152 beneficiarios con becas de posgrado, con un aumento global de 22.5% respecto al año anterior.
- El TecNM incrementó a 204 sus programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Por medio de becas institucionales y otros apoyos, en 60% de la UTyP se fomentó la realización de estudios de posgrado en instituciones de educación superior y centros de investigación en México.
  - A junio de 2025 hubo 882 profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) (candidatos nivel I, nivel II y nivel III). Se tuvo un crecimiento de 91 profesores, si se compara con el mismo periodo del año inmediato anterior donde se contaba con 791 profesores.
  - En cuanto a la población académica, 963 profesores cuentan con perfil PRODEP; es decir, en este rubro también se presentó un incremento de 7.5%, toda vez que durante el mismo periodo del año anterior se tenían 895 profesores con este perfil.
  - En el ciclo 2024-2025 las instituciones formadoras de docentes ofrecieron 140 programas educativos de posgrado (24 doctorados, 94 maestrías y 22 especialidades), con lo cual hubo un incremento de 34.6% respecto al ciclo anterior.

En lo que corresponde a los niveles asignados a los profesores del TecNM, dentro del padrón del SNII, 661 son de nivel candidato, 1,127 de nivel I, 171 de nivel II y 45 de nivel III. En comparación con el año anterior, se tuvo un incremento general de más de 11% y de 35 profesores reconocidos en los niveles más altos, es decir, las cifras pasaron de 140 a 171 profesores con nivel II y de 41 a 45 profesores con nivel III.

El IPN contribuye a la formación de investigadoras e investigadores que generan aportaciones científicas y tecnológicas de alto nivel; en este sentido, 1,680 docentes se hicieron miembros del SNII al cierre de diciembre de 2024, 15.3% son candidatos a investigador; 56.4% corresponde al nivel I; 20.8% al nivel II y 7.5% al nivel III. En comparación al año anterior, se registró un incremento global de 5.8 por ciento.

- Es importante destacar que el IPN registró 29 docentes con la distinción de Investigador Emérito del SNII.
- A marzo de 2025, registró a 1,661 académicos en el SNII, 14.1% son candidatos a investigador; 54.2% corresponde al nivel I; 23.3% al nivel II y 8.4% al III.

## **Vinculación de la educación superior con el sector productivo**

En educación superior se promueve activamente la vinculación con la sociedad y el sector productivo, enfocándose en la formación de profesionales para contribuir al desarrollo tecnológico y económico del país.

En el ciclo escolar 2024-2025, se realizaron 11 reuniones estratégicas con representantes de sectores de la industria —como el textil, farmacéutico, tecnologías de la información y la comunicación, agroindustria, energía, automotriz, entre otros— con el propósito de alinear la formación técnica y universitaria con las necesidades del mercado laboral en el marco del Plan México.

Estas sesiones giraron en torno a la actualización curricular, el impulso al aprendizaje digital y el desarrollo de micro-credenciales, para promover una mayor pertinencia de los programas educativos. A partir del diálogo con el sector productivo, se identificaron áreas de oportunidad como la necesidad de reforzar la formación docente en competencias tecnológicas, el creciente interés de las empresas por participar en esquemas de formación dual, y la actualización continua de los planes de estudio.

En el TecNM, esta vinculación se realiza mediante diversas estrategias, como educación dual, residencias profesionales, servicio social, proyectos de investigación, colaboración con empresas y organizaciones, gestión tecnológica y los consejos de vinculación, que permiten el desarrollo de talento e impulso a la empleabilidad de los estudiantes.

- Los avances y acciones relevantes de vinculación del TecNM y el mercado laboral, permitieron que en el ciclo escolar 2024-2025 se contara con 24,717 convenios vigentes con los sectores público, social y privado, reflejándose en la participación activa del TecNM en proyectos estratégicos del país.

El IPN durante 2024 estableció 87 convenios de colaboración: 56 (64.4%) con el sector privado, 18 (20.7%) con el sector social, seis (6.9%) con el gobierno federal, cuatro (4.6%) con el gobierno estatal y municipal, y tres (3.4%) con el sector educativo nacional.

- En el primer trimestre de 2025 se establecieron 13 convenios de colaboración: cuatro (30.8%) con el sector privado, cuatro (30.8%) con el gobierno estatal y municipal, tres (23%) con el sector social, uno (7.7%) con el Gobierno Federal, y uno (7.7%) con el sector educativo nacional.

## Consejos de Vinculación del Tecnológico Nacional de México

Los consejos de vinculación tienen el propósito de promover una formación profesional pertinente y facilitar la inserción laboral de los egresados,<sup>83/</sup> así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, orientándolas a impulsar el desarrollo social y humano; se reinstalaron 12 consejos y se realizaron 83 sesiones, lo que permitió mantener instalados 254 consejos.

## Fortalecimiento de la educación dual

La educación dual fortalece la pertinencia y la excelencia educativa para el desarrollo económico, industrial, tecnológico y social, y facilita la alineación con los sectores estratégicos del Plan México. En ese sentido, se difunde el documento Marco General para la Educación Dual del Tipo Superior en México, el cual define la educación dual superior, sus principales elementos y criterios generales, a fin de incorporar cada vez a más instituciones de educación superior y unidades económicas a esta modalidad educativa.

Las UTyP ofrecen programas en modalidad dual de áreas industriales como mecatrónica, automotriz, electrónica, informática, energía renovable y biotecnología; la mayor parte de los programas de formación dual se desarrollan con empresas locales y multinacionales.

En el TecNM, opera el Modelo de Educación Dual, con el fin de establecer el programa que propicie el aprendizaje de los estudiantes. En el ciclo escolar 2024-2025, participaron 105 institutos tecnológicos con 2,021 estudiantes.

## IV.7 Entornos óptimos para el aprendizaje

### Construcción, ampliación y adecuación de espacios educativos

Por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en 2024 se asignaron 6,270.2 millones de pesos en beneficio de 270 instituciones de educación superior. Se apoyaron 245 proyectos de construcción, 182 de equipamiento y 36 de rehabilitación y mantenimiento. Para 2025, se asignó un monto de 6,719.7 millones de pesos en beneficio de instituciones públicas de educación superior.

<sup>83/</sup> En el ciclo escolar 2024-2025, 27.3% de los egresados, es decir, 21,760 jóvenes, se incorporaron al mercado laboral.

En el ejercicio fiscal 2025, por medio del FAM, se asignaron 3,209 millones de pesos a las UPES, UPEAS y UI (2,651.9 millones para proyectos regulares y 557.1 millones para proyectos estratégicos), de los cuales se destinaron 1,471.6 millones de pesos al Fideicomiso del FAM potenciado. Con los 1,737.4 millones de pesos restantes se apoyó a 35 UPES, 19 UPEAS y 19 UI para el desarrollo de 322 proyectos que beneficiarán a 1.5 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado.

Al programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior se le asignaron 833.7 millones de pesos en 2025; para su distribución, en la convocatoria se recibieron 359 proyectos concursables, 279 cumplieron los requisitos para ser dictaminados y se otorgaron recursos para el desarrollo de 81 proyectos. Asimismo, se otorgaron recursos para la continuidad de servicios gratuitos a 27 instituciones de educación superior.

Mediante el programa, 16 universidades tecnológicas y politécnicas recibieron 139.8 millones de pesos para equipo especializado, lo que representa 10.7 millones de pesos más respecto a los 129.1 millones otorgados en 2024. Aunado a ello, en el marco del FAM se asignaron 47.7 millones de pesos adicionales para ocho proyectos de equipamiento.

En el caso de la UPN, en 2024 se asignaron 100.8 millones de pesos para proyectos de infraestructura y equipamiento en 29 unidades de 14 entidades federativas.<sup>84/</sup> Para el ejercicio 2025, el presupuesto se incrementó a 112.6 millones de pesos, para beneficiar a unidades de 10 entidades federativas.<sup>85/</sup>

Asimismo, con el objetivo de avanzar hacia una distribución más justa, equitativa y estratégica entre las instituciones de educación superior, para el ejercicio fiscal 2025, se fortalecieron los mecanismos para la asignación de los recursos del programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, tipo superior, mediante el uso de criterios objetivos, reglas claras e indicadores específicos y alineados con los objetivos del programa.

Con el objetivo de ampliar la cobertura en educación superior, se constituyó la Universidad Rosario Castellanos. Para iniciar el proceso de expansión se apoyó la construcción de seis nuevos planteles en: Baja California, Chiapas, Estado de México, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

---

<sup>84/</sup> Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

<sup>85/</sup> Campeche, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas.



## Compromiso 32 300 mil nuevos espacios para educación superior

- Durante el ciclo escolar 2024-2025, se desarrolló la segunda etapa de seis instituciones<sup>1/</sup> del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Se concluyó la primera etapa de construcción de tres universidades interculturales.<sup>2/</sup>
- El IPN amplió su infraestructura con tres nuevas unidades de educación superior.<sup>3/</sup>
- En Tlaxcala se inició la ejecución del proyecto integral de una universidad Rosario Castellanos.

<sup>1/</sup> Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez (Guerrero), Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo (Sinaloa), Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca), la Afrouniversidad Politécnica Intercultural (Oaxaca) y la Universidad Intercultural Tecnológica y Politécnica de Aquila (Michoacán).

<sup>2/</sup> Afrouniversidad Politécnica Intercultural de Oaxaca, Universidad Intercultural de Jalisco y Universidad Intercultural para la Igualdad de Aguascalientes.

<sup>3/</sup> Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Alejo Peralta y el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, ambos en Puebla, y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Palenque en Chiapas.

## Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

El programa busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura en el servicio educativo de tipo superior. En las UTyP, al 31 de diciembre de 2024, se ejercieron recursos para gasto corriente y, en menor proporción, gastos de operación de las instituciones por 5,434.1 millones de pesos, es decir, 269.1 millones de pesos más si se compara con el presupuesto ejercido en 2023, de 5,165 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2025 se tiene autorizado un techo presupuestal de 5,239.2 millones de pesos. Estos recursos permitieron atender a una población de 191 instituciones y 348,354 estudiantes en 31 entidades federativas del país, con excepción de la Ciudad de México.

En el caso de 74 UPES, UPEAS y UI el presupuesto aprobado en 2024 fue de 75,417.2 millones de pesos, con un ejercicio de 77,930.5 millones, el cual considera las ampliaciones líquidas por 2,513.3 millones de pesos para una universidad en crisis financiera.

- En 2025 se asignó un presupuesto de 77,147.3 millones de pesos, con un modificado de 77,098.9, del cual, al 30 de junio de 2025, se ejercieron 45,718.7 millones de pesos, transferidos a 77 UPES, UPEAS y UI.

El programa beneficia a 122 tecnológicos descentralizados de 24 estados de la República Mexicana.<sup>86/</sup> En 2024 le fueron asignados 4,260.7 millones de pesos, lo que se traduce en una inversión por estudiante de 17,448 pesos. Para 2025 los recursos por ejercer son 4,466.3 millones de pesos.

<sup>86/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



## Tecnologías y medios digitales

En lo que corresponde a las TICCAD, la UnADM desarrolló una sólida infraestructura tecnológica que incluye equipos de cómputo, escáneres, impresoras, y servicios de voz y datos. Un elemento clave en la operación de la UnADM es su plataforma de gestión del aprendizaje Moodle, es una herramienta segura que permite crear entornos personalizados de aprendizaje, cuenta con funciones como diseño adaptable, inscripción segura, herramientas colaborativas, integración multimedia, gestión de recursos externos y herramientas de evaluación y retroalimentación.



# 5

## Cultura Física y Deporte

---



## V. Cultura Física y Deporte

La práctica del deporte es un elemento clave para el desarrollo integral de la infancia y la juventud. El sedentarismo y la falta de actividad física ocasionan que un alto porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes presenten sobrepeso y obesidad, lo que impacta tanto en su salud física como mental. Aproximadamente, 37% de niñas y niños de cinco a 11 años y 40% de adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años padecen estas condiciones.<sup>87/</sup>

Por ello, es necesario fomentar el hábito de la actividad física y el deporte, tanto en las escuelas como en las comunidades, mediante la difusión de campañas que convoquen a una participación colectiva en programas o eventos deportivos en donde se promueva el cuidado de la salud, así como el bienestar de la población. De esa manera, uno de los 100 Compromisos Para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación: 35. Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento, promueve e impulsa el deporte como un factor fundamental para el desarrollo integral de la infancia y de la población en general.

Es importante atender problemáticas vinculadas al bajo índice de actividad física y al deterioro de la salud, la prevención de conductas de riesgo y el consumo de sustancias psicoactivas, mediante la creación de espacios de convivencia, el fomento de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia entre la población.

Conforme a la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), es el organismo rector del desarrollo deportivo en México, se encarga de diseñar, coordinar e implementar políticas públicas que fomenten la práctica de la actividad física y el deporte en todos los sectores de la población. Mediante programas y acciones integrales, en colaboración con Órganos de Cultura Física y Deporte (OCFyD), asociaciones deportivas nacionales y organismos afines, promueve estilos de vida saludables desde la niñez hasta la edad adulta, priorizando el acceso a grupos de alto y muy alto grado de marginación. Con ello, se garantiza que toda la población cuente con los medios y habilidades para mejorar su calidad de vida, fortalecer el tejido social y propiciar la competitividad deportiva.

Con el apoyo que brinda la CONADE a proyectos de infraestructura para la adaptación o creación de espacios deportivos, así como la preparación de los deportistas para eventos y competencias nacionales e internacionales, se promueven valores para la sana convivencia, se fortalece la identidad nacional, la disciplina, el compromiso y el respeto entre las personas, porque la salud es un derecho del pueblo de México, no un privilegio.

---

<sup>87/</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Gobierno de México, 15 de abril de 2025; Diagnóstico, República educadora, humanista y científica, p. 15.

## V.1 Asegurar el derecho a la cultura física y la práctica del deporte

Con un enfoque humanista y centrado en las personas, la CONADE prioriza la inclusión, la igualdad sustantiva, el reconocimiento de la diversidad cultural y la disciplina competitiva. El impulso al deporte social y de alto rendimiento, bajo principios de ética y equidad, propicia una visión de desarrollo que coloca al ser humano en el centro de las políticas públicas, y reconoce al deporte como un medio para transformar vidas y comunidades.

### Promoción del deporte social y la actividad física

En el marco de las Jornadas de Paz, la CONADE mediante la Línea de Acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal y en sinergia con los OCFyD y gobiernos municipales, llevaron a cabo actividades deportivas como Atletismo, Básquetbol, Béisbol 5, Calistenia, Fútbol, Handball, Tochito, Ultimate Frisbee, Voleibol y Rugby. Estas acciones se implementaron para fortalecer la cohesión social y promover comunidades unidas y seguras en los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, en el Estado de México; Tijuana, Baja California y en el centro de Tabasco, con la participación de 2,250 personas y un impacto social estimado en 8,100 beneficiarios.

En coordinación con los OCFyD, la CONADE implementó estrategias para promover el deporte social y la actividad física. Entre las principales acciones destacan la Olimpiada Nacional CONADE 2025, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, los Juegos Nacionales Recreativos y Deportivos de los Trabajadores, así como eventos masivos en espacios públicos. Además, se realizaron jornadas de capacitación, programas dirigidos a personas privadas de su libertad, y actividades recreativas nacionales en apoyo a la Campaña por la Paz y Contra las Adicciones.

Los Juegos Nacionales Recreativos y Deportivos de los Trabajadores se realizaron del 17 al 21 de noviembre de 2024, con la participación de 1,819 trabajadores, en ocho disciplinas deportivas<sup>88/</sup> con el propósito de fomentar la práctica del deporte y la recreación entre la población trabajadora del país, para mejorar su salud física y mental, fortalecer la integración y el sentido de pertenencia en los entornos laborales, así como promover una cultura de bienestar, prevención y convivencia social.

La Olimpiada Nacional CONADE 2025 es la competencia deportiva juvenil más importante del país, no solo representa una plataforma para el desarrollo deportivo, sino también para la formación integral de los atletas, se fortalecen valores como la disciplina, el esfuerzo, la resiliencia y el trabajo en equipo.

---

<sup>88/</sup> Ajedrez, Atletismo, Baile regional, Básquetbol, Béisbol, Fútbol, Natación y Voleibol.

### Compromiso 35

#### Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento

- La Olimpiada Nacional CONADE 2025 reunió en todas sus fases de competición y clasificación a 180 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todas las entidades federativas del país. La edición 2025 se llevó a cabo del 16 de mayo al 25 de julio de 2025; en la fase final del evento participaron 31,500 deportistas.
- Los XXII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior se realizaron en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), participaron 4,385 estudiantes. La etapa final nacional se llevó a cabo del 15 al 21 de junio de 2025.

Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025 convocaron a alumnas y alumnos de primaria y secundaria de todo el país, con el fin de promover una cultura basada en el deporte y la actividad física, la salud individual y colectiva, así como favorecer la integración social. Se realizaron en Puebla, con la participación de alrededor de 21 mil deportistas de todo el país, de junio a julio de 2025.

- La inversión fue de 115 millones de pesos, con recursos de la CONADE y del Gobierno de Puebla.
- Las competencias incluyeron 10 disciplinas<sup>89/</sup> en educación primaria y ocho<sup>90/</sup> en secundaria.

Como parte de las estrategias Por la paz y contra las Adicciones, y Vive Saludable, Vive Feliz, en marzo de 2025 se llevó a cabo la Carrera por la Paz y contra las Adicciones en la Ciudad de México. Se replicó en 30 entidades federativas, con excepción de Puebla, con la participación de más de 250 mil estudiantes, docentes, personal administrativo, familias y personas interesadas en la cultura física y el deporte.

- La Línea de Acción de Activación Física Ponte Pila contó con 85 embajadores en los municipios prioritarios de Chihuahua, Chihuahua y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en Mérida, Yucatán, con los cuales se atendió a 47,098 personas en 221 espacios activos y cuatro eventos masivos.

Se llevaron a cabo diversas acciones de activación física en festivales, espacios laborales, penitenciarios y públicos, que beneficiaron a más de 2 millones de personas.

### Acceso equitativo de mujeres, niñas, niños y adolescentes al deporte

La CONADE fomentó la participación de niñas, niños, adolescentes y mujeres con acciones como la asignación de becas y la participación en encuentros deportivos nacionales, bajo los principios de igualdad sustantiva, equidad de género y no discriminación, se garantizó que el acceso a los apoyos y beneficios se realice conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación vigentes.<sup>91/</sup>

<sup>89/</sup> Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Béisbol, Fútbol asociación, Handball, Taekwondo, Tenis de mesa y Voleibol.

<sup>90/</sup> Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Fútbol asociación, Handball, Taekwondo y Voleibol.

<sup>91/</sup> Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2025. Disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5748795](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5748795)

De igual forma, con la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), se emprendieron acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno deportivo, con especial énfasis en la protección de niñas y mujeres.

## V.2 Fomento al deporte de alto rendimiento

La CONADE centra sus decisiones en el desarrollo del deportista. Con las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte, se otorgó un incremento de 25% en las becas, estímulos y apoyos para que las y los deportistas, integrantes de las selecciones nacionales, tanto en deporte adaptado como convencional, desarrollen sus programas de preparación.

Asimismo, se proporcionaron apoyos a los deportistas que permitieron cubrir sus traslados, alimentación, hospedaje, inscripciones y equipamiento deportivo, con el objetivo de facilitar su participación en campamentos, competencias de preparación y eventos clasificatorios internacionales.

Deporte de alto rendimiento
Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025:
<ul style="list-style-type: none"><li>Se otorgaron becas por 243.7 millones de pesos a 2,229 deportistas y 363 entrenadores de alto rendimiento; así como a 173 integrantes de equipos multidisciplinarios y personal técnico, como reconocimiento a los logros obtenidos en competencias nacionales e internacionales.</li><li>Para impulsar la formación de los deportistas, se entregaron 217 apoyos a atletas de diversas competencias, principalmente internacionales y clasificatorias.</li><li>En instalaciones del CNAR, del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y en el Centro Estancias Deportivas Villas Tlalpan (CEDVT) se otorgaron más de 460 mil servicios asistenciales deportivos, entre hospedaje, alimentación, uso de instalaciones y servicios médicos.</li></ul>

A junio de 2025, el deporte de alto rendimiento está en la etapa de preparación 2025-2028 para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

## Organización de eventos deportivos

Entre las competencias de relevancia internacional que se organizaron destacan: la final de la Copa del Mundo de Arquería (Tlaxcala); la Copa Mundial de Clavados (Guadalajara, Jalisco); el Tour Mundial de Voleibol de Playa (Yucatán y Quintana Roo); el Campeonato Panamericano de Sóftbol Femenil (Acapulco, Guerrero); y Para Athletic's Gran Prix (Jalisco).

- Los deportistas mexicanos obtuvieron 641 medallas en 37 disciplinas<sup>92/</sup> convencionales y 584 medallas en ocho disciplinas<sup>93/</sup> de deporte adaptado.

### Estímulos a deportistas

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025 se entregaron estímulos extraordinarios por 103.1 millones de pesos, a 175 deportistas, 98 entrenadores y 19 integrantes del personal de apoyo por la obtención de medallas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, Francia 2024.

- Se otorgó un reconocimiento económico a 220 medallistas olímpicos y paralímpicos, con un apoyo de 40.9 millones de pesos.
- Asimismo, se entregaron los Estímulos Económicos Deportivos CONADE a 78 deportistas que obtuvieron primeros, segundos y terceros lugares en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, y en campeonatos mundiales de diversas disciplinas convencionales y del deporte adaptado con un apoyo de 35.1 millones de pesos.
- De igual forma, se reconoció a 46 entrenadores que contribuyeron a estos resultados, con una inversión de 7 millones de pesos.

En noviembre de 2024, 14 ganadores recibieron el Premio Nacional de Deportes a quienes se otorgó una medalla, una roseta conmemorativa y un diploma firmado por la Presidenta de la República; a nueve de ellos se les distribuyeron 7.2 millones de pesos conforme a la convocatoria del premio.

En el marco del Estímulo Fiscal para el Deporte de Alto Rendimiento, en diciembre de 2024, se autorizaron cerca de 89 millones de pesos a seis programas: tres para proyectos de infraestructura deportiva y tres a programas para el desarrollo, entrenamiento y competencias de atletas de alto nivel.

## Registro Nacional de Cultura Física y Deporte

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su reglamento, se actualizó la plataforma del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte que facilitó el trámite para obtener el Registro Único del Deporte (RUD) e integró más de ocho medidas de seguridad verificables en tiempo real a través de esa plataforma.

A junio de 2025, se emitieron 44 constancias de RUD a asociaciones deportivas, 29 a OCFyD, seis a organismos municipales, 10 a ligas y clubes, y dos a infraestructura deportiva.

La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos es una institución de educación superior administrada por CONADE, contó con 450 estudiantes en la Licenciatura de Entrenamiento deportivo, en la que se llevó a cabo la actualización del plan de estudios.

La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo y del Pleno del Sistema Nacional del Deporte se llevó a cabo los días 28 y 29 de abril de 2025 en Acapulco, Guerrero; la cual congregó a más de 160 representantes del sector deportivo nacional.

<sup>92/</sup> Aguas abiertas, Atletismo, Bádminton, Boliche, Box, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Gimnasia, Golf, Handball, Hockey sobre hielo, Hockey sobre pasto, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Luchas asociadas, Natación, Natación artística, Parkour, Patines sobre ruedas, Patinaje artístico, Pentatlón, Ráquetbol, Remo, Rugby, Sóftbol, Squash, Taekwondo, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Voleibol de playa, Voleibol de sala y Wakeboard.

<sup>93/</sup> Atletismo para sordos, Boccia, Para atletismo, Para ciclismo, Para natación, Para remo, Para taekwondo y Para tenis de mesa.



## **Atención médica a deportistas**

De octubre de 2024 a junio de 2025, en los tres centros de alto rendimiento (CNAR, CEPAMEX y CEDVT) se brindaron 58,904 atenciones médicas integrales a deportistas, que incluyeron seguimiento médico de especialidad, atención psicológica, nutricional, quiropráctica, terapia física y rehabilitación, así como evaluaciones morfofuncionales y radiológicas.



# Anexo Estadístico

---





## MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA<sup>2/</sup></b>	<b>35,807.3</b>	<b>35,729.1</b>	<b>34,933.9</b>	<b>34,413.5</b>	<b>34,681.7</b>	<b>34,809.3</b>	<b>34,370.6</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	30,223.1	30,111.8	29,991.7	29,461.8	29,351.0	29,235.6	28,769.4
Privado	5,584.2	5,617.3	4,942.3	4,951.7	5,330.7	5,573.7	5,601.3
<b>Por tipo y nivel educativos</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,113.8</b>	<b>24,109.2</b>	<b>23,907.3</b>	<b>23,358.3</b>
Inicial	267.0	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8
Preescolar	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8
Primaria	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2
Secundaria	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5
<b>Media superior<sup>2/</sup></b>	<b>5,608.2</b>	<b>5,544.6</b>	<b>5,353.5</b>	<b>5,230.6</b>	<b>5,379.9</b>	<b>5,508.6</b>	<b>5,492.5</b>
Profesional técnico	62.4	60.6	52.7	50.8	52.2	48.6	43.6
Bachillerato	5,545.8	5,484.0	5,300.8	5,179.8	5,327.7	5,460.0	5,448.9
<b>Superior<sup>2/</sup></b>	<b>4,705.4</b>	<b>4,931.2</b>	<b>4,983.2</b>	<b>5,069.1</b>	<b>5,192.6</b>	<b>5,393.4</b>	<b>5,519.8</b>
Normal licenciatura	92.0	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,252.2	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,623.9	4,795.2	4,913.5
Posgrado	361.3	384.6	403.3	421.7	438.0	466.9	478.4

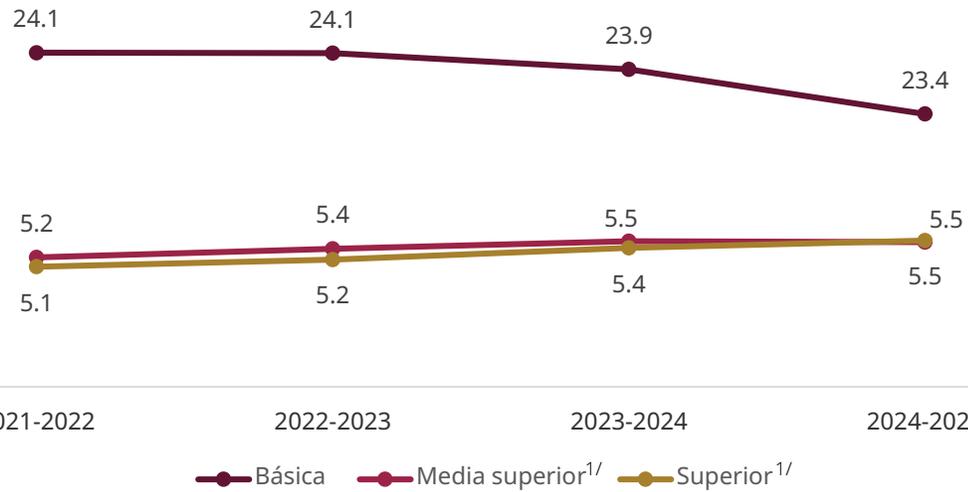
<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las matrículas de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Millones de alumnos)



## MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025



<sup>1/</sup> Incluye las matrículas de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>35,807.3</b>	<b>35,729.1</b>	<b>34,933.9</b>	<b>34,413.5</b>	<b>34,681.7</b>	<b>34,809.3</b>	<b>34,370.6</b>
Mujeres	17,818.7	17,830.2	17,520.7	17,374.3	17,509.6	17,586.9	17,418.8
Hombres	17,988.6	17,898.9	17,413.2	17,039.2	17,172.1	17,222.4	16,951.9
<b>Por tipo y nivel educativos</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,113.8</b>	<b>24,109.2</b>	<b>23,907.3</b>	<b>23,358.3</b>
Mujeres	12,566.9	12,451.6	12,137.7	11,912.7	11,918.3	11,810.1	11,568.0
Hombres	12,926.8	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,190.9	12,097.3	11,790.3
Inicial	267.0	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8
Mujeres	129.9	121.7	96.2	92.7	105.3	109.0	110.1
Hombres	137.1	127.6	100.7	98.1	112.1	116.4	119.8
Preescolar	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8
Mujeres	2,370.8	2,345.1	2,145.7	2,063.0	2,155.9	2,109.7	1,993.0
Hombres	2,410.0	2,389.6	2,182.5	2,090.6	2,179.0	2,133.5	2,003.7
Primaria	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2
Mujeres	6,865.2	6,811.5	6,722.1	6,621.3	6,566.1	6,474.0	6,336.2
Hombres	7,107.1	7,050.9	6,955.3	6,843.2	6,779.9	6,680.4	6,502.0
Secundaria	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5
Mujeres	3,201.0	3,173.3	3,173.8	3,135.8	3,091.1	3,117.4	3,128.7
Hombres	3,272.6	3,233.7	3,221.0	3,169.2	3,119.8	3,166.9	3,164.8
<b>Media superior<sup>2/</sup></b>	<b>5,608.2</b>	<b>5,544.6</b>	<b>5,353.5</b>	<b>5,230.6</b>	<b>5,379.9</b>	<b>5,508.6</b>	<b>5,492.5</b>
Mujeres	2,853.2	2,836.9	2,766.1	2,747.2	2,801.7	2,867.8	2,862.1
Hombres	2,755.1	2,707.7	2,587.4	2,483.4	2,578.2	2,640.8	2,630.4
Profesional técnico	62.7	60.7	52.9	51.0	52.2	48.6	43.6
Mujeres	35.9	34.7	30.6	30.0	30.7	28.3	24.9
Hombres	26.8	26.0	22.3	21.0	21.5	20.3	18.7
Bachillerato	5,545.5	5,483.9	5,300.6	5,179.6	5,327.7	5,460.0	5,448.9
Mujeres	2,817.3	2,802.2	2,735.5	2,717.2	2,771.0	2,839.4	2,837.2
Hombres	2,728.2	2,681.7	2,565.1	2,462.3	2,556.6	2,620.5	2,611.7
<b>Superior<sup>2/</sup></b>	<b>4,705.4</b>	<b>4,931.2</b>	<b>4,983.2</b>	<b>5,069.1</b>	<b>5,192.6</b>	<b>5,393.4</b>	<b>5,519.8</b>
Mujeres	2,398.6	2,541.7	2,617.0	2,714.3	2,789.6	2,909.0	2,988.6
Hombres	2,306.8	2,389.5	2,366.2	2,354.8	2,403.1	2,484.4	2,531.2
Normal licenciatura	92.0	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9
Mujeres	68.7	77.0	86.1	91.3	95.0	95.6	93.4
Hombres	23.2	26.6	31.4	33.5	35.7	35.7	34.6
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,252.2	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,623.9	4,795.2	4,913.5
Mujeres	2,133.3	2,253.1	2,305.1	2,384.4	2,443.9	2,546.2	2,622.5
Hombres	2,118.9	2,189.9	2,157.3	2,138.3	2,180.0	2,248.9	2,290.9
Posgrado	361.3	384.6	403.3	421.7	438.0	466.9	478.4
Mujeres	196.6	211.6	225.8	238.6	250.7	267.1	272.7
Hombres	164.6	173.0	177.5	183.0	187.3	199.8	205.7

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las matrículas de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**TOTAL DE DOCENTES Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
(Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>DOCENTES</b>	2,139,325	2,112,848	2,126,704	2,113,016	2,135,123	2,153,916	2,180,559
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	1,616,578	1,600,439	1,635,322	1,624,989	1,639,348	1,653,444	1,668,477
Privado	522,747	512,409	491,382	488,027	495,775	500,472	512,082
<b>Por tipo y nivel educativos</b>							
<b>Básica</b>	1,224,125	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,224,351	1,231,733	1,237,782
Inicial	9,428	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761
Preescolar	236,509	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765
Primaria	572,104	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284
Secundaria	406,084	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972
<b>Media superior<sup>1/</sup></b>	428,396	420,442	416,013	419,513	420,463	425,826	423,587
Profesional técnico	8,467	8,730	7,871	7,193	7,382	6,858	6,362
Bachillerato	419,929	411,712	408,142	412,320	413,081	418,968	417,225
<b>Superior<sup>1/</sup></b>	486,804	467,065	500,693	483,868	490,309	496,357	519,190
Normal licenciatura	14,480	14,216	14,127	14,028	14,427	14,273	14,887
Licenciatura universitaria y tecnológica	386,795	378,459	405,133	385,377	393,831	398,016	400,113
Posgrado	85,529	74,390	81,433	84,463	82,051	84,068	104,190
<b>ESCUELAS</b>	262,332	260,056	258,584	258,689	259,746	261,749	262,351
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	216,128	215,696	215,428	216,067	217,288	219,430	220,234
Privado	46,204	44,360	43,156	42,622	42,458	42,319	42,117
<b>Por tipo y nivel educativos</b>							
<b>Básica</b>	233,163	230,424	228,852	228,804	229,691	231,534	231,913
Inicial	6,242	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016
Preescolar	90,446	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655
Primaria	96,508	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267
Secundaria	39,967	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975
<b>Media superior<sup>1/</sup></b>	21,460	21,512	21,414	21,346	21,266	21,249	21,175
Profesional técnico	628	619	561	547	514	496	485
Bachillerato	20,832	20,893	20,853	20,799	20,752	20,753	20,690
<b>Superior<sup>1/2/</sup></b>	7,709	8,120	8,318	8,539	8,789	8,966	9,263
Normal licenciatura	408	405	404	396	397	399	399
Licenciatura universitaria y tecnológica	6,205	6,581	6,747	6,906	7,116	7,497	7,785
Posgrado	3,498	3,747	3,850	3,957	4,099	4,244	4,418

<sup>1/</sup>Incluye información de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>2/</sup>Se registra en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA)

(Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>34,676.9</b>	<b>34,459.6</b>	<b>33,612.9</b>	<b>32,979.6</b>	<b>33,145.2</b>	<b>33,062.7</b>	<b>32,516.1</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	29,612.4	29,431.3	29,295.7	28,728.3	28,573.7	28,393.7	27,864.6
Privado	5,064.6	5,028.3	4,317.1	4,251.2	4,571.6	4,669.0	4,651.5
<b>Por tipo y nivel educativos</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,113.8</b>	<b>24,109.2</b>	<b>23,907.3</b>	<b>23,358.3</b>
Inicial	267.0	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8
Preescolar	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8
Primaria	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2
Secundaria	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5
<b>Media superior</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>4,861.1</b>	<b>5,003.1</b>	<b>5,103.3</b>	<b>5,098.0</b>
Profesional técnico	62.4	60.6	52.7	50.8	51.8	48.3	43.3
Bachillerato	5,177.3	5,084.1	4,932.3	4,810.3	4,951.3	5,055.1	5,054.7
<b>Superior</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,004.7</b>	<b>4,032.9</b>	<b>4,052.0</b>	<b>4,059.8</b>
Normal licenciatura	92.0	103.7	117.5	124.7	130.7	131.3	127.9
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,610.7	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,667.1	3,678.3	3,690.2
Posgrado	240.8	248.0	239.1	237.8	235.2	242.4	241.6

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

## MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (MODALIDAD ESCOLARIZADA)

(Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>34,676.9</b>	<b>34,459.6</b>	<b>33,612.9</b>	<b>32,979.6</b>	<b>33,145.2</b>	<b>33,062.7</b>	<b>32,516.1</b>
Mujeres	17,208.4	17,136.6	16,785.9	16,561.3	16,631.9	16,590.8	16,368.3
Hombres	17,468.5	17,323.0	16,826.9	16,418.2	16,513.3	16,471.9	16,147.8
<b>Por tipo educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,113.8</b>	<b>24,109.2</b>	<b>23,907.3</b>	<b>23,358.3</b>
Mujeres	12,566.9	12,451.6	12,137.7	11,912.7	11,918.3	11,810.1	11,568.0
Hombres	12,926.8	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,190.9	12,097.3	11,790.3
<b>Media superior</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>4,861.1</b>	<b>5,003.1</b>	<b>5,103.3</b>	<b>5,098.0</b>
Mujeres	2,660.6	2,622.5	2,563.0	2,532.8	2,582.2	2,632.7	2,638.0
Hombres	2,579.0	2,522.2	2,422.0	2,328.3	2,420.9	2,470.6	2,460.0
<b>Superior</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,004.7</b>	<b>4,032.9</b>	<b>4,052.0</b>	<b>4,059.8</b>
Mujeres	1,980.9	2,062.6	2,085.2	2,115.8	2,131.4	2,148.0	2,162.2
Hombres	1,962.7	1,999.1	1,945.4	1,888.8	1,901.5	1,904.0	1,897.5

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**DOCENTES Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA)**  
(Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>DOCENTES</b>	<b>2,057,426</b>	<b>2,031,883</b>	<b>2,019,632</b>	<b>2,017,682</b>	<b>2,030,790</b>	<b>2,045,534</b>	<b>2,061,023</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	1,592,621	1,575,819	1,590,264	1,595,863	1,606,245	1,617,597	1,633,096
Privado	464,805	456,064	429,368	421,819	424,545	427,937	427,927
<b>Por tipoy nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>1,224,125</b>	<b>1,225,341</b>	<b>1,209,998</b>	<b>1,209,635</b>	<b>1,224,351</b>	<b>1,231,733</b>	<b>1,237,782</b>
Inicial	9,428	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761
Preescolar	236,509	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765
Primaria	572,104	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284
Secundaria	406,084	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972
<b>Media superior</b>	<b>418,893</b>	<b>412,353</b>	<b>408,267</b>	<b>412,956</b>	<b>412,151</b>	<b>418,165</b>	<b>416,435</b>
Profesional técnico	8,428	8,688	7,835	7,153	7,320	6,805	6,314
Bachillerato	410,465	403,665	400,432	405,803	404,831	411,360	410,121
<b>Superior</b>	<b>414,408</b>	<b>394,189</b>	<b>401,367</b>	<b>395,091</b>	<b>394,288</b>	<b>395,636</b>	<b>406,806</b>
Normal licenciatura	14,480	14,216	14,127	14,028	14,427	14,273	14,887
Licenciatura universitaria y tecnológica	333,617	323,330	326,229	317,654	319,133	319,907	320,437
Posgrado	66,311	56,643	61,011	63,409	60,728	61,456	71,482
<b>ESCUELAS</b>	<b>259,708</b>	<b>257,187</b>	<b>255,589</b>	<b>255,537</b>	<b>256,383</b>	<b>258,192</b>	<b>258,522</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	215,226	214,754	214,476	215,102	216,256	218,344	219,070
Privado	44,482	42,433	41,113	40,435	40,127	39,848	39,452
<b>Por tipo y nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>233,163</b>	<b>230,424</b>	<b>228,852</b>	<b>228,804</b>	<b>229,691</b>	<b>231,534</b>	<b>231,913</b>
Inicial	6,242	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016
Preescolar	90,446	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655
Primaria	96,508	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267
Secundaria	39,967	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975
<b>Media superior</b>	<b>21,010</b>	<b>21,047</b>	<b>20,943</b>	<b>20,886</b>	<b>20,759</b>	<b>20,717</b>	<b>20,624</b>
Profesional técnico	625	616	557	543	510	492	481
Bachillerato	20,385	20,431	20,386	20,343	20,249	20,225	20,143
<b>Superior<sup>1/</sup></b>	<b>5,535</b>	<b>5,716</b>	<b>5,794</b>	<b>5,847</b>	<b>5,933</b>	<b>5,941</b>	<b>5,985</b>
Normal licenciatura	408	405	404	396	397	399	399
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,502	4,667	4,727	4,757	4,813	5,053	5,141
Posgrado	2,459	2,597	2,643	2,667	2,716	2,746	2,772

<sup>1/</sup> Se registra en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.  
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



**MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO  
(Ciclos escolares)**

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,113.8</b>	<b>24,109.2</b>	<b>23,907.3</b>	<b>23,358.3</b>
Inicial	267.0	249.3	196.9	190.7	217.4	225.4	229.8
General	227.4	205.5	156.7	147.5	170.9	177.1	183.5
Indígena	39.6	43.8	40.2	43.3	46.5	48.3	46.3
Preescolar	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,334.9	4,243.2	3,996.8
General <sup>2/</sup>	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,595.9	3,763.5	3,659.8	3,438.7
Indígena	396.8	399.9	400.0	404.6	415.3	417.9	404.0
Comunitaria	154.4	157.6	152.3	153.1	156.2	165.4	154.1
Primaria	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,346.0	13,154.4	12,838.2
General	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,456.9	12,267.1	11,968.1
Indígena	793.6	789.6	792.4	790.4	789.1	779.5	769.9
Comunitaria	97.3	95.0	94.7	99.2	100.0	107.7	100.3
Secundaria	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,210.9	6,284.4	6,293.5
General <sup>3/</sup>	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,237.1	3,277.9	3,288.0
Telesecundaria	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,319.6	1,339.5	1,339.2
Técnica <sup>4/</sup>	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,654.3	1,666.9	1,666.2

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de preescolar que se ofrecen en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

<sup>4/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025**



**DOCENTES Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO**  
(Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>DOCENTES</b>	<b>1,224,125</b>	<b>1,225,341</b>	<b>1,209,998</b>	<b>1,209,635</b>	<b>1,224,351</b>	<b>1,231,733</b>	<b>1,237,782</b>
Inicial	9,428	9,134	8,643	9,182	9,988	10,327	10,761
General	7,229	6,751	6,287	6,826	7,590	7,750	8,232
Indígena	2,199	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529
Preescolar	236,509	236,437	228,086	227,163	229,972	231,467	230,765
General <sup>1/</sup>	199,424	198,896	191,142	189,444	191,368	191,652	190,869
Indígena	19,125	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897
Comunitaria	17,960	17,901	17,452	18,158	18,587	19,542	18,999
Primaria	572,104	572,961	568,857	567,929	571,832	571,986	574,284
General	524,821	524,681	521,336	519,987	522,583	522,537	523,895
Indígena	36,992	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686
Comunitaria	10,291	10,340	10,117	10,665	11,153	11,702	11,703
Secundaria	406,084	406,809	404,412	405,361	412,559	417,953	421,972
General <sup>2/</sup>	234,644	235,656	233,538	234,554	240,366	243,987	247,100
Telesecundaria	72,184	72,194	72,157	72,154	72,214	71,877	71,893
Técnica <sup>3/</sup>	99,256	98,959	98,717	98,653	99,979	102,089	102,979
<b>ESCUELAS</b>	<b>233,163</b>	<b>230,424</b>	<b>228,852</b>	<b>228,804</b>	<b>229,691</b>	<b>231,534</b>	<b>231,913</b>
Inicial	6,242	5,287	4,891	4,948	4,979	5,033	5,016
General	4,432	3,367	2,953	2,989	3,030	3,051	3,048
Indígena	1,810	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968
Preescolar	90,446	88,655	87,684	87,038	87,185	87,806	87,655
General <sup>1/</sup>	62,541	60,980	60,150	59,336	58,931	58,689	58,182
Indígena	9,826	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991
Comunitaria	18,079	17,800	17,654	17,804	18,348	19,128	19,482
Primaria	96,508	96,000	95,699	95,855	96,005	96,449	96,267
General	76,895	76,781	76,570	76,441	76,386	76,431	76,199
Indígena	10,275	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322
Comunitaria	9,338	8,931	8,821	9,113	9,308	9,674	9,746
Secundaria	39,967	40,482	40,578	40,963	41,522	42,246	42,975
General <sup>2/</sup>	16,494	16,982	17,031	17,409	18,002	18,607	19,289
Telesecundaria	18,741	18,758	18,792	18,800	18,836	18,896	18,929
Técnica <sup>3/</sup>	4,732	4,742	4,755	4,754	4,684	4,743	4,757

<sup>1/</sup> Incluye el servicio de preescolar que se ofrece en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## EDUCACIÓN INICIAL (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>MILES DE ALUMNOS<sup>1/</sup></b>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>267.0</b>	<b>249.3</b>	<b>196.9</b>	<b>190.7</b>	<b>217.4</b>	<b>225.4</b>	<b>229.8</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	104.9	107.1	88.2	81.2	94.4	99.5	100.0
Privado	162.2	142.2	108.7	109.6	123.0	125.9	129.9
<b>Por servicio</b>							
General	227.4	205.5	156.7	147.5	170.9	177.1	183.5
Indígena	39.6	43.8	40.2	43.3	46.5	48.3	46.3
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>DOCENTES</b>	<b>9,428</b>	<b>9,134</b>	<b>8,643</b>	<b>9,182</b>	<b>9,988</b>	<b>10,327</b>	<b>10,761</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	5,145	5,235	5,146	5,288	5,560	5,757	5,883
Privado	4,283	3,899	3,497	3,894	4,428	4,570	4,878
<b>Por servicio</b>							
General	7,229	6,751	6,287	6,826	7,590	7,750	8,232
Indígena	2,199	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529
<b>ESCUELAS</b>	<b>6,242</b>	<b>5,287</b>	<b>4,891</b>	<b>4,948</b>	<b>4,979</b>	<b>5,033</b>	<b>5,016</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	3,200	3,213	3,176	3,123	3,153	3,202	3,182
Privado	3,042	2,074	1,715	1,825	1,826	1,831	1,834
<b>Por servicio</b>							
General	4,432	3,367	2,953	2,989	3,030	3,051	3,048
Indígena	1,810	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968
<b>PORCENTAJE</b>							
<b>ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN EDUCACIÓN INICIAL<sup>2/</sup></b>							
0 a 2 años	4.2	3.9	3.1	3.0	3.5	3.6	3.8

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula de 0 a 2 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones de población a mitad de año de CONAPO, versión agosto 2023.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

## MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025



## EDUCACIÓN PREESCOLAR (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>MILES DE ALUMNOS<sup>1/</sup></b>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4,780.8</b>	<b>4,734.6</b>	<b>4,328.2</b>	<b>4,153.6</b>	<b>4,334.9</b>	<b>4,243.2</b>	<b>3,996.8</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	4,019.7	3,989.7	3,841.5	3,685.7	3,749.8	3,651.2	3,428.5
Privado	761.1	745.0	486.7	467.9	585.2	592.0	568.3
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,595.9	3,763.5	3,659.8	3,438.7
Indígena	396.8	399.9	400.0	404.6	415.3	417.9	404.0
Comunitaria	154.4	157.6	152.3	153.1	156.2	165.4	154.1
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>DOCENTES</b>	<b>236,509</b>	<b>236,437</b>	<b>228,086</b>	<b>227,163</b>	<b>229,972</b>	<b>231,467</b>	<b>230,765</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	188,919	189,064	188,695	189,065	189,389	190,477	190,676
Privado	47,590	47,373	39,391	38,098	40,583	40,990	40,089
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	199,424	198,896	191,142	189,444	191,368	191,652	190,869
Indígena	19,125	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897
Comunitaria	17,960	17,901	17,452	18,158	18,587	19,542	18,999
<b>ESCUELAS</b>	<b>90,446</b>	<b>88,655</b>	<b>87,684</b>	<b>87,038</b>	<b>87,185</b>	<b>87,806</b>	<b>87,655</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	73,779	73,429	73,247	73,316	73,663	74,516	74,658
Privado	16,667	15,226	14,437	13,722	13,522	13,290	12,997
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	62,541	60,980	60,150	59,336	58,931	58,689	58,182
Indígena	9,826	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991
Comunitaria	18,079	17,800	17,654	17,804	18,348	19,128	19,482
<b>PORCENTAJE</b>							
<b>ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR<sup>3/</sup></b>							
3 años	48.4	49.7	42.1	39.7	44.8	46.4	44.4
4 años	89.2	89.5	82.2	80.3	83.1	80.9	76.6
5 años	78.2	77.0	75.8	74.5	77.2	74.5	69.9
3, 4 y 5 años	72.0	72.2	66.8	64.9	68.4	67.3	63.6
Cobertura	72.3	72.4	67.2	65.3	68.8	67.6	63.9

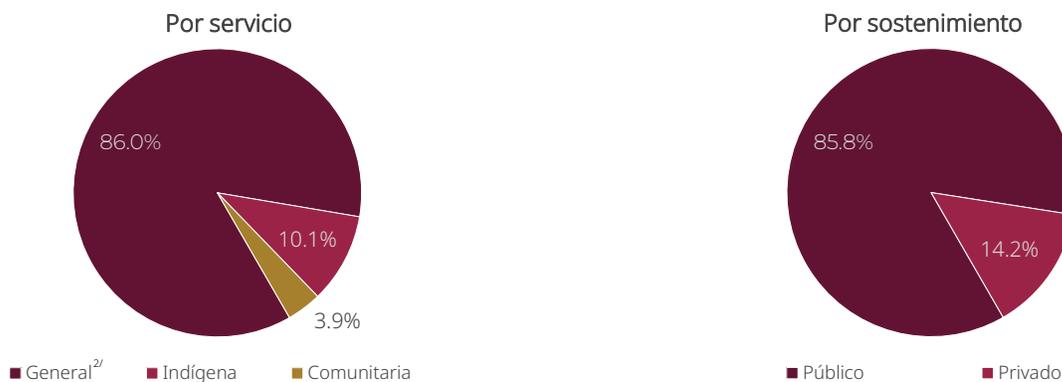
<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye el servicio de preescolar que se ofrece en educación inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

<sup>3/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones de población a mitad de año de CONAPO, versión agosto 2023.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

### MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025





## EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atención a niñas y niños de 3, 4 y 5 años

2024-2025



Entidad	%	Entidad	%	Rangos	
Tabasco	82.3	Durango	64.1	71.6 a 82.3	
Guerrero	73.9	Michoacán	62.5		
San Luis Potosí	73.7	Hidalgo	62.4		
Sinaloa	71.7	Jalisco	61.8		
Ciudad de México	71.5	Querétaro	61.7		
Chiapas	70.9	Tlaxcala	61.7	69.0 a 71.5	
Colima	70.6	Morelos	61.0		
Oaxaca	69.5	Nuevo León	61.0	62.5 a 68.9	
Yucatán	69.4	Sonora	60.7		
Zacatecas	69.1	Baja California Sur	60.2		
Coahuila	68.9	Chihuahua	58.8	58.9 a 62.4	
Campeche	67.6	Tamaulipas	58.7		
Puebla	66.6	Veracruz	58.2		
Nayarit	66.0	México	53.9		
Guanajuato	65.2	Baja California	52.8		
Aguascalientes	64.9	Quintana Roo	50.0		
		<b>Nacional</b>	<b>63.6</b>		50.0 a 58.8

## EDUCACIÓN PRIMARIA (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>13,972.3</b>	<b>13,862.3</b>	<b>13,677.5</b>	<b>13,464.5</b>	<b>13,346.0</b>	<b>13,154.4</b>	<b>12,838.2</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	12,602.7	12,485.4	12,454.9	12,238.6	12,030.7	11,812.1	11,499.6
Privado	1,369.5	1,376.9	1,222.6	1,225.9	1,315.3	1,342.3	1,338.6
<b>Por servicio</b>							
General	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,456.9	12,267.1	11,968.1
Indígena	793.6	789.6	792.4	790.4	789.1	779.5	769.9
Comunitaria	97.3	95.0	94.7	99.2	100.0	107.7	100.3
<b>Por grado</b>							
Primero	2,323.1	2,265.6	2,149.7	2,132.3	2,151.5	2,111.2	2,017.9
Segundo	2,361.0	2,317.5	2,264.3	2,164.7	2,181.8	2,169.7	2,130.5
Tercero	2,327.0	2,370.2	2,327.0	2,257.6	2,171.8	2,200.0	2,159.9
Cuarto	2,334.3	2,307.2	2,351.3	2,309.2	2,248.8	2,169.4	2,178.9
Quinto	2,330.3	2,309.4	2,294.5	2,329.1	2,291.3	2,236.4	2,148.9
Sexto	2,296.6	2,292.5	2,290.6	2,271.6	2,300.8	2,267.6	2,202.1
ABSOLUTOS							
<b>DOCENTES</b>	<b>572,104</b>	<b>572,961</b>	<b>568,857</b>	<b>567,929</b>	<b>571,832</b>	<b>571,986</b>	<b>574,284</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	506,929	506,096	504,406	503,385	505,896	505,408	507,534
Privado	65,175	66,865	64,451	64,544	65,936	66,578	66,750
<b>Por servicio</b>							
General	524,821	524,681	521,336	519,987	522,583	522,537	523,895
Indígena	36,992	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686
Comunitaria	10,291	10,340	10,117	10,665	11,153	11,702	11,703
<b>ESCUELAS</b>	<b>96,508</b>	<b>96,000</b>	<b>95,699</b>	<b>95,855</b>	<b>96,005</b>	<b>96,449</b>	<b>96,267</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	87,260	86,677	86,469	86,665	86,835	87,260	87,119
Privado	9,248	9,323	9,230	9,190	9,170	9,189	9,148
<b>Por servicio</b>							
General	76,895	76,781	76,570	76,441	76,386	76,431	76,199
Indígena	10,275	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322
Comunitaria	9,338	8,931	8,821	9,113	9,308	9,674	9,746
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>							
Abandono escolar	0.7	0.4	0.5	0.2	0.1	0.6	n. d.
Reprobación	1.1	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	n. d.
Eficiencia terminal	96.2	96.0	96.7	96.1	97.7	97.3	n. d.

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

## MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025

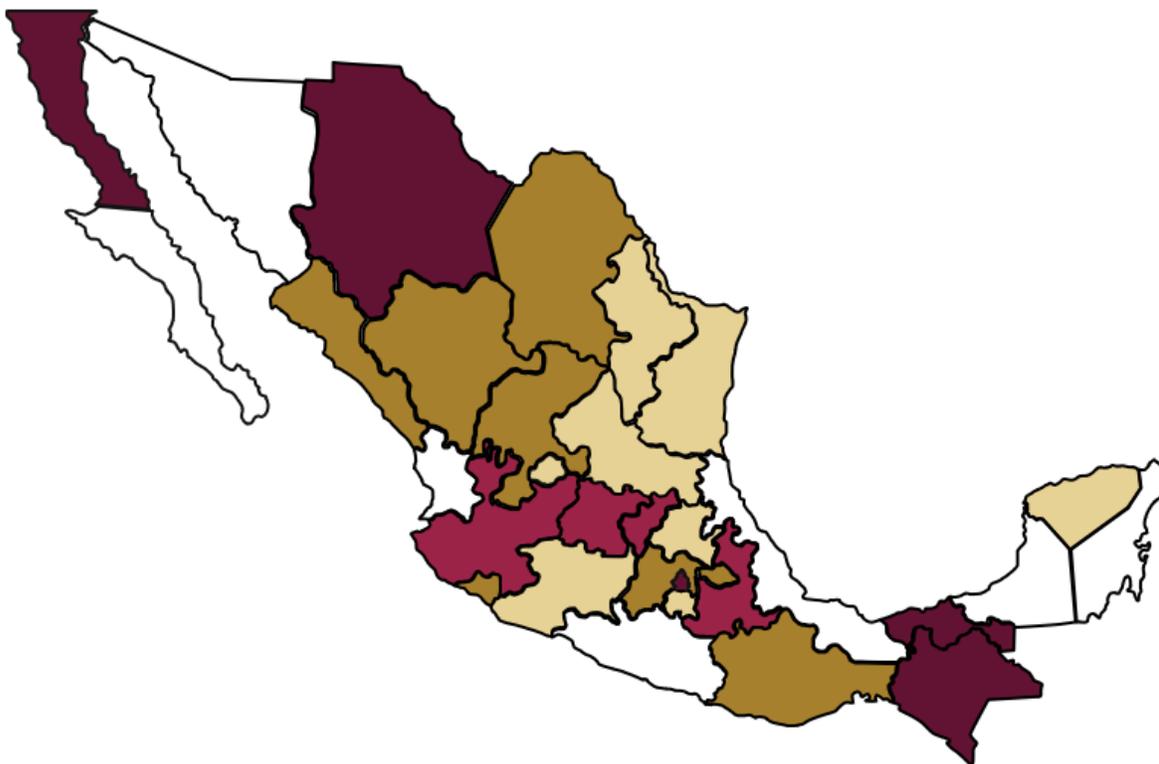




## EDUCACIÓN PRIMARIA

Cobertura

2024-2025



Entidad	%
Ciudad de México	110.0
Chiapas	103.8
Chihuahua	102.7
Baja California	101.4
Tabasco	101.0
Jalisco	100.9
Puebla	100.8
Querétaro	100.7
Guanajuato	99.8
Oaxaca	99.5
Tlaxcala	99.4
Durango	99.3
Zacatecas	99.1
Sinaloa	98.6
Colima	98.5
México	98.4

Entidad	%
Coahuila	98.3
Hidalgo	97.9
Tamaulipas	97.9
Michoacán	97.8
Yucatán	97.6
Morelos	97.6
Aguascalientes	97.4
Nuevo León	97.4
San Luis Potosí	97.2
Guerrero	97.0
Campeche	96.8
Baja California Sur	96.5
Veracruz	96.0
Sonora	95.8
Nayarit	95.4
Quintana Roo	94.6

**Nacional 99.5**

Rangos
101.0 a 110.0
99.6 a 100.9
98.0 a 99.5
97.1 a 97.9
94.6 a 97.0

## EDUCACIÓN SECUNDARIA (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>6,473.6</b>	<b>6,407.1</b>	<b>6,394.7</b>	<b>6,305.0</b>	<b>6,210.9</b>	<b>6,284.4</b>	<b>6,293.5</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	5,869.5	5,796.5	5,818.8	5,729.9	5,614.2	5,662.0	5,652.1
Privado	604.1	610.5	575.9	575.1	596.7	622.4	641.4
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,237.1	3,277.9	3,288.0
Telesecundaria	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,319.6	1,339.5	1,339.2
Técnica <sup>3/</sup>	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,654.3	1,666.9	1,666.2
<b>Por grado</b>							
Primero	2,238.3	2,224.8	2,161.9	2,126.5	2,163.9	2,200.2	2,171.8
Segundo	2,175.6	2,136.8	2,162.2	2,093.0	2,063.7	2,101.6	2,119.1
Tercero	2,059.8	2,045.5	2,070.6	2,085.5	1,983.3	1,982.5	2,002.6
ABSOLUTOS							
<b>DOCENTES</b>	<b>406,084</b>	<b>406,809</b>	<b>404,412</b>	<b>405,361</b>	<b>412,559</b>	<b>417,953</b>	<b>421,972</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	339,595	338,895	338,398	339,103	345,482	350,351	353,341
Privado	66,489	67,914	66,014	66,258	67,077	67,602	68,631
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	234,644	235,656	233,538	234,554	240,366	243,987	247,100
Telesecundaria	72,184	72,194	72,157	72,154	72,214	71,877	71,893
Técnica <sup>3/</sup>	99,256	98,959	98,717	98,653	99,979	102,089	102,979
<b>ESCUELAS</b>	<b>39,967</b>	<b>40,482</b>	<b>40,578</b>	<b>40,963</b>	<b>41,522</b>	<b>42,246</b>	<b>42,975</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	34,492	34,873	34,951	35,311	35,849	36,530	37,229
Privado	5,475	5,609	5,627	5,652	5,673	5,716	5,746
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	16,494	16,982	17,031	17,409	18,002	18,607	19,289
Telesecundaria	18,741	18,758	18,792	18,800	18,836	18,896	18,929
Técnica <sup>3/</sup>	4,732	4,742	4,755	4,754	4,684	4,743	4,757
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>							
Absorción	96.9	96.9	94.5	93.1	96.2	95.8	95.8
Abandono escolar	4.8	2.7	2.9	3.9	3.2	3.7	n. d.
Reprobación <sup>4/</sup>	5.5	2.2	2.4	0.7	3.0	3.4	n. d.
Eficiencia terminal	86.3	88.5	91.0	91.0	89.0	90.5	n. d.

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

<sup>4/</sup> El cálculo no considera como reprobados a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

### MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025

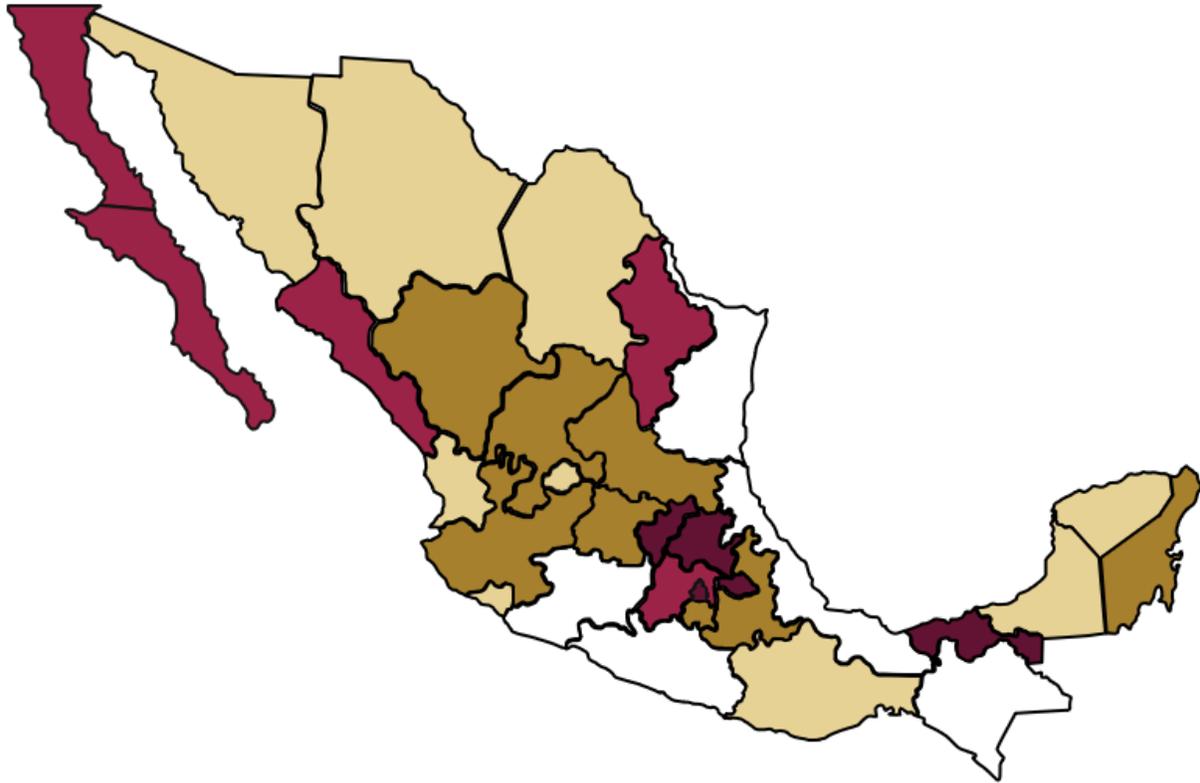




**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Cobertura

2024-2025



Entidad	%
Ciudad de México	112.5
Tabasco	98.5
Tlaxcala	98.4
Querétaro	97.6
Hidalgo	96.7
Baja California Sur	96.1
Baja California	96.0
México	95.4
Sinaloa	94.8
Nuevo León	94.1
Jalisco	93.6
Puebla	93.5
Zacatecas	93.1
San Luis Potosí	92.9
Morelos	92.7
Guanajuato	92.5

Entidad	%
Durango	92.0
Quintana Roo	91.8
Nayarit	91.0
Colima	90.9
Aguascalientes	90.6
Sonora	90.5
Campeche	90.1
Coahuila	90.0
Chihuahua	89.7
Oaxaca	89.7
Yucatán	89.5
Veracruz	89.4
Guerrero	89.4
Tamaulipas	89.1
Michoacán	86.3
Chiapas	82.4

**Nacional**

**93.1**

**Rangos**

- 96.2 a 112.5
- 93.7 a 96.1
- 91.1 a 93.6
- 89.5 a 91.0
- 82.4 a 89.4

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>5,608.2</b>	<b>5,544.6</b>	<b>5,353.5</b>	<b>5,230.6</b>	<b>5,379.9</b>	<b>5,508.6</b>	<b>5,492.5</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	4,587.1	4,585.7	4,557.0	4,474.4	4,577.6	4,681.4	4,671.3
Privado	1,021.1	958.9	796.5	756.2	802.3	827.1	821.2
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato general	3,654.0	3,616.4	3,459.2	3,381.1	3,478.5	3,585.2	3,581.5
Bachillerato tecnológico	1,891.5	1,867.5	1,841.4	1,798.5	1,849.2	1,874.8	1,867.4
Profesional técnico	62.7	60.7	52.9	51.0	52.2	48.6	43.6
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>4,861.1</b>	<b>5,003.1</b>	<b>5,103.3</b>	<b>5,098.0</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	4,242.2	4,211.1	4,210.7	4,126.3	4,222.0	4,298.2	4,301.3
Privado	997.5	933.5	774.3	734.7	781.1	805.1	796.7
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>368.5</b>	<b>399.9</b>	<b>368.5</b>	<b>369.5</b>	<b>376.8</b>	<b>405.2</b>	<b>394.5</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	344.9	374.6	346.3	348.1	355.6	383.2	370.0
Privado	23.6	25.3	22.2	21.5	21.2	22.1	24.5
ABSOLUTOS							
<b>DOCENTES TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>428,396</b>	<b>420,442</b>	<b>416,013</b>	<b>419,513</b>	<b>420,463</b>	<b>425,826</b>	<b>423,587</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	316,713	308,784	314,132	319,424	322,817	328,329	325,208
Privado	111,683	111,658	101,881	100,089	97,646	97,497	98,379
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato general	231,729	227,684	223,885	223,244	223,789	226,411	225,061
Bachillerato tecnológico	188,200	184,028	184,257	189,076	189,292	192,557	192,164
Profesional técnico	8,467	8,730	7,871	7,193	7,382	6,858	6,362
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>418,893</b>	<b>412,353</b>	<b>408,267</b>	<b>412,956</b>	<b>412,151</b>	<b>418,165</b>	<b>416,435</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	308,692	302,075	307,570	314,175	316,067	322,174	319,826
Privado	110,201	110,278	100,697	98,781	96,084	95,991	96,609
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>9,503</b>	<b>8,089</b>	<b>7,746</b>	<b>6,557</b>	<b>8,312</b>	<b>7,661</b>	<b>7,152</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	8,021	6,709	6,562	5,249	6,750	6,155	5,382
Privado	1,482	1,380	1,184	1,308	1,562	1,506	1,770
<b>ESCUELAS TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>21,460</b>	<b>21,512</b>	<b>21,414</b>	<b>21,346</b>	<b>21,266</b>	<b>21,249</b>	<b>21,175</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	14,569	14,617	14,651	14,655	14,696	14,736	14,745
Privado	6,891	6,895	6,763	6,691	6,570	6,513	6,430
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato general	16,908	16,979	16,994	16,935	16,918	16,959	16,914
Bachillerato tecnológico	3,924	3,914	3,859	3,864	3,834	3,794	3,776
Profesional técnico	628	619	561	547	514	496	485
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>21,010</b>	<b>21,047</b>	<b>20,943</b>	<b>20,886</b>	<b>20,759</b>	<b>20,717</b>	<b>20,624</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	14,212	14,251	14,284	14,308	14,334	14,375	14,382
Privado	6,798	6,796	6,659	6,578	6,425	6,342	6,242
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>450</b>	<b>465</b>	<b>471</b>	<b>460</b>	<b>507</b>	<b>532</b>	<b>551</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	357	366	367	347	362	361	363
Privado	93	99	104	113	145	171	188
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>3/</sup></b>							
Absorción total <sup>2/</sup>	111.4	106.4	95.1	96.1	104.4	108.8	106.3
Absorción	106.3	102.1	91.1	90.3	100.2	103.6	102.4
Abandono escolar	13.0	10.3	11.6	10.2	11.2	11.3	n. d.
Eficiencia terminal	64.8	66.7	64.9	68.5	72.9	76.3	n. d.

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>3/</sup> Se refieren a la modalidad escolarizada.

n. d. No disponible.

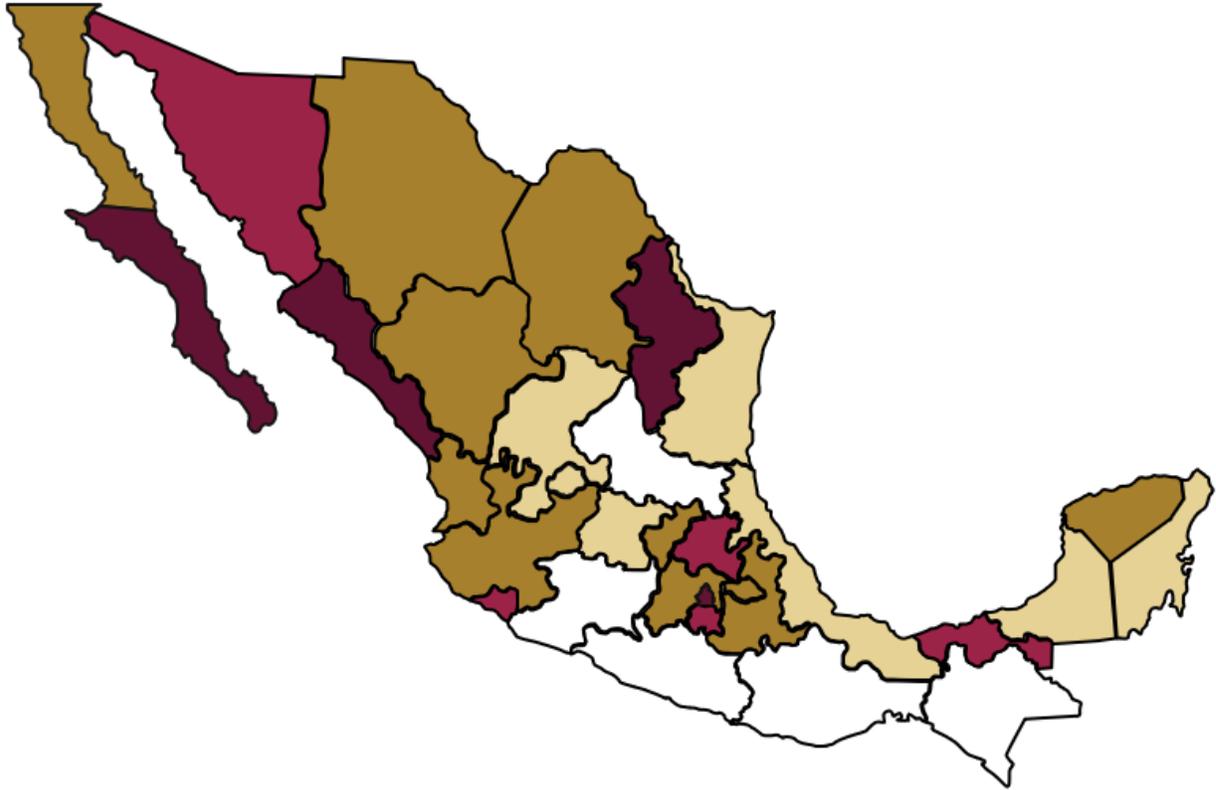
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura

2024-2025



Entidad	%
Ciudad de México	158.1
Sinaloa	94.0
Baja California Sur	89.0
Nuevo León	87.4
Tabasco	86.8
Hidalgo	82.3
Colima	81.9
Sonora	81.1
Morelos	81.0
Tlaxcala	80.7
Baja California	80.4
Yucatán	80.3
Coahuila	78.7
Puebla	78.1
Nayarit	77.8
Chihuahua	77.7

Entidad	%
México	77.0
Durango	76.9
Querétaro	76.7
Jalisco	76.5
Tamaulipas	76.1
Campeche	76.0
Quintana Roo	75.3
Guanajuato	75.2
Veracruz	74.7
Aguascalientes	72.2
Zacatecas	71.3
Guerrero	69.5
San Luis Potosí	69.5
Michoacán	65.3
Oaxaca	65.3
Chiapas	59.1

**Nacional 80.6**

Rangos
86.9 a 158.1
80.8 a 86.8
76.2 a 80.7
69.6 a 76.1
59.1 a 69.5

**EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**(Ciclos escolares)**

(Inicia)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>4,705.4</b>	<b>4,931.2</b>	<b>4,983.2</b>	<b>5,069.1</b>	<b>5,192.6</b>	<b>5,393.4</b>	<b>5,519.8</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	3,039.2	3,147.4	3,231.3	3,252.1	3,284.2	3,329.5	3,418.0
Privado	1,666.2	1,783.8	1,751.9	1,817.0	1,908.4	2,063.9	2,101.8
<b>Licenciatura</b>	<b>4,344.1</b>	<b>4,546.6</b>	<b>4,579.9</b>	<b>4,647.4</b>	<b>4,754.7</b>	<b>4,926.5</b>	<b>5,041.4</b>
<b>Normal</b>	<b>92.0</b>	<b>103.7</b>	<b>117.5</b>	<b>124.7</b>	<b>130.7</b>	<b>131.3</b>	<b>127.9</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	81.7	92.2	104.6	111.1	116.2	117.0	114.4
Privado	10.3	11.5	12.9	13.6	14.5	14.3	13.5
<b>Universitaria y tecnológica</b>	<b>4,252.2</b>	<b>4,442.9</b>	<b>4,462.4</b>	<b>4,522.7</b>	<b>4,623.9</b>	<b>4,795.2</b>	<b>4,913.5</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,818.2	2,913.4	2,980.7	2,987.9	3,016.0	3,051.6	3,140.8
Privado	1,433.9	1,529.6	1,481.7	1,534.8	1,607.9	1,743.6	1,772.7
<b>Posgrado</b>	<b>361.3</b>	<b>384.6</b>	<b>403.3</b>	<b>421.7</b>	<b>438.0</b>	<b>466.9</b>	<b>478.4</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	139.3	141.8	146.0	153.0	152.0	160.9	162.7
Privado	222.0	242.8	257.3	268.6	286.0	306.0	315.6
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,004.7</b>	<b>4,032.9</b>	<b>4,052.0</b>	<b>4,059.8</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,773.3	2,841.5	2,881.6	2,866.7	2,862.5	2,870.7	2,883.2
Privado	1,170.2	1,220.1	1,149.0	1,138.0	1,170.4	1,181.3	1,176.5
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>761.9</b>	<b>869.6</b>	<b>952.6</b>	<b>1,064.4</b>	<b>1,159.7</b>	<b>1,341.4</b>	<b>1,460.0</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	265.8	305.9	349.7	385.4	421.7	458.8	534.7
Privado	496.0	563.7	602.9	679.0	738.0	882.6	925.3
ABSOLUTOS							
<b>DOCENTES TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>486,804</b>	<b>467,065</b>	<b>500,693</b>	<b>483,868</b>	<b>490,309</b>	<b>496,357</b>	<b>519,190</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	259,277	252,365	284,545	268,724	270,204	273,122	285,835
Privado	227,527	214,700	216,148	215,144	220,105	223,235	233,355
<b>Licenciatura</b>	<b>401,275</b>	<b>392,675</b>	<b>419,260</b>	<b>399,405</b>	<b>408,258</b>	<b>412,289</b>	<b>415,000</b>
<b>Normal</b>	<b>14,480</b>	<b>14,216</b>	<b>14,127</b>	<b>14,028</b>	<b>14,427</b>	<b>14,273</b>	<b>14,887</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	12,014	11,776	11,894	11,873	12,026	11,883	12,486
Privado	2,466	2,440	2,233	2,155	2,401	2,390	2,401
<b>Universitaria y tecnológica</b>	<b>386,795</b>	<b>378,459</b>	<b>405,133</b>	<b>385,377</b>	<b>393,831</b>	<b>398,016</b>	<b>400,113</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	210,450	206,831	232,717	214,627	218,534	221,495	221,880
Privado	176,345	171,628	172,416	170,750	175,297	176,521	178,233
<b>Posgrado</b>	<b>85,529</b>	<b>74,390</b>	<b>81,433</b>	<b>84,463</b>	<b>82,051</b>	<b>84,068</b>	<b>104,190</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	36,813	33,758	39,934	42,224	39,644	39,744	51,469
Privado	48,716	40,632	41,499	42,239	42,407	44,324	52,721
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>414,408</b>	<b>394,189</b>	<b>401,367</b>	<b>395,091</b>	<b>394,288</b>	<b>395,636</b>	<b>406,806</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	243,341	234,454	246,049	244,847	243,851	243,430	255,836
Privado	171,067	159,735	155,318	150,244	150,437	152,206	150,970
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>72,396</b>	<b>72,876</b>	<b>99,326</b>	<b>88,777</b>	<b>96,021</b>	<b>100,721</b>	<b>112,384</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	15,936	17,911	38,496	23,877	26,353	29,692	29,999
Privado	56,460	54,965	60,830	64,900	69,668	71,029	82,385



## EDUCACIÓN SUPERIOR (Ciclos escolares)

(Concluye)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>ESCUELAS TOTAL <sup>2/ 3/</sup></b>	<b>7,709</b>	<b>8,120</b>	<b>8,318</b>	<b>8,539</b>	<b>8,789</b>	<b>8,966</b>	<b>9,263</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,828	2,887	2,934	2,997	3,092	3,186	3,301
Privado	4,881	5,233	5,384	5,542	5,697	5,780	5,962
<b>Licenciatura</b>	<b>6,613</b>	<b>6,986</b>	<b>7,151</b>	<b>7,302</b>	<b>7,513</b>	<b>7,896</b>	<b>8,184</b>
<b>Normal</b>	<b>408</b>	<b>405</b>	<b>404</b>	<b>396</b>	<b>397</b>	<b>399</b>	<b>399</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	257	254	257	253	256	257	257
Privado	151	151	147	143	141	142	142
<b>Universitaria y tecnológica</b>	<b>6,205</b>	<b>6,581</b>	<b>6,747</b>	<b>6,906</b>	<b>7,116</b>	<b>7,497</b>	<b>7,785</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,205	2,263	2,295	2,320	2,409	2,651	2,809
Privado	4,000	4,318	4,452	4,586	4,707	4,846	4,976
<b>Posgrado</b>	<b>3,498</b>	<b>3,747</b>	<b>3,850</b>	<b>3,957</b>	<b>4,099</b>	<b>4,244</b>	<b>4,418</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	1,330	1,381	1,415	1,464	1,494	1,575	1,647
Privado	2,168	2,366	2,435	2,493	2,605	2,669	2,771
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>5,535</b>	<b>5,716</b>	<b>5,794</b>	<b>5,847</b>	<b>5,933</b>	<b>5,941</b>	<b>5,985</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,283	2,311	2,349	2,379	2,422	2,461	2,500
Privado	3,252	3,405	3,445	3,468	3,511	3,480	3,485
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>2,174</b>	<b>2,404</b>	<b>2,524</b>	<b>2,692</b>	<b>2,856</b>	<b>3,025</b>	<b>3,278</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	545	576	585	618	670	725	801
Privado	1,629	1,828	1,939	2,074	2,186	2,300	2,477

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada. Licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

<sup>3/</sup> Se registra el número total de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por sostenimiento se contabilizan de acuerdo con el servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**EDUCACIÓN SUPERIOR (Modalidad escolarizada)**  
**(Ciclos escolares)**

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA ESCOLARIZADA</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,004.7</b>	<b>4,032.9</b>	<b>4,052.0</b>	<b>4,059.8</b>
<b>Licenciatura</b>	<b>3,702.7</b>	<b>3,813.6</b>	<b>3,791.5</b>	<b>3,766.9</b>	<b>3,797.8</b>	<b>3,809.6</b>	<b>3,818.1</b>
<b>Normal</b>	<b>92.0</b>	<b>103.7</b>	<b>117.5</b>	<b>124.7</b>	<b>130.7</b>	<b>131.3</b>	<b>127.9</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	81.7	92.2	104.6	111.1	116.2	117.0	114.4
Privado	10.3	11.5	12.9	13.6	14.5	14.3	13.5
<b>Universitaria y tecnológica<sup>2/</sup></b>	<b>3,610.7</b>	<b>3,710.0</b>	<b>3,674.0</b>	<b>3,642.1</b>	<b>3,667.1</b>	<b>3,678.3</b>	<b>3,690.2</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,571.9	2,627.8	2,655.3	2,627.6	2,619.0	2,617.3	2,632.6
Privado	1,038.8	1,082.1	1,018.8	1,014.6	1,048.1	1,061.0	1,057.5
<b>Por áreas de la ciencia</b>							
Exactas y naturales	115.9	120.6	125.2	124.9	121.7	114.7	109.4
De la Salud	492.7	513.3	519.1	548.3	578.2	593.0	610.7
Agropecuarias	106.3	111.1	110.8	106.9	115.5	121.7	127.4
Sociales y administrativas	1,378.1	1,405.7	1,366.4	1,326.5	1,304.3	1,288.7	1,275.2
Ingeniería y tecnología	1,127.7	1,146.7	1,135.2	1,109.6	1,103.4	1,095.5	1,095.0
Educación y humanidades	390.0	412.7	417.3	426.0	444.1	464.6	472.5
<b>Por servicio<sup>3/</sup></b>							
Universitaria	2,367.1	2,442.7	2,413.7	2,407.7	2,442.0	2,468.1	2,485.8
Tecnológica	1,243.6	1,267.2	1,260.4	1,234.5	1,225.0	1,210.2	1,204.4
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>							
Absorción total <sup>4/5/</sup>	86.2	85.4	75.9	83.5	88.8	90.7	88.6
Absorción <sup>4/</sup>	72.8	72.2	63.6	68.1	71.8	72.6	68.5
Abandono escolar	7.9	8.4	8.8	8.1	7.2	7.1	n. d.
Eficiencia terminal	71.1	68.4	67.6	68.6	68.7	66.2	n. d.
Cobertura total <sup>5/</sup>	38.5	40.2	40.4	41.0	42.1	43.8	45.1
Cobertura	32.8	33.7	33.4	33.2	33.6	33.9	34.1
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>Posgrado</b>	<b>240.8</b>	<b>248.0</b>	<b>239.1</b>	<b>237.8</b>	<b>235.2</b>	<b>242.4</b>	<b>241.6</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	119.8	121.5	121.7	128.0	127.3	136.4	136.1
Privado	121.1	126.5	117.4	109.8	107.8	106.0	105.5
<b>Por grado de estudio</b>							
Maestría	156.1	158.2	150.5	141.6	134.1	134.3	130.8
Doctorado	33.3	35.1	34.8	35.9	37.0	38.0	39.3
Especialización	51.4	54.7	53.8	60.3	64.1	70.1	71.5

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye técnico superior universitario.

<sup>3/</sup> Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

<sup>4/</sup> Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en primer grado de licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

<sup>5/</sup> Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

n. d. No disponible.

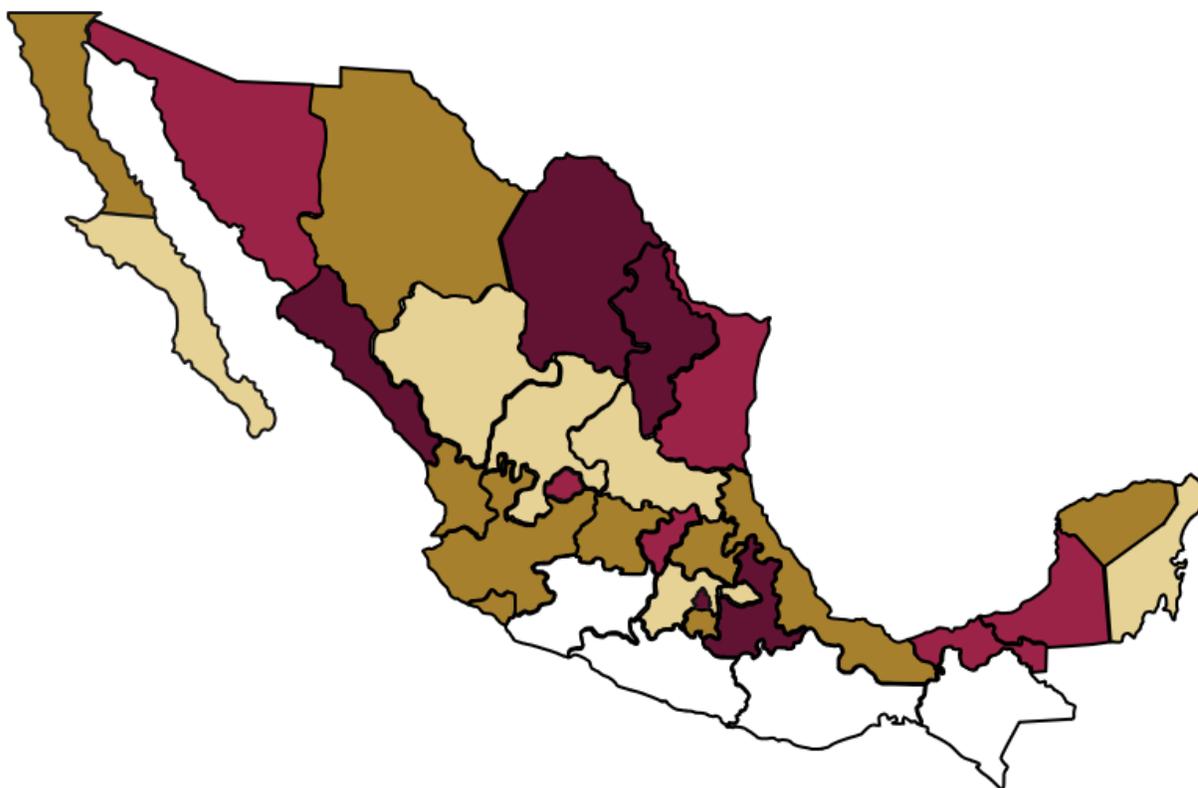
FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## EDUCACIÓN SUPERIOR

Cobertura total

2024-2025



Entidad	%
Ciudad de México	136.2
Sinaloa	59.1
Nuevo León	54.9
Puebla	51.8
Coahuila	49.5
Aguascalientes	48.0
Tabasco	47.7
Sonora	46.7
Tamaulipas	46.4
Querétaro	45.6
Campeche	45.1
Colima	42.6
Yucatán	41.9
Baja California	41.8
Morelos	41.5
Nayarit	40.4

Entidad	%
Hidalgo	40.0
Chihuahua	40.0
Jalisco	38.7
Veracruz	37.9
Guanajuato	37.7
México	36.9
Baja California Sur	35.0
Durango	34.9
San Luis Potosí	34.2
Zacatecas	33.3
Tlaxcala	31.4
Quintana Roo	31.3
Michoacán	30.0
Guerrero	24.7
Oaxaca	23.6
Chiapas	19.7

**Nacional 45.1**

### Rangos

	48.1 a 136.2
	42.7 a 48.0
	37.0 a 42.6
	30.1 a 36.9
	19.7 a 30.0

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>PORCENTAJE</b>							
Atención a la demanda <sup>1/</sup>	74.8	75.0	73.8	73.0	73.9	74.5	74.0
<b>Básica</b>							
Cobertura	93.1	92.8	91.2	90.1	90.6	90.6	89.3
<b>Preescolar</b>							
Atención a 3 años	48.4	49.7	42.1	39.7	44.8	46.4	44.4
Atención a 4 años	89.2	89.5	82.2	80.3	83.1	80.9	76.6
Atención a 5 años	78.2	77.0	75.8	74.5	77.2	74.5	69.9
Atención 3, 4 y 5 años	72.0	72.2	66.8	64.9	68.4	67.3	63.6
Cobertura	72.3	72.4	67.2	65.3	68.8	67.6	63.9
<b>Primaria</b>							
Cobertura	102.2	102.0	101.4	100.8	101.0	100.8	99.5
Abandono escolar	0.7	0.4	0.5	0.2	0.1	0.6	n. d.
Reprobación	1.1	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	n. d.
Eficiencia terminal	96.2	96.0	96.7	96.1	97.7	97.3	n. d.
<b>Secundaria</b>							
Cobertura	95.2	94.1	93.7	92.1	90.7	92.2	93.1
Absorción	96.9	96.9	94.5	93.1	96.2	95.8	95.8
Abandono escolar	4.8	2.7	2.9	3.9	3.2	3.7	n. d.
Reprobación <sup>2/</sup>	5.5	2.2	2.4	0.7	3.0	3.4	n. d.
Eficiencia terminal	86.3	88.5	91.0	91.0	89.0	90.5	n. d.
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>							
Cobertura total <sup>4/</sup>	81.6	81.3	78.9	77.3	79.4	81.1	80.6
Cobertura	76.2	75.4	73.5	71.8	73.9	75.1	74.8
Absorción total <sup>4/</sup>	111.4	106.4	95.1	96.1	104.4	108.8	106.3
Absorción	106.3	102.1	91.1	90.3	100.2	103.6	102.4
Abandono escolar	13.0	10.3	11.6	10.2	11.2	11.3	n. d.
Eficiencia terminal	64.8	66.7	64.9	68.5	72.9	76.3	n. d.
<b>Superior<sup>5/</sup></b>							
Cobertura licenciatura total <sup>4/</sup>	38.5	40.2	40.4	41.0	42.1	43.8	45.1
Cobertura licenciatura	32.8	33.7	33.4	33.2	33.6	33.9	34.1
Absorción total <sup>4/</sup>	86.2	85.4	75.9	83.5	88.8	90.7	88.6
Absorción	72.8	72.2	63.6	68.1	71.8	72.6	68.5
Abandono escolar	7.9	8.4	8.8	8.1	7.2	7.1	n. d.
Eficiencia terminal	71.1	68.4	67.6	68.6	68.7	66.2	n. d.
<b>Otros indicadores</b>							
Esperanza de escolaridad <sup>6/</sup>	13.7	13.7	13.6	13.4	13.5	13.5	14.0
Grado promedio de escolaridad <sup>7/</sup>	9.5	9.6	9.7	9.9	10.0	10.1	10.2
Analfabetismo <sup>8/</sup>	4.9	4.8	4.6	4.5	4.3	4.2	4.1

<sup>1/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula total (modalidades escolarizada y no escolarizada) entre la población de 3 a 23 años. No incluye educación inicial.

<sup>2/</sup> El cálculo no considera como reprobados a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente ciclo escolar.

<sup>3/</sup> Incluye profesional técnico y bachillerato (modalidad escolarizada).

<sup>4/</sup> Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>5/</sup> Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica (modalidad escolarizada).

<sup>6/</sup> Promedio de años que se espera que una persona de entre 5 y 29 años esté inscrita en algún nivel educativo.

<sup>7/</sup> Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

<sup>8/</sup> Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del Conapo, así como cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP. Proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.



**EDUCACIÓN INDÍGENA**  
**(Ciclos escolares)**

Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>Población indígena atendida por la DGEIIB<sup>1/</sup></b>	1,229,943	1,233,298	1,232,663	1,238,272	1,250,861	1,245,738	1,220,125
<b>Matrícula (Número de alumnos)</b>							
Inicial	39,622	43,812	40,186	43,275	46,527	48,290	46,313
Preescolar	396,755	399,851	400,045	404,583	415,261	417,934	403,957
Primaria	793,566	789,635	792,432	790,414	789,073	779,514	769,855
<b>Docentes</b>							
Inicial	2,199	2,383	2,356	2,356	2,398	2,577	2,529
Preescolar	19,125	19,640	19,492	19,561	20,017	20,273	20,897
Primaria	36,992	37,940	37,404	37,277	38,096	37,747	38,686
<b>Escuelas</b>							
Inicial	1,810	1,920	1,938	1,959	1,949	1,982	1,968
Preescolar	9,826	9,875	9,880	9,898	9,906	9,989	9,991
Primaria	10,275	10,288	10,308	10,301	10,311	10,344	10,322
<b>Escuelas primarias con sexto grado</b>	10,059	n. d.	10,132	10,111	10,143	10,138	10,102
<b>Indicadores de primaria indígena (%)</b>							
Eficiencia terminal	94.9	94.1	96.9	97.9	99.1	98.2	n. d.
Abandono escolar	0.9	-0.5	-0.1	0.1	0.9	1.1	n. d.
Reprobación	1.9	0.9	0.2	0.3	1.2	1.5	n. d.
<b>Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo</b>	21	12	20	22	23	20	20
<b>Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas</b>							
Elaborados	24	41	53	81	118	180	180
Revisados	41	24	-	3	-	-	-
Distribuidos <sup>2/</sup>	4,754,919	2,685,875	267,550	4,131,799	1,382,973	755,252	2,268,404

<sup>1/</sup> DGEIIB: Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

<sup>2/</sup> En ciclo escolar 2024-2025 los materiales educativos fueron distribuidos entre la población atendida por la DGEIIB y alumnas y alumnos en secundaria en escuelas generales, en escuelas de educación comunitaria y telesecundarias; por lo que se encuentran diferencias entre matrícula y cantidad de materiales.

n. d. No disponible.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**MATRÍCULA, DOCENTES Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO<sup>1/</sup>**  
**(Ciclos escolares)**

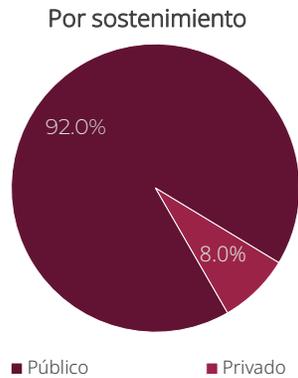
Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>						
<b>MATRÍCULA</b>	<b>1,984.5</b>	<b>1,715.6</b>	<b>1,336.3</b>	<b>1,532.1</b>	<b>1,939.0</b>	<b>2,153.9</b>
Público	1,732.4	1,518.4	1,190.2	1,361.3	1,773.4	1,982.6
Privado	252.1	197.2	146.1	170.8	165.6	171.3
ABSOLUTOS						
<b>DOCENTES</b>	<b>41,648</b>	<b>39,832</b>	<b>33,291</b>	<b>36,266</b>	<b>35,528</b>	<b>36,413</b>
Público	22,302	24,017	20,050	22,980	22,910	24,734
Privado	19,346	15,815	13,241	13,286	12,618	11,679
<b>ESCUELAS</b>	<b>5,524</b>	<b>5,122</b>	<b>4,454</b>	<b>4,479</b>	<b>4,356</b>	<b>4,146</b>
Público	1,315	1,298	1,251	1,296	1,309	1,338
Privado	4,209	3,824	3,203	3,183	3,047	2,808

<sup>1/</sup> La recolección de la información estadística de este servicio educativo se realiza al final del ciclo escolar, por ello, se registra la estadística observada del ciclo escolar 2023-2024.

<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024**





**EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**(Ciclos escolares)**

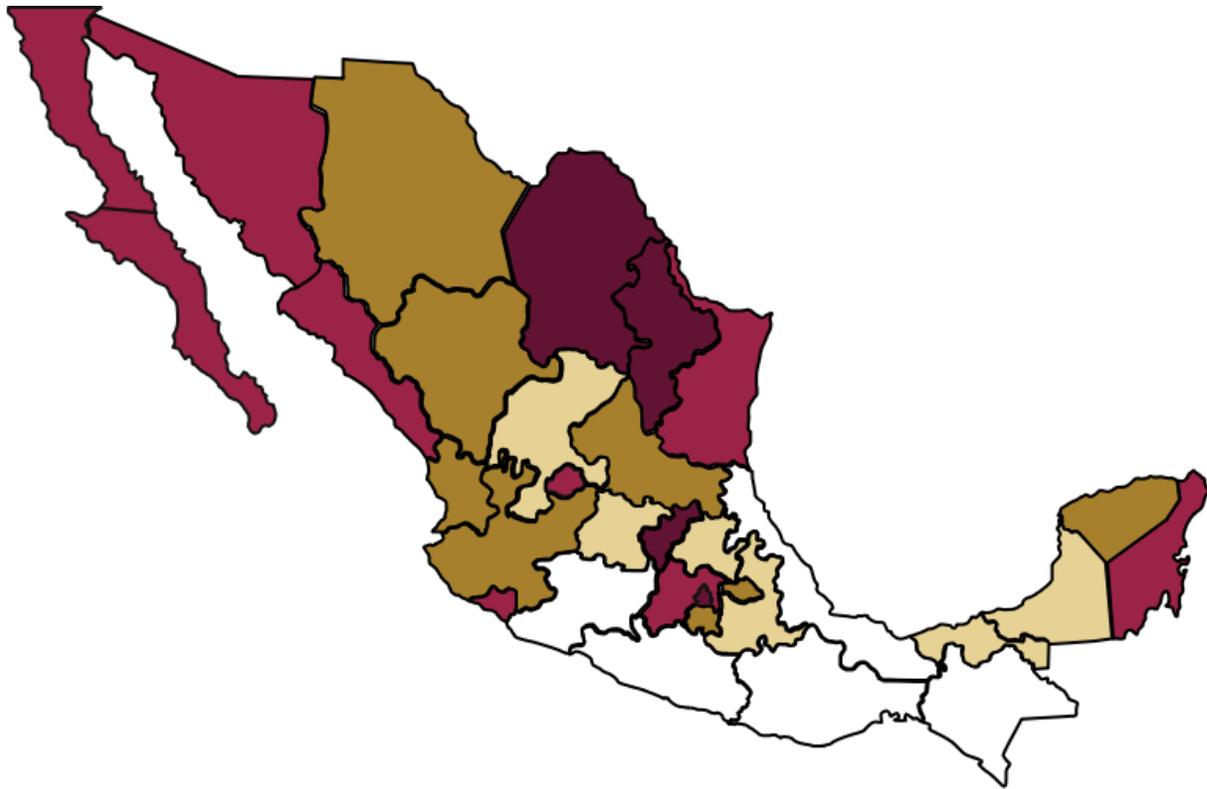
Concepto	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>ALUMNOS</b>							
<b>POBLACIÓN ATENDIDA<sup>1/</sup></b>	<b>624,371</b>	<b>648,101</b>	<b>601,024</b>	<b>587,099</b>	<b>644,941</b>	<b>673,120</b>	<b>677,929</b>
<b>Población atendida por área<sup>2/</sup></b>	<b>596,123</b>	<b>628,609</b>	<b>587,012</b>	<b>570,957</b>	<b>634,091</b>	<b>663,171</b>	<b>660,092</b>
Ceguera	2,117	2,196	2,124	2,071	2,121	2,111	2,061
Baja visión	6,305	6,604	6,254	6,096	6,818	6,697	6,253
Sordera	3,917	3,821	3,701	3,429	3,496	3,266	3,656
Hipoacusia	8,983	9,270	8,775	8,441	8,781	9,095	8,597
Discapacidad motriz	16,991	16,991	15,901	15,747	15,967	15,729	15,218
Discapacidad intelectual	107,211	107,308	100,244	92,711	94,091	98,205	99,235
Aptitudes sobresalientes	22,163	20,690	15,828	14,037	20,061	29,917	35,136
Otras condiciones	428,436	461,729	434,185	428,425	482,756	498,151	489,936
<b>Población atendida por sostenimiento</b>	<b>624,371</b>	<b>648,101</b>	<b>601,024</b>	<b>587,099</b>	<b>644,941</b>	<b>673,120</b>	<b>677,929</b>
Público	621,628	645,375	598,754	584,942	642,838	670,926	675,872
Privado	2,743	2,726	2,270	2,157	2,103	2,194	2,057
<b>ESCUELAS</b>							
<b>Total</b>	<b>6,192</b>	<b>6,315</b>	<b>6,369</b>	<b>6,402</b>	<b>6,434</b>	<b>6,486</b>	<b>6,539</b>
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,665	1,669	1,667	1,663	1,666	1,676	1,722
Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	4,527	4,646	4,702	4,739	4,768	4,810	4,817

<sup>1/</sup> La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

<sup>2/</sup> La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

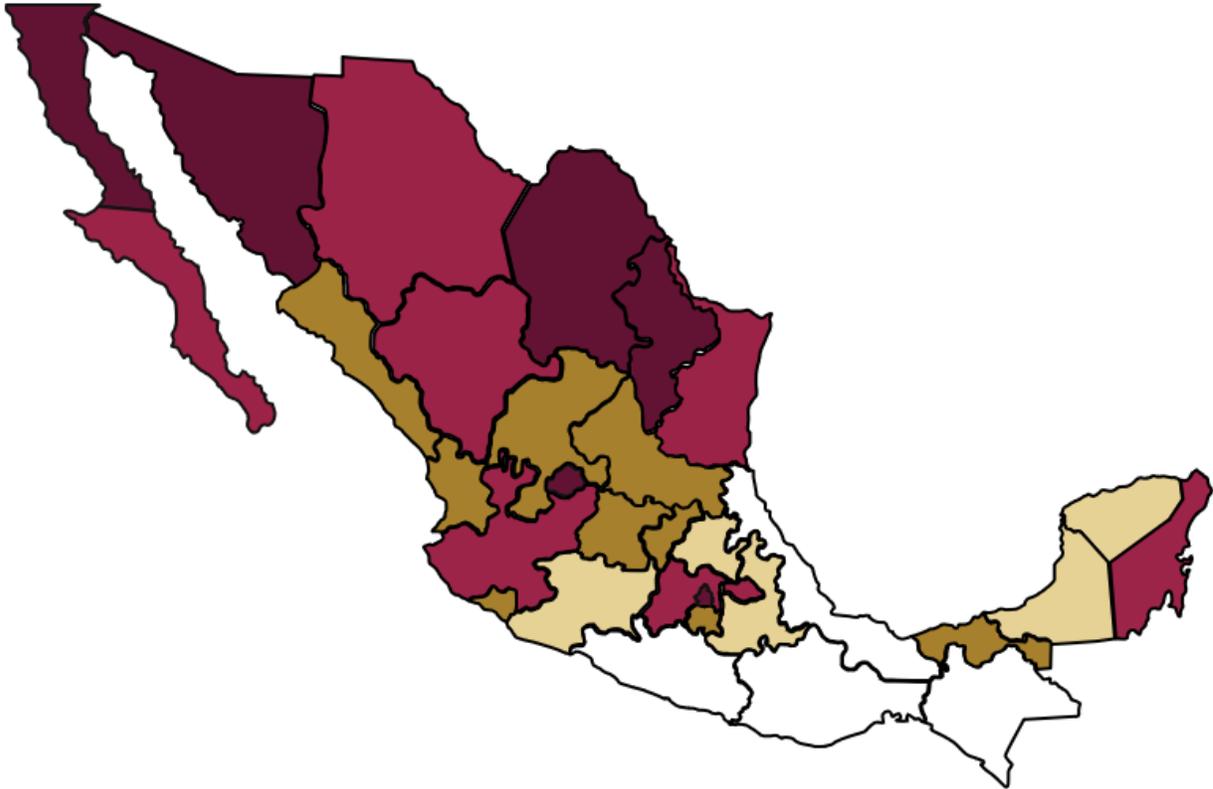
## GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 2024-2025



Entidad	Grado	Entidad	Grado	Rangos
Ciudad de México	11.8	Morelos	10.3	10.9 a 11.8
Querétaro	11.2	San Luis Potosí	10.2	
Nuevo León	11.1	Durango	10.2	
Coahuila	10.9	Yucatán	10.2	
Aguascalientes	10.8	Nayarit	10.2	
Quintana Roo	10.7	Campeche	10.0	10.5 a 10.8
Sinaloa	10.7	Tabasco	10.0	
Sonora	10.7	Hidalgo	9.9	10.1 a 10.4
Baja California Sur	10.7	Zacatecas	9.7	
Tamaulipas	10.6	Puebla	9.7	
Baja California	10.6	Guanajuato	9.6	9.3 a 10.0
México	10.5	Veracruz	9.2	
Colima	10.5	Michoacán	9.1	8.2 a 9.2
Chihuahua	10.4	Guerrero	8.8	
Jalisco	10.4	Oaxaca	8.6	
Tlaxcala	10.3	Chiapas	8.2	
		<b>Nacional</b>	<b>10.2</b>	



**ANALFABETISMO**  
2024-2025



Entidad	%
Coahuila	1.2
Ciudad de México	1.3
Nuevo León	1.3
Sonora	1.4
Baja California	1.6
Aguascalientes	1.8
Baja California Sur	2.1
Durango	2.1
Tamaulipas	2.3
Chihuahua	2.3
México	2.6
Jalisco	2.6
Quintana Roo	2.7
Tlaxcala	2.9
Querétaro	3.0
Colima	3.0

Entidad	%
Sinaloa	3.1
Zacatecas	3.1
Nayarit	3.9
San Luis Potosí	3.9
Morelos	4.0
Tabasco	4.2
Guanajuato	4.7
Campeche	5.2
Yucatán	5.3
Hidalgo	5.6
Puebla	6.0
Michoacán	6.1
Veracruz	7.6
Oaxaca	10.0
Guerrero	10.6
Chiapas	11.5

Rangos
2.0 a 1.2
2.9 a 2.1
5.1 a 3.0
7.5 a 5.2
11.5 a 7.6

**Nacional 4.1**

**GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup> (Millones de pesos)**  
(Años)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>a/</sup>	2025 <sup>b/</sup>
<b>Total</b>	<b>841,870.5</b>	<b>868,132.7</b>	<b>911,954.5</b>	<b>964,899.5</b>	<b>1,052,924.0</b>	<b>1,131,528.6</b>	<b>1,169,803.3</b>
SEP <sup>2/</sup>	780,994.4	808,438.5	847,683.1	895,382.9	981,701.2	1,059,046.8	1,100,801.8
Otras secretarías	60,876.1	59,694.1	64,271.4	69,516.6	71,222.7	72,481.8	69,001.5
<b>Por tipo educativo</b>							
Educación Básica	483,366.5	501,200.6	518,027.7	555,967.5	616,775.7	675,812.2	690,468.9
Educación Media Superior	105,514.9	113,989.8	117,393.5	125,761.2	132,291.5	134,480.9	151,385.4
Educación Superior <sup>3/</sup>	189,673.8	196,687.7	155,663.0	159,845.1	175,977.4	184,647.7	182,060.4
Otros <sup>4/</sup>	63,315.3	56,254.5	120,870.4	123,325.6	127,879.4	136,587.8	145,888.6

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro se actualiza con respecto a publicaciones anteriores; en particular, el presupuesto aprobado es reemplazado por lo ejercido en la cuenta pública correspondiente.

<sup>2/</sup> Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

<sup>3/</sup> Comprende también el gasto del nivel posgrado, así como el correspondiente a ciencia y tecnología.

<sup>4/</sup> Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

<sup>a/</sup> Las cifras corresponden al gasto federal en educación ejercido que fue reportado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

FUENTE:

[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/BD\\_Cuenta\\_Publica/XLSX/cuenta\\_publica\\_2024\\_gf\\_ecd\\_epe.xlsx](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/BD_Cuenta_Publica/XLSX/cuenta_publica_2024_gf_ecd_epe.xlsx)

<sup>b/</sup> Las cifras corresponden al gasto federal en educación aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

FUENTE: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases\\_de\\_datos\\_presupuesto/XLSX/PEF\\_2025.xlsx](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/PEF_2025.xlsx)

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



## EVOLUCIÓN DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup>

(Años)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>a/</sup>
Gasto Federal en Educación / PIB <sup>2/3/</sup> (Puntos porcentuales)	3.4	3.3	3.6	3.4	3.2	3.3	3.3
<b>Gasto federal en educación por alumno<sup>4/</sup></b> (Miles de pesos)							
<b>Total</b>	<b>25.1</b>	<b>26.5</b>	<b>27.8</b>	<b>27.6</b>	<b>29.6</b>	<b>37.2</b>	<b>45.5</b>
Educación Básica	20.4	21.7	22.7	23.9	26.0	29.2	32.8
Educación Media Superior	22.9	25.1	27.1	28.4	29.8	30.8	31.3
Educación Superior	66.7	66.8	68.3	54.3	55.8	61.3	64.0

<sup>1/</sup> Las cifras difieren respecto de lo publicado en informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se elaboraron con base en la serie a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que anteriormente se utilizaban datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM.

<sup>2/</sup> Debido a la actualización del PIB que realizó el INEGI en junio del año 2021, se actualizó la serie histórica del indicador.

<sup>3/</sup> El Valor Corriente del Producto Interno Bruto (PIB), se obtuvo del portal de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualizado al mes de junio de 2025.

FUENTE: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>, sección "Producto Interno Bruto Trimestral, cifras originales", apartado "Valores corrientes" y [https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2018/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2018/#datos_abiertos), sección "Producto Interno Bruto Trimestral. Serie detallada".

<sup>4/</sup> Las cifras se refieren al ciclo escolar en que inicia el año de estudio; es decir, para el año 2018, corresponden al ciclo escolar 2018-2019, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a ejercicios fiscales: enero-diciembre. La serie se actualizó a partir de una revisión metodológica efectuada en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

<sup>a/</sup> Las cifras corresponden al gasto federal en educación ejercido que fue reportado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024. Para calcular el porcentaje de gasto en educación respecto al PIB, se dividió el gasto federal en educación ejercido en 2024 entre el Valor Corriente del PIB anual de 2024 por 33,980,509.0 millones de pesos, y multiplicado por 100.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS (ODS 4)

Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta

(Inicia)

Meta	Indicador	Tipo de indicador <sup>1/</sup>	Desagregación	2023-2024	2024-2025
<b>Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Global	Nacional	92.5	92.2
	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Global	Nacional	37.0	37.1
<b>Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>	4r.3.1 Tasa bruta de matrícula de educación superior, desglosada por sexo	Nacional	Nacional	43.8	45.1
	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	Global	Nacional	99.2	99.2
<b>Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	95.9	95.9
			Media superior	92.7	93.2
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	46.9	49.5
			Media superior	54.1	56.9
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	54.4	54.3
			Media superior	72.3	75.7
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	28.4	28.3
			Media superior	39.7	40.8
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	13.2	11.8
			Media superior	1.3	1.5
<b>Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos<sup>2/</sup></b>	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	82.6	82.8
			Media superior	76.2	78.7
	4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	93.5	93.6
			Media superior	85.9	86.2
	4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	87.6	87.8
			Media superior	81.7	81.8



## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS (ODS 4)

Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta

(Concluye)

Meta	Indicador	Tipo de indicador <sup>1/</sup>	Desagregación	2023-2024	2024-2025
<b>Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</b>	4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Global	Nacional	81.8	80.3
	4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Global	Nacional	91.6	90.0
	4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Global	Nacional	86.5	86.8
<b>4n.1 Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.)</b>	4n.1.1. Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de organización escolar multigrado	Nacional	Nacional	15.3	14.8

<sup>1/</sup> Indicador que forma parte del Marco Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para presentar un panorama general del progreso alcanzado por el país en la consecución de cada meta con miras a la comparación internacional. Indicador nacional, medida propuesta por los gobiernos nacionales a fin de dar seguimiento en materia de elaboración de planes y políticas para el sector de la educación.

<sup>2/</sup> Excluye información de las escuelas de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), debido a características propias de los servicios que prestan.

FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

**BIBLIOTECAS<sup>1/</sup>**  
**(Años)**

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Bibliotecas</b>						
Total	<b>12,032</b>	<b>10,733</b>	<b>10,527</b>	<b>11,382</b>	<b>11,491</b>	<b>11,290</b>
Públicas	5,940	5,313	4,899	5,438	5,544	5,346
Especializadas	206	139	174	185	184	200
Escolares	5,886	5,281	5,454	5,759	5,763	5,744
<b>Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)</b>						
Total <sup>2/</sup>	<b>63.0</b>	<b>49.8</b>	<b>60.6</b>	<b>59.1</b>	<b>58.6</b>	<b>59.4</b>
Públicas	33.6	27.3	27.6	31.1	31.7	31.5
Especializadas	4.0	1.3	3.1	3.4	2.5	3.5
Escolares	25.4	21.2	29.9	24.6	24.4	24.4

<sup>1/</sup> Cifras enero-diciembre.

<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



## RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE

(Años)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <sup>2/</sup>
Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)							
<b>Total</b>	<b>2,198.5</b>	<b>2,154.7</b>	<b>2,329.5</b>	<b>1,956.1</b>	<b>2,981.9</b>	<b>2,588.8</b>	<b>1,439.5</b>
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	2,177.8	2,154.7	2,328.1	1,956.1	2,886.3	2,559.2	1,439.5
Comité Olímpico Mexicano (COM) <sup>1/</sup>	20.7	0	1.4	0	95.6	29.6	0

<sup>1/</sup> Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

<sup>2/</sup> Los recursos de la fila Total corresponden al Presupuesto Modificado al 30 de junio.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.

## SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS<sup>1/</sup>

(Años)

Concepto	2019	2020 <sup>6/</sup>	2021	2022	2023	2024	2025 <sup>p/</sup>
Población de 18 años y más que practica deporte social <sup>2/3/</sup>	38,787,660	39,368,919	39,898,776	-	-	42,658,682	-
<b>Participantes en eventos deportivos nacionales</b>							
Regional <sup>4/</sup>	22,302	9,500	7,202	30,342	31,074	-	-
Olimpiada	18,549	-	18,679	30,379	29,958	22,652	26,700
Paralimpiada	2,135	-	2,573	3,370	3,684	2,159	2,000
Primaria	5,541	-	-	-	-	-	7,557
Secundaria	4,786	-	-	-	-	-	7,445
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	4,609	-	-	-	-	4,076	6,408
Universiada Nacional <sup>5/</sup>	63,992	64,708	59,570	61,219	61,462	-	-
Populares	2,000	-	2,669	2,361	2,790	2,500	2,600
Indígenas y Autóctonos	930	-	598	1,230	1,369	1,245	1,150

<sup>1/</sup> Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

<sup>2/</sup> Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

<sup>3/</sup> De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activa físicamente. Medio de verificación: INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, encuesta realizada en hogares.

<sup>4/</sup> Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional.

<sup>5/</sup> Incluye la etapa selectiva.

<sup>6/</sup> Derivado del inicio de la contingencia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), notificada por la Secretaría de Salud, todos los eventos deportivos fueron pospuestos y reprogramados al siguiente ejercicio fiscal. Únicamente se logró realizar parte de la etapa Regional 2020. En 2024 se reanudan actividades de Juegos Escolares Nivel Media Superior, sin la participación de la CONADE. En 2025 se reanudan actividades en Juegos Escolares Nivel Básico Primaria y Secundaria y Media Superior con la participación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte,

<sup>p/</sup> Cifras al mes de junio de 2025. Se destaca que algunos eventos están en proceso de organización, por ello no se reportan.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.

## INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA

(Años)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <sup>4/</sup>
<b>Becas económicas</b>	1,559	1,230	1,035	2,012	2,285	2,468	1,871
<b>Deporte adaptado</b>	485	306	271	454	587	535	483
Gasto ejercido (Millones de pesos)	27.4	24	23	216	241	265	117
<b>Deporte selectivo (Prospectos atendidos)<sup>1/</sup></b>							
Talentos deportivos	2,477	6,275	7,692	-	-	-	-
Deporte adaptado	692	1,145	1,200	-	-	-	-
<b>Medallas obtenidas en competencias olímpicas<sup>2/</sup></b>							
Oro				n. a.	n. a.	-	n. a.
Plata				n. a.	n. a.	3	n. a.
Bronce			4	n. a.	n. a.	2	n. a.
<b>Medallas obtenidas en competencias paralímpicas<sup>2/</sup></b>							
Atletismo			8	n. a.	n. a.	6	n. a.
Natación			10	n. a.	n. a.	7	n. a.
Levantamiento de pesas			1	n. a.	n. a.	2	n. a.
Judo			2	n. a.	n. a.	-	n. a.
<b>Deportistas atendidos con medicina deportiva<sup>3/</sup></b>	22,563	21,184	60,091	76,340	31,655	88,965	26,567

<sup>1/</sup> Las cifras son proyectadas anuales por alcanzar (Deporte Selectivo), esto debido a que a la fecha no se ha convenido algún apoyo. En referencia a la modalidad de atención a Talentos Deportivos y Deporte Adaptado, se señala que a partir del ejercicio 2020 esta estrategia de trabajo desaparece y se establece una nueva estrategia de trabajo denominado "Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento" (PRODEFAR).

Para el ejercicio fiscal 2022, no se reportan avances para este indicador, toda vez que no se convino algún apoyo; por otra parte, es importante señalar que los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte a partir de este año son los encargados de cubrir de manera directa las necesidades de personal técnico metodológico, con el propósito de operar el proceso administrativo y de seguimiento a deportistas para su iniciación y desarrollo hacia el Alto Rendimiento, lo cual les permitirá desarrollar sus programas de trabajo acorde a sus necesidades, motivo por el cual para los siguientes ejercicios fiscales 2024 y 2025 no se reportaran avances.

<sup>2/</sup> Se realizan cada cuatro años.

<sup>3/</sup> La meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. También se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

<sup>4/</sup> Cifras al mes de junio de 2025.

n. a. No aplica.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.



## Directorio

**Mario Martín Delgado Carrillo**

Secretario de Educación Pública

**Ricardo Villanueva Lomelí**

Subsecretario de Educación Superior

**Tania Rodríguez Mora**

Subsecretaria de Educación Media Superior

**Angélica Noemí Juárez Pérez**

Subsecretaria de Educación Básica

**Anselmo Peña Collazo**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**Uladimir Valdez Pereznuñez**

Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría

**Mónica Rojas Sánchez**

Titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa

**Rommel Aghmed Pacheco Marrufo**

Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte







# Gobierno de México

